



Universidad de Jaén



INFORME DE PROGRESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD DE JAÉN

MARZO 2021



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 2030

© Universidad de Jaén

Diseño y Maquetación: Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio. Servicio de Planificación y Evaluación. Universidad de Jaén.

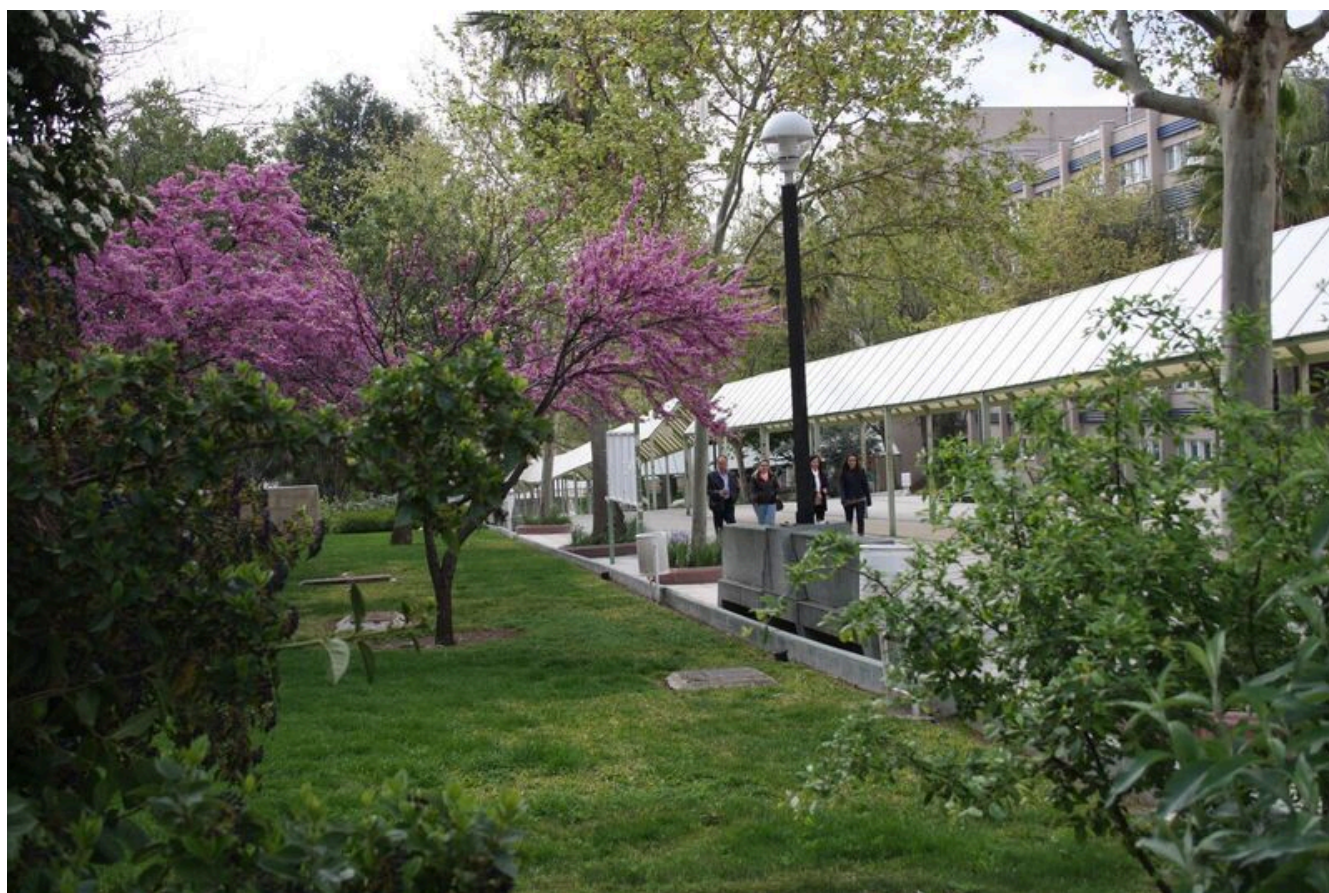
Jaén, marzo de 2021

Tabla de contenido

1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO.....	3
2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD	5
2.1. DELIMITACIÓN DEL SECTOR	6
2.2. UNIVERSIDAD RESPONSABLE. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y ODS	11
2.3. GRUPOS DE INTERÉS	16
2.4. INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ODS	18
3. TEMÁTICAS DE SOSTENIBILIDAD.....	21
4. INFORME POR TEMÁTICAS.....	25
4.1. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	25
4.2. GESTIÓN RESPONSABLE Y GOBERNANZA	30
4.2.1. GOBIERNO PARTICIPATIVO. ESTRUCTURA DE CORRESPONSABILIDAD.....	30
4.2.2. GOBIERNO COMPROMETIDO SOCIALMENTE.....	32
4.2.3. ÉTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EXTORSIÓN Y SOBORNO	33
4.2.4. IMPLICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CON PROVEEDORES	37
4.2.5. PROMOCIÓN DE SOCIEDAD JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS.....	41
4.3. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	44
4.4. DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.....	50
4.4.1 APOYO A COLECTIVOS CON NECESIDADES ECONÓMICAS	50
4.4.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA. INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	53
4.5 GESTIÓN RESPONSABLE DEL EMPLEO Y LAS RELACIONES LABORALES.....	56
4.5.1. INCLUSIÓN SOCIAL EN EL EMPLEO.....	56
4.5.2. DERECHOS LABORALES DE REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	58
4.5.3. TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES.....	60
4.5.4. GESTIÓN DE LAS PERSONAS Y DE DESARROLLO PROFESIONAL	64
4.6. VIDA SALUDABLE	70
4.7. CAMPUS Y COMUNIDAD SALUDABLE Y SOSTENIBLE	76
4.7. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	79
4.7.1. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....	79
4.7.2. CONSUMO RESPONSABLE. GESTIÓN DE RESIDUOS	84
4.7.3. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA	86
4.7.4. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	89
4.7.5. ACCIÓN POR EL CLIMA	92
4.7.6. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS.....	94
4.8. FORMACIÓN ACADÉMICA E INTEGRAL	97

INFORME DE PROGRESO 2019

4.8.1. COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	97
4.8.2. COBERTURA Y CAPTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR.....	99
4.8.3. CALIDAD. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	100
4.8.4. FORMACIÓN INTEGRAL, COMPLEMENTARIA Y SU PROYECCIÓN EN LA SOCIEDAD.....	103
4.8.5. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS.....	105
4.8.6. INTERNACIONALIZACIÓN. MOVILIDAD	106
4.8.7. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD.....	108
4.8.8. EXTENSIÓN DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE. PROYECCIÓN DE LA CULTURA. CAMPUS ABIERTOS	110
4.9. INVESTIGACIÓN RESPONSABLE Y TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD	114



1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Universidad de Jaén

Como Rector de la Universidad de Jaén es para mí un placer presentar el Informe de Progreso de los Diez Principios del Pacto Mundial, con los que mantenemos el alineamiento de nuestra actividad universitaria desde nuestra adhesión institucional el 23 de septiembre de 2009.

El alineamiento de la actividad universitaria con los diez principios del Pacto Mundial se entrelaza con el compromiso institucional de la Universidad de Jaén con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. La ubicación y el sentido de la Universidad de Jaén desde su propia ley de creación mantiene como elemento intrínseco de su Misión, Visión y Valores la responsabilidad social y el compromiso con el fomento y la colaboración, muchas veces tractora, en el desarrollo de los ODS en la región en la que se ubica, sin por ello perder su vocación y su proyección internacional, como elemento fundamental, de hecho, en su contribución al desarrollo territorial.

Así, este compromiso se sitúa en el nivel más alto de la estrategia, siendo uno de los ejes transversales del III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (PEUJA 21-25). Este compromiso se focaliza explícitamente en uno de sus 7 objetivos estratégicos, el enunciado como “Reforzar el compromiso social de la universidad implantando los ODS en todos los niveles de actividad de la universidad” y con impacto directo en al menos 6 de las 21 prioridades estratégicas en las que se desarrolla el Plan. Asimismo, se refrenda con el despliegue de estos objetivos estratégicos en planes directores relevantes tales como el Plan de Movilidad Sostenible, el Plan de Cooperación internacional al desarrollo o el III Plan de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres y respeto por la diversidad en los que se está trabajando actualmente, sin olvidar el papel activo que juega la Universidad de Jaén en su compromiso con la economía circular y la energía renovable que aparece recogido en las páginas siguientes y que, por poner un ejemplo, llevará a que el 20% de la energía consumida en nuestra institución sea renovable y de

INFORME DE PROGRESO 2019

producción propia en los próximos años. Todas estas actuaciones y políticas representan el despliegue de un compromiso activo con los diez principios del Pacto mundial en actuaciones concretas y con visión de futuro que llevarán a que nuestra universidad continúe manteniendo la responsabilidad social como una de sus principales señas de identidad.

Juan Gómez Ortega
Rector



2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD

DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)	Universidad de Jaén	Provincia	Jaén
Tipo de empresa	Institución educativa	Comunidad Autónoma	Andalucía
Dirección	Campus de las Lagunillas, Edif. B-1 (Rectorado) Jaén. España	Dirección Web	www.ujaen.es
Localidad	Jaén	Número total de empleados	1.463 personas en plantilla
		Facturación / Ingresos en €	Presupuesto 2019: 110.552.175 €.



2.1. DELIMITACIÓN DEL SECTOR

Sector

La Universidad de Jaén (UJA) presta las funciones que están legalmente establecidas en el servicio público de la educación superior. Se diferencia el núcleo básico de conservación y creación de conocimientos (investigación) y distribución y aplicación de conocimiento (docencia, transferencia y extensión), junto a un conjunto de servicios complementarios en apoyo a la investigación y la docencia y servicios transversales de apoyo a la gestión, la comunidad universitaria y a la sociedad.

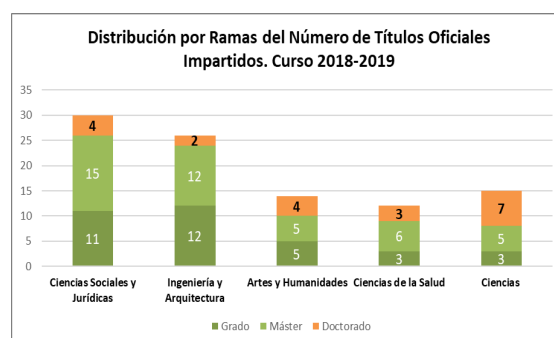
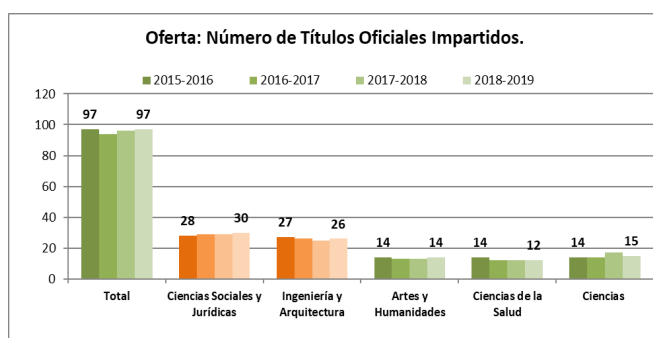
Actividades, marcas, productos y servicios

La [oferta de títulos oficiales](#) viene determinada por su autonomía, pero en el marco del sistema de la programación nacional y sujeta al régimen de autorización por la comunidad autónoma de Andalucía. La actual oferta ha evolucionado adoptándose a la demanda, a las necesidades de especialización y actualización del estudiantado ante un entorno socioeconómico local y global cambiante y a la garantía de una enseñanza de calidad. La [oferta de títulos propios](#) se orienta a una formación complementaria flexible e integral como profesionales críticos y socialmente responsables, con capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Oferta para el curso 2018-2019.

Oferta de titulaciones oficiales y posicionamiento ¹ en universidades públicas presenciales		SUE	SUA
Grado	34 Títulos. 7 dobles grados y 7 Internacionales.	32 ^a	5 ^a
Máster	43 Títulos. 3. Dobles Másteres. 5 Internacionales. 5 virtuales	32 ^a	6 ^a
Doctorado	20 Programas de doctorado. 9 Interuniversitarios	28 ^a	4 ^a

Distribución de la oferta por ramas



¹ El posicionamiento en el sistema universitario español (SUE) sobre 49 universidades. El posicionamiento en el sistema universitario andaluz (SUA) sobre 9 universidades.

INFORME DE PROGRESO 2019

Ubicación de la sede.

La sede central de la UJA se encuentra en el Campus de la ciudad de Jaén, lugar en que se ubican los órganos de gobierno y servicios generales.

Ubicación de las actividades.

La Universidad de Jaén tiene 2 [Campus](#) en la provincia de Jaén (Jaén y Linares) y un Centro Adscrito en Úbeda. Las infraestructuras e instalaciones están en progresivo crecimiento y transformación. Actualmente el Campus de Jaén tiene todos sus edificios reformados o en obra nueva, organizados por especialidad funcional. En Linares está en funcionamiento el Campus Científico-Tecnológico. Las estrategias han facilitado disponer de instalaciones modernas, con Campus sostenibles y seguros, contruidos de acuerdo con los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal, generando espacios saludables, inclusivos y conectados con el desarrollo de su entorno



La actividad de la UJA se realiza, además, en otros municipios de la provincia de Jaén a través del Programa de Formación Universitaria en Municipios (ForUM UJA).

Propiedad y forma jurídica

La Universidad de Jaén, Jurídicamente, es una Institución de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, que desarrolla sus funciones en régimen de autonomía y de coordinación con el sistema universitario. Tiene la consideración de Administración Institucional con [Estatutos](#)² propios y vinculada a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Demandas atendidas o servicios ofrecidos

El servicio público de la educación superior no se proyecta en un ámbito territorial exclusivo y funciona coordinadamente. En el ámbito andaluz las titulaciones se ofertan en un distrito único universitario. La UJA tiene una captación de alumnado de fuera de la provincia en torno a un 28% en Grado y del 50% en Máster y Doctorado. La proyección internacional forma parte de las estrategias del Espacio Europeo de educación Superior (EEES), del sistema español y de la Universidad de Jaén, tanto en la investigación como en la movilidad académica.

La Universidad de Jaén mantiene una especial relación con los entornos internacionales próximos y de vinculación histórica (Europa, América Latina, Norte de África) y proyecta, preferentemente, su extensión y proyección social en su entorno provincial y regional.

² DECRETO 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén.

INFORME DE PROGRESO 2019

En el marco de la transformación digital, uno de los retos más significativos es el desarrollo de los Espacios Virtuales de la UJA, para dar respuesta a los cambios de los procesos docente/aprendizaje y al desarrollo de espacios colaborativos para la gestión, prestación de servicios y mecanismos interactivos no presenciales.

La naturaleza pública de los servicios prestados (funciones sociales y colectivas) y la extensión de estos determinan la multiplicidad, identificación y segmentación de grupos de interés y la identificación de diferentes objetivos en función de distintas necesidades y expectativas.

En la siguiente tabla se aporta una relación de los servicios que presta la UJA identificando los grupos de interés relacionados.

Servicios-Actividades	Grupos Interés.
Servicios funcionales. Misión Institucional de la UJA	
Docencia. Títulos Oficiales	Estudiantes- Familias-Administraciones Educativas- Gobierno/Dirección UJA- Empleadores- Universidades -Sociedad
Proceso Diseño de Planes de Estudio	
Oferta de Títulos Oficiales ^A	
Captación, matrícula nuevos estudiantes	
Desarrollo de la docencia/aprendizaje	
Docencia. Formación Complementaria	
Docencia. Formación y acreditación en lenguas extranjeras	
Servicios claves complementarios (Docencia)	
Movilidad	Estudiantes -Familias-PDI-PAS - Administraciones Educativas -EEES-Gobierno/Dirección UJA -Aliados -Empleadores - Universidades-Sociedad.
Plan de acción tutorial	
Prácticas de empresa	
Emprendimiento. Empleabilidad. Viveros empresas	
Programas de Atención a Estudiantes con necesidades educativas especiales	
Enseñanza Virtual (TIC)	
Formación Integral. Servicios Complementarios Claves. Programas:	
Vida Saludable, Actividades físico-deportivas	Estudiantes -Familias-PDI-PAS - Administraciones Educativas -Aliados -Organizaciones sociales -Sociedad.
Aula Verde: Sensibilización/formación medioambiental	
Voluntariado y cooperación internacional	
Relaciones Clientes. Servicios Complementarios Claves.	
Becas y ayudas	
Programas de difusión estudiantes secundaria	Comunidad universitaria -Alumni- Gobierno/Dirección UJA - Administraciones Educativas -Ciudadanía -Sociedad.
Red Alumni/amigos-as/empresarios-as	
Oficina de la Defensoría Universitaria	
Investigación-Transferencia.	
Gestión Plan I+D+I	PDI -Gobierno/Dirección UJA -EEI - Administraciones Educativas/Ciencia /Investigación -Entidades contratantes - Sociedad.
Gestión Plan Transferencia del conocimiento	
Oficina Proyectos internacionales	
Centro de Instrumentación Científico-Técnica	
Oferta Científico-Tecnológica-Humanística	
Contratos y Convenios de Investigación	
Propiedad Industrial e Intelectual	
Creación de Empresas (EBC)	
Convocatorias I+D+I en Cooperación	
Extensión Universitaria.	
Oferta de actividades culturales	Clientes externos -estudiantes- PDI - Gobierno/ Dirección UJA -- Administraciones Educativas /cultural -Entidades contratantes- Sociedad.
Cursos de Extensión Universitaria	
Gestión de las Fundaciones Culturales	
Servicios Complementarios Claves. Transversales.	
Biblioteca	

INFORME DE PROGRESO 2019

Editorial Universitaria Publicaciones Unidad de Cultura Científica y de la Innovación	Comunidad universitaria -Clientes externos- Autores/as/editores/as-Gobierno/ Dirección UJA- EEI - Administraciones Educativas /científica -Aliados/proveedores -Sociedad.
--	---

El número total del estudiantado matriculado y egresado en las titulaciones oficiales implantadas en los tres niveles académicos (Grado, Máster y Doctorado) y en la totalidad de sus centros propios y adscritos es: ³

	2018-19	% Mujeres	2017-18	% Mujeres	2016-7	% Mujeres
Número total alumnado	15.113	55,7%	15.307	55,2%	14.917	55,0%
Grado	12.473	55,7%	12.960	55,0%	12.953	55,0%
Máster	1.959	58,3%	1.707	60,2%	1.426	60,3%
Doctorado	700	47,9%	640	46,6%	538	45,7%
Número total egresos	3.375	62,0%	3.335	61,2%	3.124	61,3%
Grado	2.174	61,4%	2.381	60,4%	2.069	61,4%
Máster	1.200	62,9%	927	64,4%	952	63,6%
	2019	% Mujeres	2018	% Mujeres	2017	% Mujeres
Doctorado (Tesis leídas)	80	46,3%	51	43,1%	124	48,4%

La actividad de la investigación básica queda reflejada en el número de publicaciones en revistas indexadas (SCO-PUS/WoS) ⁴ :

	2015-2019	2014-2018	2013-2017	2012-2016
Publicaciones en revistas indexadas	3444	3319	3164	3147

La actividad relacionada con la transferencia del conocimiento queda reflejada en los siguientes resultados de rendimientos⁵ :

	2019	2018	2017	2016
Contratos de I+D y prestación de servicios	148	145	168	179
Ingresos por Contratos de I+D y prestación de servicios (Millones de euros)	1.805	1.409	1.276	1.311
Patentes nacionales registradas	2	6	9	14
Empresas generadas basadas en el conocimiento	7	3	3	5

La actividad relacionada con la trasmisión de la cultura y el conocimiento queda reflejada en los siguientes datos⁶ :

³ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

⁴ Fuente: Publicaciones en revistas indexadas (WoS). Extraído a partir de la fuente "Incites". Consulta bibliometría realizada abril 2020 por Universidad de Jaén.

⁵ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁶ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

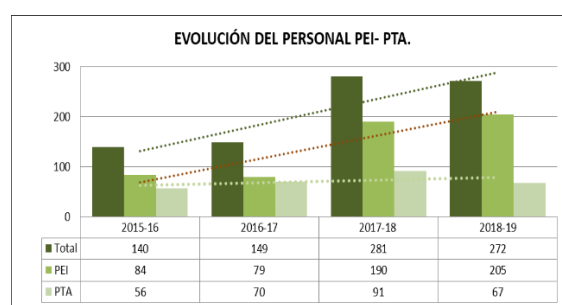
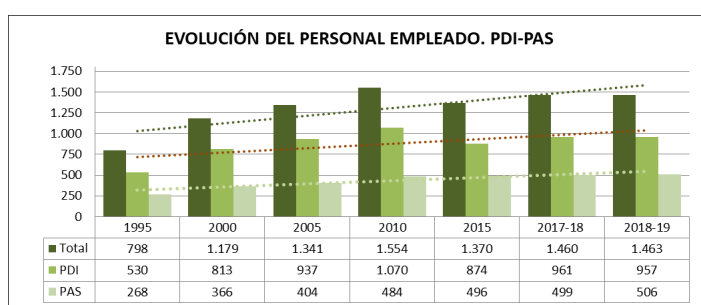
INFORME DE PROGRESO 2019

	2019	2018	2017	2016
Actividades culturales en Campus	192	199	192	113
Personas en Programa Universitario de Mayores	671	618	593	583
Publicaciones universitarias	147	125	98	185

Personas empleadas

El capital humano de la UJA (curso 2018-2019) lo constituyen 1.463 profesionales, 957 del colectivo del profesorado docente e investigador -PDI- (65%) y 506 del colectivo del personal de administración y servicios- PAS- (35%). En ambos colectivos (PDI y PAS) coexisten dos regímenes jurídicos de empleados públicos con vinculación funcionarial y de personal laboral⁷.

Además del personal empleado propio de la UJA, un total de 176 personas prestan servicios en la UJA en empresa externalizadas con concesiones administrativas de prestación de servicios. Otros colectivos son el Personal empleado investigador (PEI) y el Personal Técnico de apoyo a la investigación (PTA), su evolución en la siguiente⁸:



Recursos económicos y financieros

Se indican algunas de las magnitudes financieras representativas de la gestión económica presupuestaria de la Universidad de Jaén.

Euros	2019	2018	2017	2015	2010
Derechos reconocidos	109.669.081	110.153.726	112.323.806	101.544.782	110.230.994
Obligaciones Reconocidas	110.552.175	110.249.458	107.469.234	108.690.380	109.607.313
Total Activo	286.713.259	279.181.271			

⁷ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

⁸ PTI: investigadores de convocatorias públicas competitivas, con cargo a proyectos de investigación, artículo 83 y a grupos de investigación y otros investigadores contratados. PTA: personal técnico de apoyo que participa en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas. Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades

2.2. UNIVERSIDAD RESPONSABLE. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y ODS

El enfoque de gestión

En la UJA la responsabilidad social universitaria (RSU) es inherente a las funciones sociales y colectivas de su misión institucional, siendo su finalidad esencial la satisfacción de las necesidades educativas, científicas y profesionales de la sociedad, fundamento que quedó establecido desde su Ley de Creación de 1993.

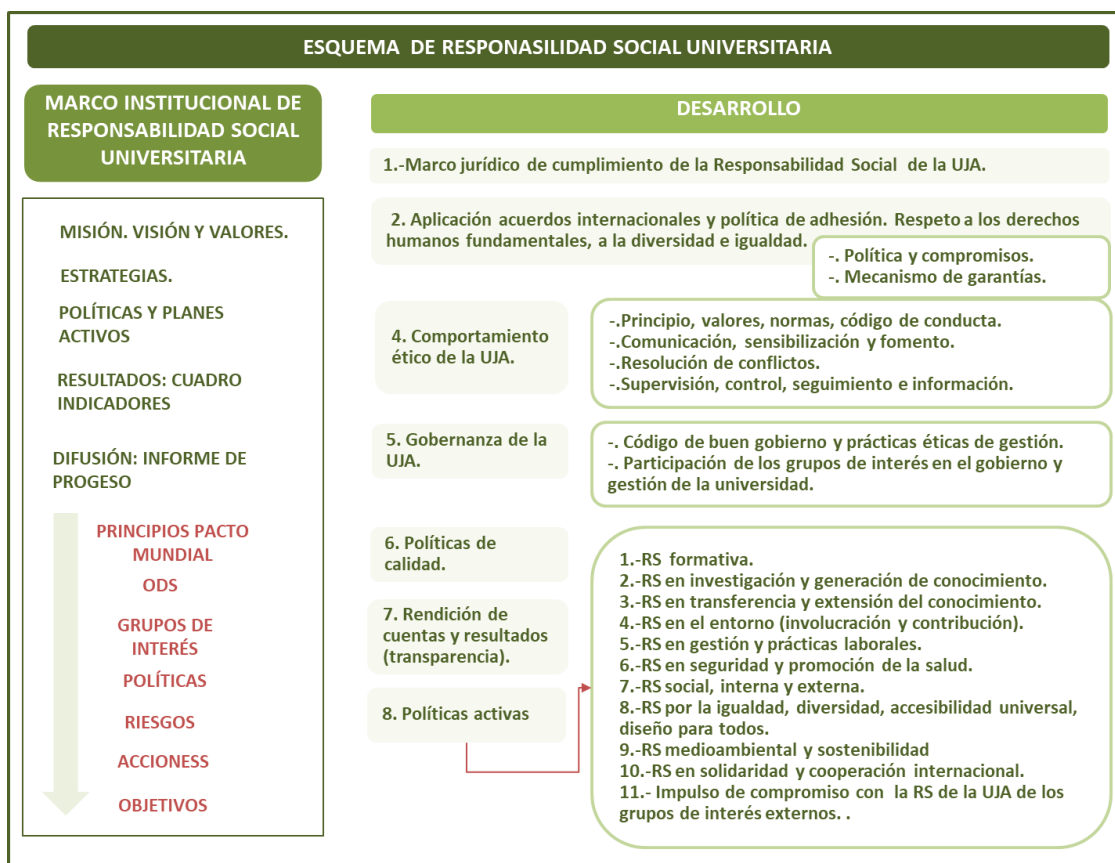
La responsabilidad social universitaria es un elemento cultural y de identidad propia que se ha desarrollado mediante la conceptualización de un esquema transversal que parte de tres premisas respecto a los impactos que la universidad ha de conseguir:

1. Resultados socialmente responsables respecto a las funciones básicas que realiza la Universidad (creación y transferencia del conocimiento).
2. Resultados del impacto de la actividad de la UJA respecto a los grupos sociales externos.
3. Resultados de las acciones relacionadas con los compromisos de responsabilidad social en relación a los grupos sociales y la sociedad.

Este elemento cultural está incluido en los valores y estrategias de la UJA, promoviendo el **compromiso de universidad socialmente responsable** que implementa mediante un esquema y gestión de la responsabilidad social que integra la perspectiva social, económica y medioambiental en un proyecto de sostenibilidad de su rendimiento e impacto en los grupos de interés y en la sociedad, y en relación, además, con la dimensión social y colectiva de sus funciones.

En este marco cultural, de identidad y compromiso la Universidad de Jaén se adhirió a los **diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas** que, a través de la realización de los Informes anuales de Progreso, ha ido identificando políticas y acciones con la formulación de objetivos específicos, reforzado con la contribución exigida para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas**, tal como queda explícito en la declaración de 2018 de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

El esquema transversal de responsabilidad social se organiza en torno a un marco Institucional que orienta una estructura de desarrollo a través del cual se van a identificar los **ámbitos materiales de compromisos, impacto y objetivos** en las premisas indicadas anteriormente. Este esquema se representa en la siguiente figura:



Estrategias

Las referencias del posicionamiento estratégico (Misión, Visión, Valores y Estrategia) de la UJA respecto a la responsabilidad social universitaria son las siguientes:

Misión de la Universidad (II Plan Estratégico-Horizonte 2020):

“La Universidad de Jaén es una institución pública de educación superior, un bien cultural, con rasgos singulares y alto grado de compromiso social que, mediante la mejora continua de la docencia, investigación, transmisión de la cultura y transferencia del conocimiento, tiene por finalidad contribuir al progreso de la sociedad y al desarrollo sostenible de su entorno.

En coherencia con su Misión, en el II Plan Estratégico está definida la Visión de la Universidad de Jaén, planteada en términos de **liderazgo en el cambio social y el proceso de transformación de su entorno socioeconómico**, basándose en los avances logrados en los ámbitos del conocimiento, la innovación y el emprendimiento. Incorporando como un elemento de la Visión la responsabilidad social

INFORME DE PROGRESO 2019

en la **formación integral al alumnado, el compromiso permanente con la accesibilidad, la igualdad de oportunidades, sostenibilidad y cooperación internacional para el desarrollo.**

Valores declarados en el II Plan Estratégico:

Compromiso institucional.	Reconocimiento al esfuerzo y al talento.
Compromiso con el desarrollo territorial.	Cercanía. Eficiencia.
Responsabilidad social.	Atención a la diversidad y a la igualdad de oportunidades
Transparencia.	Capacidad de adaptación a los cambios.
Cultura organizativa basada en la planificación, evaluación, mejora continua y rendición de cuentas interna y externa.	

En los dos ciclos estratégicos⁹ se han incorporado objetivos estratégicos de responsabilidad social que incluyen políticas activas en los ámbitos de sostenibilidad económica, social y ambiental. A su vez, se impulsan planes de Igualdad, Sostenibilidad y normalización de la gestión medioambiental.

II Plan Estratégico. ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	
RS1	Definir y poner en marcha una política integrada de responsabilidad social que englobe cooperación internacional al desarrollo, voluntariado, igualdad y sostenibilidad
RS11	Desarrollar y comunicar una política y gestión integrada de responsabilidad social que haga visible el compromiso de la Universidad con la cooperación al desarrollo, el voluntariado, la igualdad y la sostenibilidad medioambiental
RS12	Potenciar la generación de conocimientos y la formación competencial en valores sociales y sostenibilidad ambiental
RS13	Promover el voluntariado en la comunidad universitaria y la colaboración con organismos públicos y ONGs
RS14	Impulsar y hacer efectiva la política y los planes de igualdad de la Universidad
RS15	Impulsar las políticas de universidad sostenible y de calidad ambiental
RS16	Reafirmar la apuesta de nuestra universidad por la Cooperación Universitaria para el Desarrollo a través de la formación, la sensibilización y el desarrollo de proyectos de cooperación.
RS2	Establecer un modelo de gobierno y gestión de la Universidad basado en la dirección estratégica, la participación, la atención a las singularidades y la Responsabilidad Social Universitaria
RS3	Profundizar en la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basadas en resultados
RS4	Impulsar la innovación, el cambio y la mejora en la gestión de la Universidad
RS5	Desarrollar un plan integral de comunicación e imagen institucional

⁹ La UJA ha cerrado dos ciclos estratégicos con el I Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2003-2010 (prorrogado hasta 2013), con revisión y actualización en 2008. En 2014 se inició un nuevo ciclo estratégico con la aprobación del II PEUJA 2014-2020, revisado en 2016. A fecha de realización de esta memoria se acaba de aprobar el III Plan Estratégico 2021-2025.

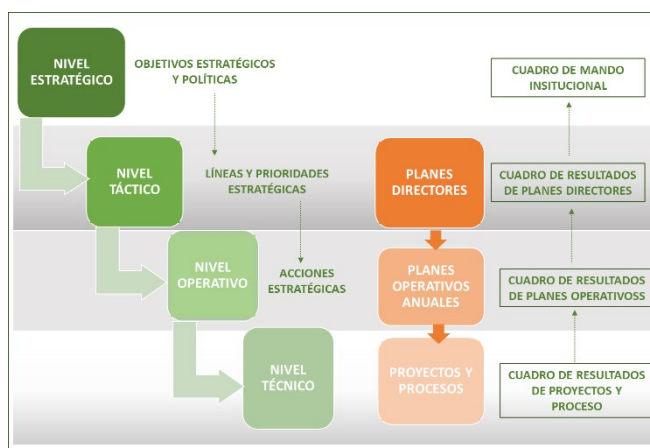
RS6	Fortalecer la implicación de la Universidad con la discapacidad, la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades
RS8	Avanzar en la estrategia de gestión de la calidad total en la Universidad

Los avances es las estrategias se han establecido en el III Plan Estratégico (2021-2025).

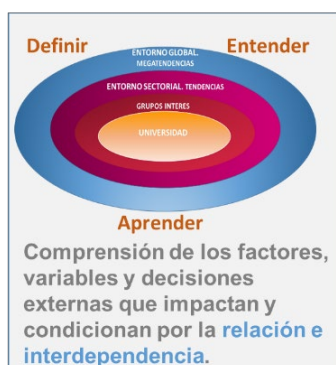
III Plan Estratégico. OBJETIVOS Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS (PE)	
OE6	Reforzar el compromiso social de la universidad implantando los ODS en todos los niveles de actividad de la universidad
O6.1	Progresar hacia una universidad plenamente inclusiva , con especial hincapié en la accesibilidad para todas las personas, en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y en las políticas que favorezcan la conciliación , incorporando políticas de integración y respeto por la diversidad
PE	Extendiendo el liderazgo en el ámbito de la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad a la sociedad jiennense a partir de alianzas estratégicas con las distintas instituciones de la provincia
PE	Manteniendo y extendiendo las políticas de responsabilidad social que aseguren que ninguna persona se vea privada de la formación universitaria por motivos económicos, que muestren el compromiso con la accesibilidad y la educación inclusiva
PE	Extendiendo el despliegue del código ético de la UJA e instando a la adquisición de sus compromisos por toda la comunidad universitaria como un valor distintivo de la institución
O6.2	Desarrollar políticas que mantengan el avance hacia una institución saludable y sostenible , comprometida con el bienestar de las personas y medioambientalmente responsable
PE	Estableciendo y desplegando los sistemas de gestión necesarios que permitan convertir a la institución en una universidad saludable , que promueva y proteja de manera continuada la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, así como la sostenibilidad del ambiente de trabajo en el que aquellos puedan alcanzar un bienestar físico y mental
PE	Continuando con el despliegue de una política estratégica de responsabilidad medioambiental que prime la utilización de energías limpias y la creación de un entorno sostenible
PE	Promocionando e Impulsando la movilidad sostenible hacia y entre los campus en colaboración con las instituciones locales y provinciales
PE	Diseñando una política deportiva orientada a la implicación de la comunidad universitaria con la práctica deportiva y a fomentar los valores del deporte y los hábitos de vida saludables
PE	Integrando los ODS en los sistemas transaccionales de información y en el sistema de información institucional de forma que permitan la evaluación continua y eficiente de la

	contribución de la actividad de la institución al alcance de los ODS y, a partir de esta, el despliegue de actuaciones y políticas que la impulsen
O6.3	Coordinar la formación complementaria, el voluntariado y la cooperación al desarrollo en la consecución de los ODS en una estrategia que combine la atracción de talento y la colaboración con los países en vías de desarrollo con la formación integral del estudiantado
PE	Alineando la cooperación internacional al desarrollo y el voluntariado con los ODS fomentados, fundamentalmente, a través del impulso de políticas de transferencia del conocimiento a países y comunidades en vías de desarrollo y a la incorporación de los principios de educación para el desarrollo en los distintos niveles de formación universitaria
PE	Impulsando la política que combina la atracción de talento a grados y postgrados con la cooperación internacional al desarrollo a través de facilitar el acceso a los estudios universitarios a estudiantes brillantes procedentes de países en vías de desarrollo
PE	Ampliando el programa de formación complementaria FOCO Generación UJA incorporando nuevas temáticas relacionadas con los ODS como modo de integrar el conocimiento y la preocupación por los <i>megatrends</i> internacionales en la formación integral del estudiantado

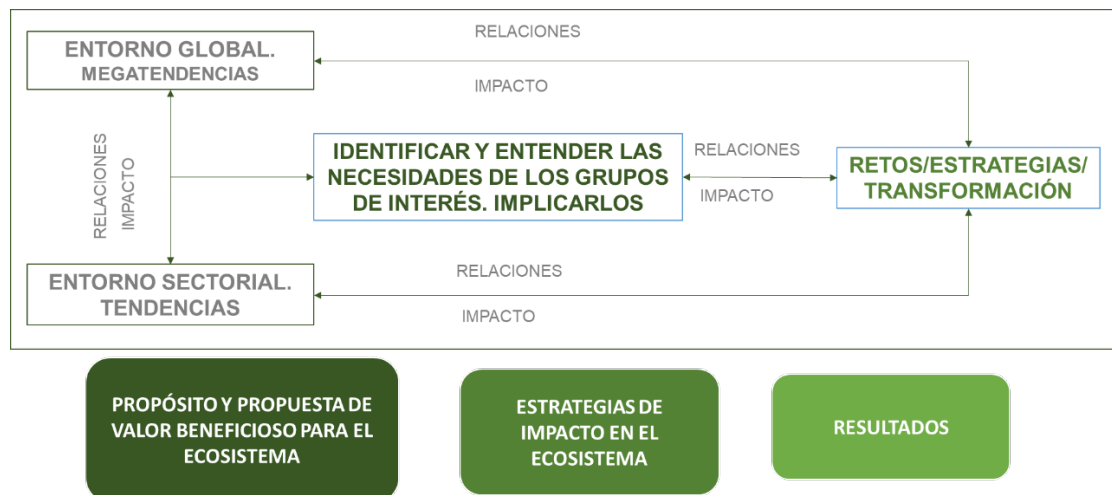
El marco estratégico se despliega en la Universidad de Jaén a través de un **sistema de dirección estratégica** que permite la integración de las estructuras organizativas, políticas, planes y proyectos de actuación en la consecución de los objetivos y resultados en responsabilidad social universitaria. En la siguiente figura se representa el sistema de despliegue estratégico.



ECOSISTEMA



Para establecer el posicionamiento estratégico, en general y en particular para la responsabilidad social, se parte de la **definición y análisis del ecosistema de la Universidad de Jaén**. En esencia, consiste en el análisis y reflexión sobre los elementos que integran el ecosistema de la Universidad que sirva para fundamentar el propósito, visión, cultura, retos, factores críticos de éxito, rutas de cambio y transformación, estrategias y prioridades, en relación con los grupos de interés. Por consiguiente, una de las actividades claves es identificar, integrar e interrelacionar a los grupos de interés en el ecosistema de la Universidad.



2.3. GRUPOS DE INTERÉS

La Universidad de Jaén tiene identificados a sus grupos de interés en relación a las funciones que desempeña e identificando los ámbitos y objetivos prioritarios, que se extiende a la relación de procesos/servicios y a los factores de calidad asociados (Sistemas de gestión de la Calidad). Están identificados los mecanismos de retroalimentación con los grupos de interés en un sentido bidireccional, que permite un dialogo permanente sobre la evolución de sus necesidades, expectativas y grado de satisfacción percibida. En el siguiente enlace puede consultarse la [identificación y el sistema de retroalimentación con los grupos de interés](#) ¹⁰.

Partiendo de la identificación general de los grupos de interés se realiza la asociación indicada de las necesidades e impactos de los grupos de interés en el ecosistema y con los ámbitos temáticos de responsabilidad social, en especial en las respuestas a los 10 principios del Pacto Mundial y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A continuación, se esquematizan estos aspectos.

MEGATENDENCIA: GESTIONAR LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA		
ENTORNO SECTORIAL. TENDENCIAS	RETOS/ESTRATEGIAS/ TRANSFORMACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de la demanda educativa internacional y transnacional. ▪ Campus y universidades multinacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de la internacionalización interna. ▪ Proyección internacional del valor aportado. ▪ Alianzas estables de universidades y redes de interconexión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudiantado nacional e internacional. ▪ Gobiernos. ▪ Administración Educativa.

¹⁰ Memoria de Gestión Global de la Universidad de Jaén. Página 19.

- Universidades.

MEGATENDENCIA: AUTO-ORGANIZACIÓN Y AUTO-GESTIÓN.

- Debate y opciones legislativas del sistema de gobierno universitario.
- Competitividad y divergencia.
- Alianzas y redes de cooperación.
- Estructuras más descentralizadas y flexibles.
- Reforzamiento de la autonomía Universitaria, rendición de cuentas y transparencia.
- Estructura del gobierno universitario favorecedora para la gestión del cambio.
- Gestión universitaria profesional.
- Capacidad de las universidades en la gestión estratégica del personal (Rejuvenecimiento de las plantillas. Atracción del talento).
- Gobiernos.
- Administración Educativa.
- Universidades.
- Aliados. Redes universitarias.
- Personas (empleados)

MEGATENDENCIA: INCREMENTO DE LA REGULACIÓN

- Gobernanza/ responsabilidad y rendimiento de resultados.
- Regulación normativa sobre nuevas tecnologías aplicada a la educación.
- Adecuación de la normativa universitaria para procurar la garantía de calidad de los centros y programas académicos.
- Nuevo enfoque de la garantía de la calidad: Foco en la capacidad de innovación y cambio.
- Gobiernos.
- Administración Educativa.
- Sociedad.
- Estudiantado.
- Empleadores

MEGATENDENCIA: AUTOMATIZACIÓN Y DEMANDA DE CAPACIDADES DIFERENTES

- Nuevas cualificaciones. Flexibilidad y diversidad de los programas.
- Modalidades de participación (no presencial y formación temporal agregada).
- Alternativas de otras credenciales frente a Títulos Oficiales.
- Nuevos agentes proveedores de la formación.
- Oferta y programas educativos orientados a nuevas necesidades y demandas para la empleabilidad.
- Conexión de la formación, creatividad y emprendimiento con la inserción laboral.
- Itinerarios de aprendizaje personalizados.
- Conocimiento útil para toda la vida.
- Estudiantado.
- Empleadores.
- Gobiernos.
- Administración Educativa.
- Entorno.
- Sociedad.

MEGATENDENCIA: DISRUPCIÓN DIGITAL E INCREMENTO DEL USO DE LA TECNOLOGÍA

- Irrupción de las enseñanzas online.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
- Recursos docentes en abierto en la red.
- Generación de desigualdades (recursos digitales).
- Transformación digital que vertebré toda la actividad universitaria
- Formación transversal en tecnologías disruptivas.
- Estudiantado.
- Personas (empleados)
- Empleadores.
- Gobiernos.
- Administración Educativa.
- Sociedad.

MEGATENDENCIA: INCERTIDUMBRE GEOPOLÍTICA Y SITUACIÓN EN LA ECONOMÍA GLOBAL

- Inestabilidad financiera.
- Financiación privada. Diversificación de fuentes de financiación.
- Modelos de financiación estable: fuentes más diversificadas, captación de más recursos privados y mayor rendimiento de las actividades universitarias.
- Sistemas de financiación para el alumnado (becas, préstamos).
- Gobiernos.
- Administración Educativa.
- Estudiantado.
- Sociedad.

MEGATENDENCIA: PANDEMIAS. FRAGILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE SALUD. CRISIS MEDIOAMBIENTALES.

- Interacción con la sociedad que identifique a las Universidades como un instrumento que aporta soluciones.
- Enfoques multidisciplinares y estudios integrales.
- Reformular individual y colectivamente las funciones de la universidad: docencia, investigación y conexión con la sociedad.
- Transversal a todos los grupos de interés.

- Definir un modelo académico (alineación constructiva. objetivos de aprendizaje, metodología y recursos).
- Rentabilidad social de la investigación. Fomentar las vocaciones investigadoras.
- Cooperación entre agentes del sistema de investigación.

MEGATENDENCIA: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ODS

- Interacción con la sociedad que identifique a las Universidades como un instrumento que aporta soluciones.
- Enfoques multidisciplinares y estudios integrales.
- Modelo de UNIVERSIDAD RESPONSABLE en el que se integra la contribución activa y colaborativa con la Agenda 2030.
- Transversal a todos los grupos de interés.

2.4. INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ODS

Como se ha indicado en la tabla del ecosistema, uno de los retos principales es revisar y actualizar el **Modelo de Universidad Responsable** en el que se integra la **contribución activa y colaborativa con la Agenda 2030** para el desarrollo de los Objetivos de Sostenibilidad de Naciones Unidas, partiendo del compromiso y ejecución de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, con los que se relacionan e integran.



INFORME DE PROGRESO 2019

La **integración de los ODS** parte de las siguientes premisas:

El Modelo de Universidad Responsable implica asumir el **liderazgo social de la Universidad** en el apoyo a los objetivos de Naciones Unidas y en la obligación de cuidar el ecosistema en el que opera y tener muy en cuenta las condiciones económicas, ambientales y sociales que se dan en su ecosistema. Podemos concretarlo en cuatro **retos clave**:

- Modelo universitario más adaptado a la sociedad, y más comprometido con el planeta.
- El papel activo de las universidades con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Contribución a la Agenda 2030, en el marco de un renovado concepto de responsabilidad social universitaria.
- Compromiso Institucional con los ODS asumido internamente y que es aplicado en el gobierno y gestión de la Universidad, se integra en la formación/aprendizaje de toda la oferta académica y se desarrollan enfoques de investigación y transferencia que den respuesta a los retos que representan los ODS y la Agenda 2030.

En la siguiente figura se representa este esquema de responsabilidad social universitaria



La metodología que nos permite identificar los ámbitos de actuaciones e impacto material en responsabilidad social universitaria parte de la comprensión y aprendizaje de cómo través de los ODS podemos integrar todas nuestras políticas, planes, programas e interrelacionar nuestras funciones y su

INFORME DE PROGRESO 2019

impacto en ODS. Operativamente la secuencia se representa en la figura. ¹¹

El resultado final de este proceso es la construcción del **Modelo de Universidad Responsable** respecto de nuestro ecosistema que posibilite marcar las prioridades en base a las capacidades reales y determinar la **rentabilidad social de la universidad**.

La institucionalización del compromiso implica crear en la **Misión/Propósito** de la Universidad el marco de la responsabilidad institucional que permita entender y desarrollar el compromiso con los ODS como un elemento de contribución e impacto en el ecosistema. Establecer como un elemento de la **Visión** el objetivo permanente de avance continuo e impulsar una **cultura organizacional** de Integración y desarrollar de la concienciación social y el compromiso socialmente responsable con el entorno.

La operatividad del compromiso se realiza a través de la identificación de la **creación de valor sostenible en ODS** mediante:

- Analizar los recursos (todos los niveles) para el desarrollo.
- Instrumentalizar su aplicación mediante gestión de proyectos.
- Sistematizar el trabajo y desarrollo de conocimientos.
- Identificar nuevos programas específicos que incidan en el desarrollo en los ODS.
- Identificar, potenciar y activar los marcos colaborativos

El éxito y el impacto de la rentabilidad social de la universidad se mide a través de un **sistema de seguimiento, análisis y valoración** que considera:

- Percepciones de los grupos de interés clave: reputación por el impacto social en la contribución a los 17 ODS.
- Integración en los resultados del impacto en ODS: estrategias y proyectos.
- Alinear o complementar las métricas con los actuales programas comparativos (Ranking, estudios CRUE, etc.).
- Establecer sistemas de reporte para los grupos de interés (Informe de Progreso).

¹¹ Fuente: Getting started with the SDGs in universities

3. TEMÁTICAS DE SOSTENIBILIDAD

Las temáticas presentadas en este Informe de Progreso dan respuesta a los Diez Principios del Pacto de Mundial de Naciones Unidas y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y se estructuran de forma transversal desde la contribución de la Universidad a través de sus funciones: Gestión responsable y gobernanza, Liderazgo social, Formación académica e integral, Investigación y transferencia de conocimiento.

Si bien puede identificarse para cada temática un impacto principal en un grupo de interés, se ha optado por no presentarlas por grupos de interés pues el impacto tiene naturaleza también transversal, aunque se hace referencia en las temáticas y se presenta la relación asociada.

Según el alcance del ámbito de la temática se ha incluido la siguiente secuencia:

- Descripción.
- Análisis de riesgos.
- Políticas asociadas.
- Acciones/proyectos puestas en marcha.
- Objetivos generales y específicos.
- Medición de resultados e indicación de herramientas de seguimiento.
- Impacto.





El periodo cubierto por la información contenida en el Informe se refiere a los años 2018 y 2019.








RELACIÓN DE TEMÁTICAS ELEGIDAS PARA IMPLANTAR EL MARCO DE UNIVERSIDAD RESPONSABLE Y SU CONTRIBUCIÓN A LOS ODS.

TEMÁTICAS	GRUPO DE INTERÉS
4.1. Alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible	Sociedad. Comunidad
4.2. Gestión responsable y gobernanza	Comunidad universitaria
4.2.1. Gobierno participativo. Estructura de corresponsabilidad del gobierno de la universidad	Comunidad universitaria
4.2.2. Gobierno comprometido socialmente	Sociedad. Comunidad universitaria
4.2.3. Ética contra la corrupción, extorsión y soborno	Sociedad. Administración. Comunidad universitaria
4.2.4. Implicación y responsabilidad social con proveedores	Proveedores. Sociedad
4.2.5. Promoción de sociedad justas, pacíficas e inclusivas	Sociedad. Comunidad
4.3. Igualdad entre mujeres y hombres	Comunidad universitaria. Sociedad
4.4. Diversidad, igualdad e inclusión social en la educación	Estudiantado. Sociedad

INFORME DE PROGRESO 2019

4.4.1 Apoyo a colectivos con necesidades económicas	Estudiantado. Comunidad
4.4.2. Educación inclusiva. Integración del alumnado con necesidades educativas especiales	Estudiantado. Sociedad
4.5. Gestión responsable del empleo y las relaciones laborales	Personas empleadas.
4.5.1. Inclusión social en el empleo	Personas empleadas. Comunidad
4.5.2. Derechos laborales de representación y negociación colectiva	Personas empleadas
4.5.3. Transparencia y equidad en las relaciones laborales	Personas empleadas
4.5.4. Gestión de las personas y de desarrollo profesional	Personas empleadas
4.6. Vida saludable	Comunidad universitaria
4.7. Campus y comunidad saludable y sostenible	Comunidad universitaria. Comunidad
4.7. Sostenibilidad ambiental	Medioambiente
4.7.1. Gestión medioambiental	Medioambiente
4.7.2. Consumo responsable. Gestión de residuos	Medioambiente. Comunidad universitaria
4.7.3. Gestión sostenible del agua	Medioambiente
4.7.4. Energía asequible y no contaminante	Medioambiente
4.7.5. Acción por el clima	Medioambiente
4.7.6. Conservación de ecosistemas	Medioambiente
4.8. Formación académica e integral	Estudiantado
4.8.1. Composición y diversidad del alumnado.	Sociedad. Administración
4.8.2. Cobertura y captación en educación superior	Administración. Comunidad
4.8.3. Calidad. Resultados de aprendizaje.	Estudiantado. Administración. Comunidad
4.8.4. Formación complementaria.	Estudiantado. Comunidad
4.8.5. Competencias lingüísticas.	Estudiantado. Comunidad
4.8.6. Internacionalización. Movilidad.	Estudiantado. Administración. Sociedad
4.8.7. Emprendimiento y empleabilidad.	Estudiantado. Comunidad
4.8.8. Formación integral y su proyección en la sociedad	Estudiantado. Comunidad
4.8.9. Extensión de los recursos de aprendizaje. Proyección de la cultura. Campus abiertos.	Comunidad
4.9. Investigación responsable y transferencia a la sociedad.	Comunidad. Administración

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	
DERECHOS HUMANOS 	<p>Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos</p>
NORMAS LABORALES 	<p>Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva</p> <p>Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción</p> <p>Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil</p> <p>Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación</p>
MEDIOAMBIENTE 	<p>Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente</p> <p>Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental</p> <p>Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p>
ANTICORRUPCIÓN 	<p>Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno</p>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
	PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO
	PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE
	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES
	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS
	LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS
	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS
	GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

	<p>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</p>
	<p>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN</p>
	<p>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS</p>
	<p>LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p>
	<p>GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES</p>
	<p>ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS</p>
	<p>CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
	<p>PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD</p>
	<p>PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES</p>
	<p>FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p>

4. INFORME POR TEMÁTICAS

4.1. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El liderazgo social de la Universidad de Jaén implica el **fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial y el abordaje de los ODS**, iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial, asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS, ayudar a diseñar políticas basadas en los ODS y demostrar el compromiso universitario con los ODS.

Esta primera temática presentada se centra en el desarrollo de estrategias para la creación, mantenimiento y avance de las **alianzas** resaltando la participación más significativa institucional.

Participación de la Universidad de Jaén para el desarrollo de políticas orientadas a los ODS. La UJA participa en la contribución a los ODS y se compromete con la Agenda 30 del Gobierno de la Nación a través del [Manifiesto de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas por un planeta más sostenible](#), formando parte del Grupo de Trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria de la sectorial Sostenibilidad de la CRUE, de la Red de Unidades de Igualdad de las Universidades españolas y de las sectoriales de internacionalización de la CRUE y de la AUPA en las que se integra la cooperación internacional al desarrollo.

La Universidad de Jaén es miembro de las siguientes **redes y asociaciones** de carácter universitario o sectorial:

- | |
|--|
| ➤ Consejo de Universidades |
| ➤ Consejo Andaluz de Universidades. |
| ➤ Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE). Presidencia de la Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación. |
| ➤ Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA). Presidencia. |
| ➤ European University Association. |
| ➤ EDUROAM ES (Movilidad internacional). |

INFORME DE PROGRESO 2019

➤ Red de Bibliotecas Universitarias REBIUN.
➤ Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE).
➤ UNIVERSIA.
➤ Asociación Universitaria Iberoamericana de postgrado (AUIP).
➤ Red Universitaria de estudios de postgrado y educación permanente (RUEPEP).
➤ Proyecto de universidad europea NEOLAiA.
➤ Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación (ceiA3).
➤ Agrupación de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural (PatrimoniUN-10).
➤ Campus de Excelencia Internacional Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Global (CamBio).

Adhesiones y relaciones de la Universidad de Jaén para el desarrollo de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Participa y promueve las relaciones intersectoriales de forma activa mediante el desarrollo de los programas de los Pactos internacionales y nacionales sobre ODS que la Universidad ha suscrito. Como ejemplo se indican:

➤ Adhesión a los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
➤ Adhesión al Compromiso por el Comercio Justo.
➤ Adhesión al Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo.
➤ Adhesión a la Red de Universidades Promotoras de Salud (REUPS).
➤ Adhesión al Proyecto EcoCampus (comportamientos ambientalmente más sostenibles).
➤ Adhesión a la Declaración de Río 2012 “Compromiso de Prácticas de Sostenibilidad en Instituciones de Educación Superior con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible”.
➤ Adhesión a la Declaración “Principios para una educación responsable en gestión” del Global Compact de Naciones Unidas.

Colaboración internacional en la medición y aportación de datos para los ODS. 1. La UJA reporta datos a rankings internacionales relacionados con los ODS: [THE Impact Rankings 2019-2020](#). [UI GreenMetric World University Ranking](#) que promueve la sostenibilidad en instituciones de educación superior en todo el mundo ¹². 2. [Informe de Progreso Social del Pacto de Naciones Unidas](#). 3. Se relacionan de forma transversal con los ODS mediante la publicación internacional de rankings internacionales relacionados con el ODS 4 (calidad en la educación) y el ODS 9 (Innovación): [Ranking mundial de universidades](#). El Ranking mundial de universidades del Times Higher Education. Ranking de Shanghai. Ranking mundial de universidades CWUR.

¹² El ranking clasifica a las universidades siguiendo seis indicadores: medio ambiente e infraestructura, energía y cambio climático, gestión de residuos, agua y transporte, y educación.

INFORME DE PROGRESO 2019

Colaboración internacional y de investigación para revisar enfoques comparativos y desarrollar buenas prácticas internacionales sobre la aplicación de los ODS.

1. La Universidad de Jaén desarrolla buenas prácticas en ODS a través de proyectos de colaboración internacional financiados por las Agencias de Gobierno y con programas propios. El [Plan de Acción de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Universidad de Jaén](#) (2018-2021) incluye las líneas de acción, marcos y políticas para la contribución a los ODS. En el documento [PROYECTOS COOPERACIÓN 2018-2019-ODS](#) puede ver relación de proyectos que abarcan la totalidad de los ODS. 2. Un ejemplo significativo es que UJA fue seleccionada junto a cinco universidades de todo el mundo para presentar [casos de integración de estudiantes refugiados en la sede de la ONU](#) en Nueva York. 3. La UJA, a través de sus grupos de investigación, desarrolla líneas y proyectos de investigación para afrontar los retos sociales, económicos y medioambientales y aporta conocimientos para conseguir las transformaciones incluidas en la AGENDA 2030 de los ODS (puede verse en el documento [PROYECTOS INVESTIGACIÓN 2019-ODS](#)).

Colaboración con ONG y el entorno para abordar los ODS.

1. La UJA establece políticas de colaboración con ONG y entidades para desarrollar programas de ([Plan del Voluntariado de la Universidad de Jaén 2016-2020](#)). Ejemplos de aplicación en el documento [CONVENIOS ONG PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO 2019](#). 2. La Universidad de Jaén ha creado la [Fundación Universidad y Empresa](#) clasificada como “docente, científica, de investigación y de desarrollo tecnológico”, para fomentar las relaciones entre la Universidad y el entorno socioeconómico. Ejemplos de actividades de proyectos de investigación y asesoramiento clasificadas por ODS puede verse en el documento [CONTRATOS INVESTIGACIÓN ASESORAMIENTO FORMACIÓN 2019-ODS](#). 3. **RECURSOS EDUCATIVOS.** La UJA implanta programas para el desarrollo de conocimiento relacionados con los ODS, ejemplos: Programa de actividades en AULA VERDE. Ejemplos colaborativos: “[Andalucía Ecocampus](#)”; Programa de Formación y Prácticas en Proyectos de Cooperación para el Desarrollo.

Compromiso con la formación significativa en materia de ODS.

1. La Universidad está comprometida a través de los [manifiestos de la Conferencia de Rectores](#) de las Universidades españolas (CRUE) a analizar y revisar los planes docentes para «mejorar la Educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio Climático. 2. El [catálogo de competencias básicas, transversales y generales](#) que deben formarse en todas las titulaciones que se imparten en la Universidad de Jaén (aprobado por el consejo de gobierno en julio de 2016) incluye las competencias CT1 y CT2 directamente relacionadas con las ODS (conocer y promover los derechos humanos, paz, democracia, participación ciudadana, sustentabilidad ambiental, consumo responsable, atención de personas en riesgo, igualdad de género y accesibilidad universal)¹³. 3. [Oferta de titulaciones oficiales y cursos propios con orientación preferente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible](#). Ver un ejemplo de oferta de títulos de Máster relacionados con ODS.

Publicación de informe sobre sostenibilidad.

INFORMES GENERALES.

¹³ Página 5 de documento.

- [Informe de Progreso Social](#) (Pacto Mundial de Naciones Unidas).
- [THE Impact Rankings 2019](#).
- Identificación de información sobre objetivos de desarrollo sostenible en la Memoria Académica de la Universidad de Jaén. Año 2019. puede [identificarse las páginas de la Memoria relacionada con los ODS](#).

INFORMES ESPECIFICOS.

- La [evaluación del Plan de Igualdad](#).
- [Memoria de Aula Verde](#) aporta información de actividades centradas en concienciación y prácticas de sostenibilidad ambiental.
- [Informes de sostenibilidad ambiental](#).
- [Informe de sostenibilidad CRUE](#).
- información para el [ranking Greenmetric](#).

IMPACTO

Contribución de la UJA a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A fin de configurar una primera visión global comparada de la contribución de la UJA a los ODS que permita avanzar en un diagnóstico integral y una política de desarrollo en este ámbito, se siguió la estrategia de avanzar la participación, por primera vez, en el [THE Impact Rankings 2020](#). La UJA aportó información sobre su contribución a 16 de los 17 ODS (excluyendo el ODS14, vida submarina). En su primera participación, la UJA fue **clasificada como la 51ª universidad** de entre las 766 universidades de 85 países que participaron voluntariamente en la edición de este ranking en 2020. **De las 235 universidades europeas participantes, la UJA se sitúa la 21 y es la segunda de las 32 españolas.**

Resultados y Posición de la Universidad de Jaén en el THE Impact Ranking 2020 ¹⁴

	ODS1 Fin de la pobreza	ODS2 Hambre cero	ODS3 Salud y bienestar	ODS4 Educación de calidad
Rango UJA	201–300 (10)	101–200 (6)	101–200 (5)	29 (6)
Univ.	372	290	620	676
Punt. UJA	43,9	53,4	69,4	79,4
Punt. max.	88,5	94,9	90,8	95
Percentil 75	60,6	63,8	70,2	60,8
Mediana	46,7	49,8	57,4	45,7

¹⁴ En la tabla e aparece recogido el rango en el que se sitúa la Universidad de Jaén frente al número de universidades participantes (entre paréntesis aparece recogido el rango que ocupa entre las universidades españolas). La tabla recoge también la puntuación de la UJA, la puntuación máxima, la puntuación que identifica el percentil 75 y la que identifica la mediana en cada uno de los 16 ODS en los que participó la UJA. En azul se resaltan los ODS en los que la UJA se sitúa dentro de las 100 primeras y en rojo en los que, además, se sitúa como primera universidad española.

INFORME DE PROGRESO 2019

	ODS5 Igualdad de género	ODS6 Agua limpia y saneamiento	ODS7 Energía asequible y no contaminante	ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico
Rango UJA	41 (3)	21 (1)	13 (1)	=10 (1)
Univ.	547	330	361	479
Punt. UJA	69,6	64,9	78,1	78,4
Punt. max.	83,2	81,4	83,2	83,8
Percentil 75	58,5	54,1	63,3	62,9
Mediana	43,5	43,5	50,7	51,8
	ODS9 Industria, innovación e infraestructura	ODS10 Reducción de las desigualdades	ODS11 Ciudades y comunidades sostenibles	ODS12 Producción y consumo responsables
Rango UJA	301–400 (17)	101–200 (9)	101–200 (5)	101–200 (8)
Univ.	494	458	470	360
Punt. UJA	32,3	55,6	66,6	54
Punt. max.	100	91,8	94,8	92,3
Percentil 75	69,3	59,7	68,4	65,9
Mediana	46,2	45,8	53,8	51,2
	ODS13 Acción por el clima	ODS15 Vida y ecosistemas terrestres	ODS16 Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS17 Alianzas para lograr los objetivos
Rango UJA	101–200 (11)	=60 (2)	=29 (4)	101–200 (12)
Univ.	376	268	453	806
Punt. UJA	42,7	68,3	81,5	76,5
Punt. max.	84,8	95,7	90,6	99,2
Percentil 75	52,3	66,5	71,1	70,2
Mediana	40	46,7	60,4	54,1

4.2. GESTIÓN RESPONSABLE Y GOBERNANZA



Esta temática engloba las actuaciones en la responsabilidad social en la gobernanza ética de la Universidad de Jaén basado en premisas de liderazgo compartido, corresponsabilidad y participativo. Da respuestas a los Principios del Pacto Mundial que se integran en el eje de derechos humanos y anti-corrupción, con un apartado específico a la gestión e implicación de los proveedores. Desarrolla el ODS de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

4.2.1. GOBIERNO PARTICIPATIVO. ESTRUCTURA DE CORRESPONSABILIDAD



Estructura de Gobierno y Representación de la Universidad que responde a un sistema de liderazgo compartido.

ÓRGANOS GENERALES COLEGIADOS		ÓRGANOS ESPECÍFICOS COLEGIADOS	
Consejo Social (CS)	Participación de la sociedad. Recursos Financieros. Relaciones Sociedad.	Junta de Facultad o Escuela	Gobierno de los Centros
Consejo de Gobierno (CG)	Gobierno de la Universidad. Estrategias Directrices. Organización, normativa. Preside el Rector.	Consejo de Departamento	Gobierno de los Departamentos
Claustro Universitario	Representación de la Comunidad universitaria. Estatutos. Declaraciones Institucionales. Preside el Rector.	Consejo de Instituto (IUI.AI)	Gobierno de del Instituto Universitario de Investigación
Junta Electoral	Procesos electorales.	Comité de Dirección	Escuela de Doctorado (EDUJA)
Comisiones	CG.- Infraestructura y Asuntos económicos. - Ordenación Académica. – Investigación. - Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente. – Biblioteca- Transferencia emprendimiento y Empleabilidad	Comisión de Coordinación	Centro de Estudios de Postgrado. (CEP) Comisión de Docencia en Postgrado.

INFORME DE PROGRESO 2019

	CS. - Cultura y Relaciones con la Sociedad. - Económica y Financiera. - Académica CLAUSTRO - Reclamaciones		
ÓRGANOS GENERALES UNIPERSONALES		ÓRGANOS ESPECÍFICOS UNIPERSONALES	
Rector. Dirige el Consejo de Dirección	Dirección, gobierno y gestión de la Universidad. Máxima autoridad Académica. Representación de la Universidad. Órganos de contratación.	Decanos/as de Facultad y Directores/as de Escuela	Dirección y gestión ordinaria de los Centros. Equipo: Vicedecanos, Subdirectores, Secretarios de facultad o Escuela.
Vicerrectores/as Secretaria General (Consejo de Dirección)	Apoyo y asistencia al Rector en la dirección. Área Funcional. Delegación Rector.	Director/a del Departamento	Dirección y gestión ordinaria del Departamento. Equipo: Secretario del Departamento. Comisiones Áreas Conocimiento.
Delegado del Rector para la Fundación Universidad- Empresa y Relaciones con Entidades de Innovación	Apoyo y asistencia promover y afianzar las relaciones Universidad de Jaén-Empresa en sentido bidireccional		
Gerente (Consejo De Dirección)	Gestión de los servicios administrativos y económicos. Dirección delegada del PAS. Delegación Rector.	Director/a IUI.AI. EDUJA, CEP	Dirección y gestión ordinaria. Equipo: Secretario/a, Directores/as, comisiones.
Directores/as de Secretariado, Vicegerentes.		Apoyo y asistencia de dirección al Rector y Consejo de Dirección	
DEFENSOR UNIVERSITARIO	Comisionado del Claustro Universitario.		
ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	-. Consejo de Estudiantes. - Juntas de Personal PAS, PDI. (Funcionarios). -Comités de Empresa PAS, PDI. (Laborales).		

El sistema de gobierno de las Universidades públicas se rige por una serie de principios y órganos establecidos por la Ley Orgánica de Universidades y desarrollado por los [Estatutos](#)¹⁵ de la UJA, distinguiendo entre las funciones de gobierno, representación, gestión y control, asignadas a órganos distintos. Este sistema ha de garantizar el **principio democrático mediante la representación de los sectores de la comunidad universitaria** en los órganos de gobierno y de representación, asegurando así su participación en el establecimiento de estrategias, directrices, políticas y normativa interna¹⁶.

Este liderazgo directivo viene determinado por la distribución competencial estatutaria: 1. Dirección por cargos electos y designados, primer nivel; 2. Dirección de las estructuras organizativas para la gestión (sistema de provisión de puestos), segundo nivel, que responde al principio de jerarquía en la atribución, ordenación y desempeño de las funciones y tareas.

¹⁵ Puede consultarse en el artículo 37 (página 58) y el artículo 44 (página 53).

¹⁶ [Ejemplo](#), composición del Consejo de Gobierno de la Universidad.

INFORME DE PROGRESO 2019

El sistema competencial es compatible con los principios y estrategias de: **Liderazgo compartido, diálogo, profesionalidad y corresponsabilidad en la gestión**, garantizando un marco negociado y compartido de decisiones. En la siguiente relación se indican algunos de los mecanismos para el desarrollo de un liderazgo compartido y la corresponsabilidad:

Participación de las personas
- Participación representativa en los Órganos de Representación y Gobierno, en la Comisiones Estatutarias y de Servicios Universitarios.
- Equipos de dirección. Distribución competencial y de delegación. Sistema de coordinación ámbitos directivos-operativos. Comité de estrategia TI.
- Participación representativa en el proceso de formulación y seguimiento estratégico.
- Participación paritaria en los procesos de negociación y en las comisiones de aplicación y seguimientos de planes.
- Participación en los Comités de Calidad de los sistemas de gestión de la calidad.
- Participación en los grupos de trabajo de desarrollo de objetivos y directrices de calidad, grupos internos de mejora. Proyectos transversales: Administración Electrónica. Portal de Transparencia.

4.2.2. GOBIERNO COMPROMETIDO SOCIALMENTE



El Gobierno y la Dirección de la UJA impulsan el marco que garantiza la **gestión comprometida con la ética, el buen gobierno, la calidad y la responsabilidad social universitaria**. En el marco de la Declaración de Responsabilidad Social de la UJA se indican algunos de los factores de impulso:

- Promoviendo los valores que se identifican en los planes estratégicos.
- Objetivo estratégico de responsabilidad social
- Adhesión a códigos internacionales.
- Código de Buen Gobierno de la UJA.
- Códigos Éticos del Personal docente e investigador, del Personal de administración y servicios y del estudiantado.
- Comisión Ética de Investigación.
- Plan de Igualdad. Plan de Accesibilidad universal. Programas de movilidad.

INFORME DE PROGRESO 2019

- Controles internos que garantizan la integridad de los comportamientos y la gestión de las personas.

- Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y acoso sexista.

- Procedimiento de gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso laboral en el trabajo.

- Formación específica para el equipo amplio de Dirección sobre “Liderazgo y prevención del conflicto y prevención del Acoso Moral”. Curso “Liderazgo y gestión de conflicto- para los Jefes de Servicios.

- Sistemas de calidad.

- Políticas activas en Sostenibilidad Ambiental.

- Mecanismos de control y garantías de los derechos (Defensoría Universitaria).

- Responsabilidad y transparencia en la rendición de resultados: Mecanismos consolidados de rendición de cuentas, información abierta y compartida (Portal de la Transparencia, Anuario Estadístico), Informes de Progreso Social e Informes de gestión del Rector.

4.2.3. ÉTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EXTORSIÓN Y SOBORNO



En este ámbito material se da respuesta al Principio 10 del Pacto de Naciones Unidas: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

La identificación de **riesgos** es continuada y consustancial a la naturaleza de la Universidad de Jaén en cuanto que Institución pública prestadora del servicio público de la educación superior y sometida al **principio de legalidad** en todos los ámbitos de actuación, además, del sometimiento de su actividad a **mecanismos de control previo y posterior** que garantizan la no concurrencia, directa o indirecta, de corrupción, extorsión o soborno. La legalidad, los sistemas de control y la rendición de cuentas a las que se somete la Universidad, permiten la efectividad de la aplicación del **principio de transparencia**.

Los riesgos principales identificados se extienden a los siguientes **ámbitos e impacto**:

- 1- El **gobierno de la Universidad** (todos los grupos de interés). Aplicación del principio democrático de la estructura de gobierno, gestión y representación y procedimientos reglados de elección de los cargos públicos.

INFORME DE PROGRESO 2019

- 2- Derechos de **acceso a la educación superior** (estudiantado). Procedimientos reglados basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- 3- Derechos de **acceso y permanencia a los empleos públicos** (personal empleado). Procedimientos reglados para el acceso y promoción basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- 4- Comportamientos en la **gestión pública** (todos los grupos de interés). Código de principios éticos y de conducta y mecanismos disciplinarios asociados a su incumplimiento.
- 5- **Gestión presupuestaria** (Administración educativa y sociedad). Gestión basada en la legalidad contable, financiera y económica con mecanismos de control interno y externos.
- 6- **Gestión de la contratación** (proveedores). Procedimientos reglados basados en los principios de transparencia, concurrencia y criterios objetivos de adjudicación, así como mecanismos de control interno y externos.
- 7- **Información pública** (todos los grupos de interés). Sistema de información institucional y mecanismos establecidos de comunicación de rendición de resultados.

La Universidad de Jaén, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formula, aplica y mantiene en vigor **políticas** coordinadas y eficaces contra la corrupción que promueven la participación de la sociedad y reflejan los principios legales, la debida gestión de los asuntos y bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas.

Siguiendo la relación de los ámbitos de riesgos indicados, se concreta la **aplicación de las políticas**:

RIESGO	POLÍTICA APLICADA
Gobierno de la Universidad	Los Estatutos garantizan la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en el gobierno de la Universidad. La aplicación del Reglamento Electoral y la constitución de la Junta Electoral, encargada de la supervisión y ordenación de los procesos electorales.
Acceso a la educación superior	Los procedimientos reglados aseguran el acceso del alumnado a los títulos universitarios basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, reconociéndose estatutariamente los derechos a una evaluación objetiva de su rendimiento académico con previo conocimiento público de las normas que lo regulen y a utilizar los medios de impugnación correspondientes, y que quedan garantizados con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado .
Acceso y permanencia a los empleos públicos	Los Estatutos de la Universidad de Jaén establecen de forma expresa los procedimientos, órganos técnicos de selección y los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad que rigen los procesos de selección de personal de administración y profesorado. La participación reconocida a los órganos de representación y los sistemas de recursos o de comisiones de reclamaciones, aseguran la legalidad.
Gestión pública	La naturaleza pública de la Universidad de Jaén exige comportamientos de gestión sometidos a los deberes, principios éticos y principios de conducta regulados en el Estatuto Básico del Empleado Público ¹⁷ , que, a su vez, informará la interpretación y aplicación del régimen disciplinario de los empleados públicos. Los Estatutos ¹⁸ de la Universidad establecen las competencias de aplicación del régimen disciplinario. A su vez, es de aplicación

¹⁷ Artículo 52 al 54 y Título VII.

¹⁸ Artículo 198.

	<p>la Ley de incompatibilidades de los funcionarios públicos, entre los que se encuentra las prohibiciones de incompatibilidad por razones de conflicto de intereses.</p>
Gestión financiera-presupuestaria	<p>Los Estatutos¹⁹ de la Universidad de Jaén establece que la autonomía económica y financiera se somete a la Institución del presupuesto público y al sistema contable normalizado, sometido a las normas que, con carácter general, sean aplicables al sector público. Establece, además, que se ha de asegurar el control interno de sus gastos e ingresos de acuerdo a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia, a través de la unidad administrativa correspondiente, así como la realización anual de una auditoría externa por profesionales cualificados e independientes, estableciéndose la obligatoriedad de establecer el mecanismo para su difusión al conjunto de la Comunidad. Es a través del Servicio de Control Interno de la Universidad como se realiza el control de los gastos e ingresos de acuerdo con los principios de legalidad, eficacia y eficiencia en las actuaciones de gestión económica-financiera y patrimonial de la actividad universitaria, además, de diseñar los procesos del control interno que comprenden las principales áreas de riesgo de la gestión.</p>
Gestión de la contratación	<p>Los Estatutos²⁰ de la Universidad de Jaén establecen que la contratación por la Universidad de Jaén de obras, de gestión de servicios públicos, de suministros, de concesión de obras públicas, de consultoría y asistencia, así como de servicios, se regirá por la legislación que regula la contratación de las Administraciones Públicas.</p> <p>En las Normas de Ejecución Presupuestaria²¹ se indica que de acuerdo con lo establecido en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se establecen para la Universidad de Jaén los principios y directrices fundamentales que deben regir todo proceso de contratación administrativa y que deberán tenerse en cuenta por todas las Unidades administrativas para la tramitación de un expediente de contratación (principio de publicidad y transparencia; no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos; eficiente utilización de los fondos públicos; definición previa de las necesidades a satisfacer; selección de la oferta económicamente más ventajosa).</p>
Información pública	<p>La Universidad de Jaén asume el principio de rendición de cuentas de los resultados a la sociedad consustancial al principio de autonomía universitaria. En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén recogen referencias expresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corresponde al Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la Universidad, supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios. - Realizar la memoria anual de actividades. - Elaborar las Cuentas Anuales y la correspondiente memoria para rendir cuentas de la ejecución del Presupuesto ante la Comunidad Universitaria y ante los órganos competentes, así como remitirlas al Gobierno de la Comunidad Autónoma a efectos del control de la Cámara de Cuentas de Andalucía. - Además, la Universidad de Jaén se somete a la realización de informe y auditoría de sus resultados y objetivos en el marco del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía. - El Rector presenta anualmente la memoria de gestión al Claustro Universitario, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria.

¹⁹ Título VII.

²⁰ Título VII.

²¹ Página 196 y siguientes.

INFORME DE PROGRESO 2019

Entre las **acciones** específicas relacionadas, destacan:

- [Código de Buen Gobierno de la Universidad](#).
- El establecimiento y difusión de los [Códigos Éticos del Personal docente e investigador](#) y del [Personal de administración y servicios](#).
- Inclusión en los [planes de formación](#) cursos específicos sobre la normativa y cambios legislativos.
- Publicación en el Portal de Transparencia toda la [información financiera, presupuestaria y patrimonial](#). En el Anuario Estadístico se publican los [datos básicos de información financiera](#).
- [Informe del Balance de Gestión del Rector](#).

Mecanismos de control. Con carácter correctivo la Universidad puede aplicar el Régimen disciplinario establecido por el Estatuto Básico de los Empleados Públicos, a través del cual puede exigirse la responsabilidad a los empleados como consecuencia de la comisión de faltas disciplinarias asociados al incumplimiento de la legalidad en materia económica o por utilización indebida de fondos públicos.

A efectos de la gestión de las incidencias en materia de anticorrupción se realiza su **seguimiento** a través de la siguiente información:

- Reparos emitidos por el Servicio de Control Interno.
- Informe anual de auditoría externa.
- Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Reclamaciones y recursos administrativos.
- Recursos judiciales.
- Expedientes disciplinarios tramitados.

Los **objetivos** genéricos y **resultados** asociados son:

- Aplicación de la legalidad y de los procedimientos internos que aseguren la no concurrencia de riesgos en los ámbitos establecidos para el Sector Público por el [Instrumento de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción](#), hecha en Nueva York el 31 de octubre de 2003.
- Aplicar de forma coordinada y eficiente las políticas encaminadas a evitar cualquier forma de corrupción mediante el cumplimiento de la legalidad y los principios éticos y de conducta de los empleados públicos, dando cuenta a todos los grupos de interés de los resultados y rendición de cuentas.
- Ser valorada como una **Universidad Transparente**. Seguimiento del nivel de transparencia con revisión trimestral estructurada del portal según el Informe de transparencia en la web de las Universidades Públicas Españolas. Fundación Compromiso y Transparencia.
- Se realiza el **seguimiento** de impacto a través de las sentencias judiciales, reclamaciones y recursos administrativos y expedientes disciplinarios por la vulneración de derechos y por delitos asociados a prácticas de corrupción o incumplimientos por la Universidad de Jaén del ordenamiento jurídico aplicable, no habiendo computado ninguna incidencia en el periodo 2017 a 2019.

INFORME DE PROGRESO 2019

- Resultados de los informes de **fiscalización externa**. Cámara de cuentas de Andalucía: Ausencias de reparos en la auditoría de fiscalización externa de las cuentas ²².

Nivel de transparencia de la Universidad de Jaén.²³

	2017	2018	2019
Calificación/Puntuación	Transparente (26)	Traslucido (38)	Transparente (40)

Satisfacción con las políticas de fomento del comportamiento ético y de transparencia.²⁴

	2015	2017	2019
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	89,57%	83,33%	87,24%
Media (PAS).	3,52	3,45	3,67
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).			75,53%
Media (PDI).			3,34
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			

Satisfacción con la información institucional que le proporciona la Universidad.

	2015	2017	2019
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	86,05%	87,68%	83,73%
Media (PAS).	3,39	3,41	3,53
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).			83,64%
Media (PDI).			3,65
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			

4.2.4. IMPLICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CON PROVEEDORES



²² "En opinión de la Cámara de Cuentas de Andalucía, excepto por los posibles efectos de los hechos que pudieran derivarse de las limitaciones (30, 35, 41, 42, 47, 49), y por los incumplimientos descritos en el apartado "Fundamentos de la opinión de cumplimiento de legalidad con salvedades", las actividades relativas al presupuesto y sus modificaciones, a la formulación y rendición de las cuentas anuales, a la estabilidad presupuestaria, a la contratación administrativa, a la gestión de los recursos humanos y a las subvenciones concedidas correspondientes al ejercicio 2018, resultan conformes, en todos los aspectos significativos, con la normativa de aplicación."

²³ Fuente: Informe de transparencia en la web de las Universidades Públicas Españolas. Fundación Compromiso y Transparencia. Escala: transparente-Traslúcida- opaca.

²⁴ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2). En el sistema de encuestas de clima laboral, se establece como objetivo general alcanzar o sostener un nivel del 90% de satisfacción

INFORME DE PROGRESO 2019

En esta temática se desarrolla la gestión de los proveedores para asegurar un compromiso ético con los Principios de Naciones Unidas e implicarlos en la contribución con los ODS y desarrollar los compromisos de responsabilidad social de la UJA respecto a este grupo de interés.

Identificación de **riesgos**. La UJA en ejercicio de su personalidad jurídica, formaliza contratos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales. A través de estos contratos de obras, de gestión de servicios públicos, de suministros, de concesión de obras públicas, de consultoría y asistencia, así como de servicios, se establecen las relaciones con los proveedores. El **sometimiento a la legislación que regula la contratación** de las Administraciones Públicas y las potestades derivadas de dicha legislación, **aseguran el control y la no concurrencia de riesgos en las que puedan incurrir los proveedores y que afecten a los Derechos Humanos**.

A estos efectos, el sistema de contratación pública de la Universidad de Jaén dispone de los siguientes **mecanismos de control**:

- Aplicación de las prohibiciones de contratar establecido en el artículos 64 y 65 de la [Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público](#) y referencia expresa a lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses .
- Exigencia a las empresas del registro de clasificación para contratar con las Universidad en cuanto que Administración Pública.
- Procedimientos normalizados internos que establecen las responsabilidades, estructuras administrativas y sistemas de control interno y externo.

Las **políticas** sobre responsabilidad social aplicadas al ámbito de la contratación quedan explicitadas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas por la que se rigen los procedimientos de adjudicación de contratos mayores. En este ámbito se destacan:

- En el marco de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional exigida a los adjudicatarios se incluye, según el objeto del contrato, cláusulas relativas a la **acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental**, de **garantía de la calidad y de los certificados de seguridad y salud en el trabajo**.
- En las prescripciones técnicas se define, en la medida de lo posible, que se tengan en cuenta **criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos**, tal como son definidos estos términos [Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre](#), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y, siempre que el objeto del contrato afecte o pueda afectar al medio ambiente, **aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental**, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en el artículos 4 de la [Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre](#), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

INFORME DE PROGRESO 2019

- En el marco de las condiciones de ejecución, y según el objeto del contrato, se realizan **consideraciones de tipo medioambiental o consideraciones de tipo social**, con el fin de promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, combatir el paro o favorecer la formación en el lugar de trabajo.
- Estableciendo **obligaciones de subrogación** sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores de las empresas que prestan servicios externalizados.
- En los criterios de adjudicación se establecen como elementos de orden de preferencia la aplicación de lo establecido en Ley de Contratos del Sector Público en relación con las empresas que tengan en su plantilla **trabajadores con discapacidad**, empresas que tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades según lo establecido en la [Ley 12/2007, de 26 de noviembre](#), para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Entre las **acciones** específicas relacionadas, destacan:

- Instrucciones para los contratos menores, que aseguren que las distintas Unidades autorizadas para realizar adquisiciones directas lo realicen a empresas proveedoras previamente identificadas en la “Relación de proveedores seleccionados mediante procedimiento de contratación: servicios y suministros periódicos”, y estableciendo la exigencia de autorización, justificación, identificación y alta de nuevos proveedores.
- Adhesión al [Compromiso por el Comercio Justo](#) y compra pública ética. El marco de este Compromiso permite impulsar una política de consumo socialmente responsable en la Universidad de Jaén distribuyendo café de comercio justo. Actividades de promoción y sensibilización: [Conmemoración del Día Internacional del Comercio Justo](#).
- Mecanismos de información y seguimiento del sistema de contratación y adquisiciones de la Universidad.
- Participación basada en la transparencia: [Plataforma de Contratación](#) y web [perfil del contratante](#).
- Políticas responsables de [pago a proveedores](#).

Mecanismos de **control y seguimiento**:

1. Están delimitadas las responsabilidades de gestión en lo referente a las adquisiciones, contratación administrativa y seguimiento de la ejecución de los pedidos y contratos.
2. Los contratos administrativos mayores se someten a informe previo de “necesidad” administrativa” y a delimitación previa de los criterios objetivos de adjudicación.
3. Existe un órgano específico de adjudicación: Mesas de contratación, en las que es obligatorio la participación del servicio de Control Interno de la Universidad y del Servicio Jurídico. Sin perjuicio de la emisión de informes técnicos cuando procede.

INFORME DE PROGRESO 2019

4. El Servicio de Control Interno realiza la fiscalización previa y posterior de todo expediente de contratación.
5. Dicha fiscalización es extensible a toda la gestión económica mediante procesos definidos que consideran las principales áreas de riesgo de la gestión y la aplicación del [reglamento específico sobre la función interventora](#). El sistema de control incorpora el mecanismo de “reparos” que asegura la conformidad previa de la legalidad y el buen uso de los fondos públicos.
6. Junto a la elaboración de las Cuentas Anuales se realiza una auditoría externa por profesionales cualificados e independientes.
7. Las Cuentas Anuales se someten a efectos del control de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Este sistema queda completado con los mecanismos de reclamaciones, recursos administrativos y judiciales regulados normativamente. Además, algunos ítems de las encuestas a los proveedores inciden sobre la capacidad de respuesta ante las incidencias, obteniéndose niveles de satisfacción altos.

Los **objetivos** genéricos y **resultados** asociados son:

- Aplicar el marco de legalidad en materia de contratación pública que asegure que no se adjudican contratos a proveedores o concesionarios que incurran en los supuestos de infracción del ordenamiento jurídico interno e internacional.
- Impulsar en los proveedores criterios de calidad, prácticas medioambientales y sociales, además de favorecer la compra pública de manera ética y responsable.
- Promover un consumo responsable profundizando en el modelo de Universidad por el Comercio Justo y la compra ética.
- Contribuir al desarrollo económico a través de la contratación y asegurar el cumplimiento legal en periodos de pago a los proveedores, reduciendo los periodos legales.

IMPACTO

Proveedores con certificaciones. ²⁵			
	2017	2018	2019
Número de licitadores con adjudicación de contratos	62	45	15
Porcentaje de licitadores con alguna certificación	40%	47%	73%
Número Certificaciones calidad	25	21	11
Número Certificaciones medioambiente	27	19	9
Número Prevención y Seguridad	20	16	8
Número Otras. (familiarmente, socialmente, otras)	20	16	8

²⁵ Fuente: Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén. Obligaciones reconocidas proveedores. (Cap. II +VI). Porcentaje de pagos realizados a cierre ejercicio. (31-12)

INFORME DE PROGRESO 2019

Periodo medio de pago a proveedores. ²⁶			
	2017	2018	2019
En días	13,35	15,85	10,46

Gastos y pagos a proveedores. ²⁷			
	2017	2018	2019
Importe de pagos a proveedores.	34.705.146 €	33.652.992 €	30.108.912 €
Porcentaje de pagos realizados a cierre ejercicio.	94,3%	91,9%	95,78%

Satisfacción de los licitadores participantes en procedimientos de contratación. ²⁸			
	2017	2018	2019
Porcentaje de Satisfacción.	90,7%	92%	94,44%
Media	4,07/5	4,09/5	4,17/5

4.2.5. PROMOCIÓN DE SOCIEDAD JUSTAS, PACIFICAS E INCLUSIVAS



En esta temática se aborda la **colaboración y transferencia del conocimiento** de la UJA para desarrollar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 16) relacionado con la promoción de sociedad justas, pacíficas e inclusivas, se destacan las siguientes **acciones**:

- Asesoramiento experto específico a gobiernos locales, regionales o nacionales mediante la **orientación sobre las políticas, la participación en comités o el suministro de datos**. Ejemplos: 1. Participación en el [Comité del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén](#) y desarrolla proyectos de investigación y de asesoramiento a través de la Cátedra de Planificación Estratégica Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza de la Universidad de Jaén. 2. Colaboración con entidades del gobierno Andaluz mediante [asesoramiento y estudios](#)²⁹. 3. [Contrato de investigación](#) con el Ministerio de

²⁶ Fuente: Informe de transparencia en la web de las Universidades Públicas Españolas. Fundación Compromiso y Transparencia. Escala: transparente-Traslúcida- opaca.

²⁷ Fuente: Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén. Obligaciones reconocidas proveedores. (Cap. II +VI). Porcentaje de pagos realizados a cierre ejercicio. (31-12)

²⁸ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de Usuarios. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

²⁹ En el documento Contratos/ODS se referencia 5 contratos ODS16., Página 8 y 9.

INFORME DE PROGRESO 2019

Economía y Competitividad sobre “Las Entidades Locales, sus Relaciones y Competencias, Realidad, Efectos y Consecuencias de la Racionalización y Sostenibilidad Financiera en Clave Nacional y europea”.

- Asesoramiento experto en **difusión, formación y capacidades en el ámbito legislativo y político**. Ejemplos: 1. [Formación de Jueces](#) en materia de integridad, anticorrupción y compliance, extinción de dominio, género y violencia familiar, y lavado de activos y crimen organizado. 2. [Desarrollo del programa europeo DUSI](#) (Desarrollo Urbano Sostenible Integrado) con el Gobierno Local (Convenio con el Ayuntamiento de Jaén). 3. Colaboración en el proceso de elaboración de las leyes mediante los contratos de investigación, asesoramiento y formación realizados por el profesorado, por ejemplo: Contrato de colaboración para la realización de un estudio sobre la adecuación del Derecho Penal Español a la Directiva 2008/99/CE ([documento de relación de contratos 2019 relacionados con el ODS 16](#)).³⁰
- Colaboración mediante **investigaciones y generación de conocimiento con los departamentos y políticas gubernamentales**. Como ejemplo específico: [Protocolo general de actuación entre la Universidad de Jaén y el Ayuntamiento de Jaén](#) para la realización de proyectos colaborativos que repercutan en el desarrollo de la ciudad de Jaén.

Con carácter general, son numerosos los proyectos de investigación desarrollados por el profesorado de la Universidad de Jaén financiados para entidades gubernamentales (pueden verse en el [documento Proyectos de investigación/ODS 2019](#)), entre los que destacamos el proyecto Calidad de la información financiera cuantitativa y cualitativa financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.³¹
- Promueve **espacios de debate**. La UJA ha establecido en sus [Estatutos](#)³² (artículo 4) los principios de independencia respecto de los poderes económicos, sociales, políticos, ideológicos y religiosos y el pluralismo, el respeto a las ideas y el espíritu crítico. Promueve la participación plural respecto a los valores sociales y oferta una amplia oportunidad para debatir de forma abierta y participativa con diversos agentes políticos y sociales en la realización de Jornadas, congresos, seminarios y foros. Ejemplos, 1. El Rector de la Universidad de Jaén apostó hoy por el intercambio de ideas y el debate en el acto inaugural de los [XIV Cursos de Verano de la Universidad de Jaén en Torres 2019](#). 2. Jornada “[Empoderando a la Ciudadanía: 40 años de Ayuntamientos Democráticos](#)”, organizado en colaboración con la Diputación Provincial de Jaén, para reflexionar sobre los cuarenta años de ayuntamientos democráticos. 3. El [Aula de Debate](#) promueve entre los estudiantes los debates sobre temas de actualidad y organiza el II Torneo Nacional de Debate ‘Universidad de Jaén’.
- **Contribución formativa**. Egresados/as en programas relacionados con el derecho y la aplicación de la ley.

³⁰ Página 8.

³¹ Expediente 2019/00233/001, página 4.

³² Artículo 4.

INFORME DE PROGRESO 2019

Egresados/as en Titulaciones de derecho y la aplicación de la ley	2017-18	2018-19
Proporción respecto al total de Egresados/as	11,0%	10,2%
Total	369	350
Graduado o Graduada en Derecho	139	130
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública	45	24
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	61	39
PCEO Grado en Derecho / Grado en Administración y Dirección de Empresas	48	49
Máster Universitario en Abogacía	49	30
Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género	12	27
Máster Universitario en Justicia Penal y Sistema Penitenciario	12	13
Máster Universitario en Derecho Público y de la Administración Pública		33
Programa de Doctorado en Derecho	3	3
Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas por la Universidad de Almería; la Universidad de Jaén y la Universidad Politécnica de Cartagena		2



4.3. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



En esta temática se incluye un conjunto de políticas activas y actuaciones transversales para avanzar en la igualdad efectiva de mujeres y hombre y en la Universidad, y, por extensión, en todo su ámbito social de influencia, con **impacto** directo en los distintos ámbitos y colectivos de la comunidad universitaria y en la contribución a la formación y sensibilización de la sociedad.

Estas actuaciones se materializan a de las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus [Estatutos](#)³³.
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Principios declarados en el [II Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Jaén](#) (2016-2019).

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Análisis de la presencia equilibrada del alumnado de la Universidad de Jaén por diferentes ramas de conocimiento (demanda, ingreso, graduación). Publicados en el [Anuario Estadístico](#) de la Universidad de Jaén.
- Análisis de la situación del principio de igualdad en los ejes esenciales de la Universidad y situaciones de brechas en materia de igualdad de género, incluido en los fundamentos que determinan los objetivos y acciones del [II Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Jaén](#) (2016-2019) y en los [informes de evaluación de la Unidad de Igualdad](#).

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

- Ejecución del II Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Jaén (2016-2019). Abarca transversalmente los siguientes ámbitos, objetivos asociados y acciones para su consecución:

	Objetivos	Acciones
Eje 1. Personas	6	15

³³ Artículo 2: “Corresponde a la Universidad de Jaén la función de prestar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, habiendo de promover la formación integral de sus propios miembros, los valores de justicia, libertad, igualdad, solidaridad y pluralismo, así como el pensamiento y la investigación libres y críticos, para constituir un instrumento eficaz de transformación y progreso social”.

INFORME DE PROGRESO 2019

Sub-eje 1.1 Personal Docente e Investigador	2	5
Sub-eje 1.2 Personal de Administración y Servicios	2	4
Sub-eje 1.3 Alumnado	2	6
Eje 2. Misiones	5	11
Sub-eje 2.1 Docencia	2	4
Sub-eje 2.2 Investigación	2	4
Sub-eje 2.3 Gobierno, Gestión y Representación	1	3
Eje 3. Corresponsabilidad y Medidas de Conciliación	1	13
Eje 4. Salud Laboral con Perspectiva de Género	3	8
Eje 5. Información y Proyección Institucional	6	19
Sub-eje 5.1 Información Institucional	2	6
Sub-eje 5.2 Comunicaciones e Imagen de la Universidad de Jaén	3	11
Sub-eje 5.3 Relaciones Externas	1	2
Total	21	66

- **Acciones y objetivos para fomentar el acceso equilibrado de las mujeres y promocionan la vocación en las mujeres de materias en las que están infrarrepresentadas³⁴:**
 1. Semana de la Ciencia de la UJA. Promoción del [Progama Talent Woman](#) España. Foro de encuentro, desarrollo e inspiración de las mujeres en Ciencia y Tecnología con actividades dirigidas a amplificar la voz y el trabajo de las mujeres en los diferentes ámbitos STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) así como a inspirar vocaciones tempranas en Ciencia y Tecnología entre las niñas y jóvenes andaluzas.
 2. Realizar campañas específicas de sensibilización dirigidas al alumnado de Bachillerato y segundo curso de Ciclos de Formación Superior en los “Encuentros UJA”, orientadas a combatir estereotipos de género en la elección de estudios universitarios. [Seminario Mujeres de éxito internacional en I+D+i](#).
 3. Programa [INSPIRA STEAM](#). Proyecto pionero para la promoción de la vocación científico-tecnológica entre las niñas en el que, a partir de acciones de sensibilización y orientación, impartidas por mujeres profesionales del mundo de la investigación, la ciencia y la tecnología.
 4. Programa de [Becas Learn África](#), promovido por la Fundación Mujeres por África, tiene como objetivo promover la transferencia de conocimiento, el intercambio y la formación de estudiantes africanos a través de becas en universidades que colaboran en esta iniciativa.
 5. Día [Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia](#).
- La UJA para hacer efectivo el principio de **igualdad y no discriminación por razón de sexo**, aprobó el [Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y acoso sexista](#).³⁵ Incluye un

³⁴ Puede consultarse [Evaluación Sobre el Cumplimiento del Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres Universidad de Jaén \(2016-2019\)](#).

³⁵ Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en 2013. La política institucional está indicada en el apartado 2: La Universidad de Jaén declara que el acoso en cualquiera de sus modalidades es totalmente inaceptable, por lo que no puede ni debe ser

INFORME DE PROGRESO 2019

conjuntos de medidas orientadas tanto a la prevención como a la resolución de este tipo de situaciones. Un ejemplo de aplicación de esta política es la realización de un [Taller](#) para la prevención del acoso por homofobia, bifobia y transfobia.

- La UJA ha establecido **políticas de conciliación, corresponsabilidad e igualdad** en el [II Plan de Igualdad](#) Efectiva entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Jaén (Objetivo 3.1.1): minimizar en la medida de lo posible el impacto negativo que el ejercicio de responsabilidades familiares pudiera tener en la trayectoria profesional de las personas. Además, se aplica los permisos de conciliación (maternidad, adopción, paternidad, lactancia) establecidos en el [Estatuto del Empleo Público](#)³⁶ y en [normativas internas](#).
- **Progreso social a través de la educación.** Análisis de impactos en la formación universitaria: 1. Mujeres que inician estudios en primera generación. 2. Proporción de mujeres egresadas. 3. Oferta de estudios de postgrados con orientación prioritaria formativa y competencial en igualdad de género y la no discriminación: [Máster Propio: "Derecho de Género: Dimensiones Jurídicas y Tutela Jurisdiccional \(3ª Edición\)"](#). 4. Potenciación transversal de los temas de [perspectiva de género y los contenidos de igualdad](#) en los módulos de Formación y Orientación Laboral.
- **Representatividad Académica.** Se orienta con medidas que permitan alcanzar la paridad en los órganos de representación y una mayor participación de las mujeres (Proporción de mujeres académicas senior).
- **Aportación académica sobre estudios y políticas activas.** En la Universidad de Jaén existen un total de 5 Seminarios Permanentes de Investigación:
 - Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre la Mujer. [Ejemplo Actividad](#).
 - Seminario Multidisciplinar Mujer, Ciencia y Sociedad.
 - Seminario de Estudios sobre la Democracia.
 - Seminario sobre Derechos Humanos.
 - Seminario sobre Teoría de Aproximación y Cuestiones Afines.
- **Medición, seguimiento y análisis:** Seguimiento de implantación del Plan de Igualdad, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén. La [Unidad de Igualdad](#) tiene la función de implantación y evaluación del Plan de Igualdad para su aprobación por el Consejo de Gobierno. [Evaluación Sobre el Cumplimiento del Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres Universidad de Jaén \(2016-2019\)](#).
- **IMPACTO**

tolerado. La Universidad de Jaén garantizará a su comunidad universitaria, un entorno exento de todo tipo de acoso, cual-quiera que sea la modalidad que éste asuma.

³⁶ Artículo 49

INFORME DE PROGRESO 2019

Grado de ejecución del Plan de Igualdad		
2017	2018	2018-19
77,20%	89,30%	94%

Porcentaje de mujeres sobre el total que empiezan una primera carrera ³⁷	
2017-2018	2018-19
58,3%	59,5%

Porcentaje de mujeres que empiezan una primera carrera y son de primera generación ³⁸	
2017-2018	2018-19
61%	62%

Proporción de mujeres egresadas sobre el total				
Ramas de conocimiento	2018-19			
	Total	Grado	Máster	Doctorado
Todos los niveles académicos	61,8%	61,4%	64,2%	55,4%
Ciencias Sociales y Jurídicas	66,8%	68,3%	22,2%	71,4%
Ingeniería y Arquitectura	20,8%	20,5%	66,8%	0,0%
Artes y Humanidades	63,5%	61,0%	76,8%	51,9%
Ciencias de la Salud	73,5%	72,2%	56,9%	69,2%
Ciencias	55,1%	55,4%	62,9%	47,1%

Proporción de mujeres académicas senior sobre el total ³⁹	
2017-2018	2018-19
35,00%	37,2%

Proporción por ámbitos en 2019	
	Mujeres
Cuerpo de Catedráticos de Universidad ECT	20,2%
Equipo de Dirección	35,7%
Direcciones de Secretariado	45,8%
Equipos de Dirección Facultades y Escuelas	50,8%
Equipos de Dirección de Institutos y centros de investigación	15,4%

³⁷ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

³⁸ El cálculo se obtiene mediante la aplicación del porcentaje de los estudiantes mujeres que inician estudios universitarios cuyos padres no tiene estudios universitarios. Datos del Ministerio de Universidades. Para el año 2019 se utiliza el mismo porcentaje que el curso 2018, por estar pendiente la actualización del dato por el Ministerio de Universidades.

³⁹ Incluye Profesores senior Catedráticos de Universidad en equivalencias a tiempo completo y todos los cargos académicos de dirección y coordinación de programas académicos. Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

Computa en cargos académicos: Equipo de Dirección. Direcciones de Secretariado. Equipos de Dirección Facultades y Escuelas. Equipos de Dirección de Institutos y centros de investigación. Equipos de Dirección de Departamentos. Coordinación de Masters. Dirección de Grupos de investigación. Equipos de dirección de programas de doctorado. Equipos de dirección de centros de estudios avanzados.

INFORME DE PROGRESO 2019

Equipos de Dirección de Departamentos	43,4%
Coordinación de Masters	31,4%
Dirección de Grupos de investigación	20,3%
Equipos de dirección de programas de doctorado	68,0%
Equipos de dirección de centros de estudios avanzados	38,8%

Proporción de mujeres académicas senior sobre el total	
2017-2018	2018-19
35,00%	37,19%

Porcentaje de mujeres total y por colectivos (centros propios) ⁴⁰				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Porcentaje mujeres del total de personal	42,7%	43,9%	44,7%	45,6%
Personal docente investigador.	39,1%	40,2%	39,8%	41,6%
Personal de administración y servicios.	50,1%	51,1%	51,2%	52,7%
Personal empleado en investigación.	49,4%	44,0%	52,2%	60,0%
Personal técnico de apoyo.	31,4%	51,6%	43,3%	36,8%

Porcentaje de mujeres por categorías profesionales funcional PDI (centros propios) ⁴¹				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Total PDI Funcionarios	33,6%	33,9%	33,3%	35,6%
Catedrático de Universidad	15,6%	16,8%	20,2%	21,0%
Profesor Titular de Universidad	39,3%	38,9%	38,2%	41,6%

Porcentaje de mujeres por categorías profesionales de Laboral PDI (centros propios) ⁴²				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Total PDI Contratados	48,1%	48,6%	49,6%	49,6%
Profesorado Ayudante Doctor	31,8%	42,3%	51,7%	51,7%
Profesorado Contratado Doctor	52,1%	52,4%	49,1%	49,1%
Profesorado Asociado	20,7%	22,6%	20,4%	20,4%
Profesorado Asociado de C.C. de Salud	76,2%	71,4%	70,0%	70,0%
Profesorado Colaborador	45,2%	46,7%	44,8%	44,8%
Profesorado Sustituto	59,8%	55,4%	56,8%	56,8%
Profesorado Visitante	33,3%	25,0%	60,0%	60,0%

⁴⁰ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁴¹ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁴² Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

Porcentaje de mujeres por grupos de titulación del PAS Funcionario (centros propios) ⁴³				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Total Funcionarios/as	52,1%	52,8%	52,9%	53,7%
Grupo A1	25,8%	26,7%	27,3%	26,5%
Grupo A2	37,1%	37,3%	39,1%	40,9%
Grupo C1	56,5%	55,9%	55,9%	55,7%
Grupo C2	88,2%	87,5%	79,6%	79,3%

Porcentaje de mujeres por por grupos de titulación del PAS Laboral (centros propios) ⁴⁴				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Total Laboral	46,7%	48,1%	48,1%	50,9%
Titulación de grado, licenciatura o equivalente.	37,5%	36,8%	44,4%	44,4%
Diplomatura universitaria o equivalente	50,0%	47,1%	46,7%	52,9%
Bachillerato o equivalente	45,1%	47,7%	46,6%	49,0%
Graduado en Educación Secundaria o equivalente	59,3%	59,3%	57,6%	60,5%



⁴³ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁴⁴ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

4.4. DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN



En esta temática se incluye un conjunto de políticas y actuaciones para avanzar en la **igualdad efectiva de las personas en la educación universitaria**, garantizando una **educación inclusiva** y promoviendo las **oportunidades de aprendizaje** permanente para todos, con independencia de sus condiciones personales, sociales y económicas.

4.4.1 APOYO A COLECTIVOS CON NECESIDADES ECONÓMICAS



Las actuaciones se fundamentan en de las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos del alumnado y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus [Estatutos](#).
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Objetivos declarados en la [Normativa de Ayudas al Estudio propias de la Universidad de Jaén](#).

El **impacto** directo incide en el estudiantado interno de la comunidad universitaria y del ámbito internacional, además de las familias, entorno y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad e internacionalización de las Administraciones Educativas.

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Condiciones socioeconómicas para la adjudicación de las becas y ayudas.
- Evolución de la gestión de demandas y solicitudes de las becas y ayudas.

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

- Colaboración en la **gestión del sistema general de becas y ayudas al estudio** (Ministerio) y el programa de ayudas complementario de la comunidad autónoma de Andalucía. Ambos programas garantizan el cumplimiento del deber constitucional de igualdad de los ciudadanos en el

INFORME DE PROGRESO 2019

acceso a la educación que requiere la eliminación de cualquier obstáculo de naturaleza socio-económica.⁴⁵

- [Plan de Ayuda social urgente de tipo puntual](#) de la UJA para contribuir a paliar las circunstancias económicas que impiden o dificultan la realización de estudios, dirigidas a aquellas personas que no hayan podido obtener la beca del Régimen General del Ministerio de Educación (MEDU), por un rendimiento académico insuficiente que tenga su causa en una circunstancia excepcional debidamente acreditada.⁴⁶
- La UJA realiza, además, **convocatorias extraordinarias** dirigidas a su estudiantado para paliar las dificultades económicas que pudieran impedir la realización de sus estudios ([recursos tecnológicos](#), ayudas para el fomento de la [adquisición y acreditación de competencias lingüísticas](#), necesidad específica de apoyo educativo que necesite el [servicio de transporte adaptado](#) para el desplazamiento, ayudas propias para la [iniciación a la investigación](#)).
- La Universidad de Jaén cuenta con [programas de apoyo a estudiantes internacionales](#) que proviene de países económicamente desfavorecidos: Ejemplos: Programa Mujeres por África. [Programa de Ayudas para estudiantes refugiados](#)⁴⁷. Programa para estudiantes de postgrado de países iberoamericanos.

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

General: Realizar el seguimiento de las políticas de la Universidad de Jaén en Derechos Humanos, obteniendo datos e información que permita el conocimiento del grado de implantación, así como asegurar y mejorar el conocimiento por todos los grupos de interés de la Universidad mediante la publicación de informe de Progreso en responsabilidad social.

Específico: Asignar financiación propia para mantener los programas de ayudas a estudiantes con necesidades económicas, atendiendo al máximo número de solicitudes que cumplan los requisitos del Plan de Ayuda social urgente de tipo puntual.

- **Medición, seguimiento y análisis:**

Seguimiento de implantación mediante las [memorias de ejecución](#) del Servicio de Atención y Ayudas al Estudio. Análisis de resultados de internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización en [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#)⁴⁸. [Certificación y mejora](#) de los servicios/procesos del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.

La UJA realiza el seguimiento de **estudiantado internacional** que realizan estudios y provienen de países de ingresos bajos o medianos bajos, según la definición del Banco Mundial. En este caso se

⁴⁵ El alcance y resultados de esta gestión colaborativa puede consultarse en las [memorias de ejecución](#).

⁴⁶ El alcance y resultados de este programa propio puede consultarse en las [memorias de ejecución](#).

⁴⁷ El programa de ayudas a refugiados de países en conflicto se desarrolla desde 2016 y fue presentado por la Universidad de Jaén en la ONU (Buena Práctica).

⁴⁸ Página 178 y siguientes de la Memoria Académica Curso 2018.2019.

INFORME DE PROGRESO 2019

refiere a la ayuda financiera que proviene de sus países de origen o programas internacionales de ayuda.

▪ Resultados

Proporción del estudiantado que reciben ayudas de la Universidad en situaciones de necesidad económica⁴⁹		
	2018	2019
Número de estudiantes que reciben ayuda financiera del Plan Propio de Ayudas Puntuales y Urgentes.	261	202
Número de estudiantes del Programa AUIP. Estudiantes Iberoamericanos Países ingresos Medios Bajos	1	1
Número de estudiantes del Programa Movilidad Entrante. Países de ingresos Medios Bajo	6	28
Número de estudiantes del Programa talento Grado y Máster	5	5
Número de estudiantes del Programa Refugiados		3
Numero de alumnas del Programa Mujeres por África		2
TOTAL	267	241
Proporción del estudiantado en situaciones de necesidad económica que reciben ayuda financiera respecto al total matriculados en todos los niveles académicos.	1,96%	1,78%

Proporción del estudiantado internacional proveniente de países ingresos bajos o medianos bajos alumnado⁵⁰		
	2018	2019
Número del estudiantado que proveniente de países ingresos bajos o medianos bajos alumnado.	25 ⁵¹	128
Proporción del estudiantado que proveniente de países ingresos bajos o medianos bajos respecto al total matriculados en todos los niveles académicos.	0,25%	0,98%
PAÍSES DE PROCEDENCIA: GAMBIA. GUINEA ECUATORIAL. HONDURAS. KENIA. LIBERIA. MOZAMBIQUE. NICARAGUA. NIGERIA. PALESTINA. SIRIA. SUDÁN DEL NORTE. TUNEZ. UGANDA. YEMEN.		

⁴⁹ Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo con ayudas en los programas internos, internacionales y de movilidad entrante. Se computamos ajustando al criterio de países en vías de desarrollo (países de ingresos bajos y medio bajo).

Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁵⁰ Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo. Se computamos ajustando al criterio de países en vías de desarrollo (países de ingresos bajos y medio bajo). No se computa si un estudiante tiene doble nacionalidad y una de ellas no se corresponde con el criterio de ingresos. Para este indicador se computa el total de matriculados en todos los niveles en centros propios.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁵¹ Computa sólo Grado.

4.4.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA. INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



Esta temática tiene como finalidad **garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y necesidades educativas especiales** para hacer efectiva la plenitud de los derechos en el acceso, permanencia y progreso en los estudios universitarios, aplicando los programas de atención al alumnado que lo demanden.

Las actuaciones se fundamentan en las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos del alumnado y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus [Estatutos](#).⁵²
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).⁵³
- Principios, objetivos y referencias normativas establecidas en la [Normativa que regula la atención a Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la Universidad de Jaén](#).

El **impacto** directo incide en el estudiantado, además de en las familias y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad, discriminación positiva, inclusión social, accesibilidad universal de las Administraciones Educativas y de los colectivos representativos.

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Estudios sectoriales sobre la integración de las personas con discapacidad en los estudios universitarios.
- Evolución de la gestión de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad.
- [Planes de Accesibilidad](#) y de [Infoaccesibilidad](#) de los entornos y la información

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

⁵² Artículo 120: Derechos: “Ser atendidos individualmente ante la existencia de situaciones excepcionales”.

⁵³ “Fortalecer los vínculos entre la Universidad y la Sociedad, favoreciendo la accesibilidad y la inclusión educativa de colectivos con especiales necesidades”.

INFORME DE PROGRESO 2019

- [Unidad de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales](#). Unidad especializada para desarrollar los programas de asistencia técnica mentoría y acompañamiento, especialmente a través del Programa de Adaptaciones Curriculares, en este programa se le asigna a un profesor del Centro para atender las necesidades especiales.
- [Catálogo de servicios](#) que ofrece la Universidad de Jaén al estudiantado con discapacidad. En la que se establece el alcance de las políticas y servicios asociados de adaptaciones, referidos a: 1. Accesibilidad a los espacios. 2. Atención personalizada al alumnado con discapacidad. 3. Apoyo al estudio. 4. Servicios especiales en bibliotecas. 5. Apoyo personal. 6. Ayudas económicas. 7. Fomento de la empleabilidad para egresos.
- Programa de acompañamiento a estudiantes con discapacidad de alumnos voluntarios promovido por la [Oficina del Voluntariado](#), que aporta, además de un servicio de apoyo, objetivos de formación integral en valores del estudiantado participante.
- Programas de discriminación positiva para los estudiantes con discapacidad: Reserva de [plazas de acceso](#) y las políticas de [ayudas económicas](#).⁵⁴
- Actuaciones de accesibilidad: [Accesibilidad en la red](#). [Unidad responsable de accesibilidad](#).
- Ejemplo de buenas prácticas: La Universidad de Jaén y la de Almería han puesto en marcha “[Campus Inclusivo, Campus sin Límites](#)” 2019, un programa impulsado por el Ministerio, la Fundación ONCE y Fundación Repsol que tiene como objetivo principal reducir el abandono escolar temprano de los estudiantes con discapacidad.

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

- General: Realizar el seguimiento de las políticas de la Universidad de Jaén en Derechos Humanos en relación con la inclusión de las personas con discapacidad para garantizar la plenitud del derecho a la educación.
- Específico: Mantener los programas de atención personalizada que permita incrementar el número de alumnos con discapacidad, que encuentran en la Universidad de Jaén un entorno educativo libre de para su plena integración y desarrollo personal.

Medición, seguimiento y análisis:

Seguimiento de implantación mediante las [memorias de ejecución](#) del Servicio de Atención y Ayudas al Estudio. Análisis de resultados en la [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#)⁵⁵. [Certificación y mejora](#) de los servicios/procesos del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.

⁵⁴ Ver en [Estatutos](#) de la Universidad de Jaén (página 155 a 157).

⁵⁵ Página 81 y siguientes de la Memoria Académica Curso 2018.2019.

▪ **IMPACTO**

Proporción del estudiantado con discapacidad ⁵⁶		
	2018	2019
Número del alumnado con discapacidad.	114	124
Proporción del alumnado con discapacidad respecto al total matriculados en todos los niveles académicos.	0,86%	0,95%



⁵⁶ Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo. Para este indicador se computa el total de matriculados en todos los niveles en centros propios.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

4.5 GESTIÓN RESPONSABLE DEL EMPLEO Y LAS RELACIONES LABORALES



Esta temática engloba las actuaciones en la responsabilidad social respecto a las personas de la Universidad de Jaén. Incluyen las políticas de empleo inclusivo, las respuestas a los Principios del Pacto Mundial que se integran en el eje de Normas Laborales y el ODS de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

4.5.1. INCLUSIÓN SOCIAL EN EL EMPLEO



En esta temática de responsabilidad social universitaria está referido a la observancia de la **legalidad para evitar cualquier discriminación directa o indirecta** o distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación. Incluye, además, las **políticas activas en materia de inclusión social en el empleo** mediante el cumplimiento de las recomendaciones legales sobre **reservas de puestos de trabajo a personas con discapacidad**.

Incluye, además, **en relación con los proveedores el sometimiento a la legislación** que regula la contratación de las Administraciones Públicas y las potestades derivadas de dicha legislación, aseguran el control y **la no concurrencia de riesgos en las que puedan incurrir los proveedores y que afecten a los Derechos Humanos**, entre ellos los asociados a la relación de empleo.

Estas actuaciones se fundamentan en de las siguientes **políticas**:

- Traslación en la normativa interna de la Universidad y los acuerdos y convenios colectivos de aplicación completan, en su conjunto, la **formulación de políticas activas que la legislación** estatal y

INFORME DE PROGRESO 2019

autonómica establece para favorecer prácticas de integración y de inclusión social en el colectivo de empleados de la Universidad.⁵⁷

- Principios, objetivos y referencias normativas establecidas en la [Normativa que regula la atención a Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la Universidad de Jaén](#).

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Seguimiento de las personas de grupos infrarrepresentados mediante los registros de personal y de su [sistema de información de datos Institucionales](#).

El impacto incide en las personas empleadas, el estudiantado y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad, discriminación positiva, inclusión social, accesibilidad universal de las Administraciones Educativas y de los colectivos representativos.

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

- **Sistema selectivo**. La Universidad de Jaén como Institución pública se somete a la legalidad en los procesos de selección que asegura la ausencia de discriminación y la igualdad de oportunidades, al basarse en los principios de mérito y capacidad y al estar regulados los principios y procedimientos del ejercicio del derecho al acceso en el empleo público⁵⁸.
- Aplicación de **políticas de discriminación positiva** con las personas con discapacidad mediante la reserva de plazas según se establece en el Estatuto Básico del empleado Público.⁵⁹
- **Promoción activa con proveedores**. En el marco de las condiciones de ejecución del contrato, se realizan consideraciones de tipo social, con el fin de promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, combatir el paro o favorecer la formación en el lugar de trabajo. En el orden de preferencia se considera las empresas que tengan en su plantilla trabajadores con discapacidad o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades.
- **Fomento de la empleabilidad para el estudiando egreso con discapacidad**. La Unidad de Atención desarrolla actuaciones específicas para el alumnado con discapacidad en los programas de Fomento de la empleabilidad a través de la formación práctica en empresas, de la orientación laboral y de la empleabilidad en la contratación laboral de titulados y tituladas [Catálogo de servicios](#).⁶⁰

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

⁵⁷ [Ley del Estatuto Básico del Empleado Público](#). Artículo 59. Personas con discapacidad. [Real Decreto 2271/2004](#), de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

⁵⁸ Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la [Ley del Estatuto Básico del Empleado Público](#). (Artículos 56 al 62).

⁵⁹ Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la [Ley del Estatuto Básico del Empleado Público](#). (Artículo 59).

⁶⁰ Ver punto 7.3

INFORME DE PROGRESO 2019

- General: eliminar cualquier práctica que directa o indirectamente pueda generar discriminación en el empleo y la ocupación en la Universidad de Jaén.
- Específico: Establecer mecanismos que garanticen la integración de personal con discapacidad.

▪ IMPACTO

Proporción del personal empleado con discapacidad ⁶¹		
	2018	2019
Número del personal empleado.	1534	1561
Número del personal empleado con discapacidad.	26	56
Proporción del número de personal empleado con discapacidad en proporción al número total de empleados.	1,68%	3,70%

Distribución por colectivos en número ETC ⁶²		
	2018	2019
Personal Docente e Investigador (PDI) Laboral.	4,75	3,75
Personal Docente e Investigador (PDI) Funcionario.	7	6
Personal de Administración y Servicios (PAS) Laboral.	8	9
Personal de Administración y Servicios (PAS) Funcionario.	6	6
Personal Externalizado		33

4.5.2. DERECHOS LABORALES DE REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA



El principio de legalidad al que se somete la Universidad de Jaén como institución de carácter público determina la **ausencia de factores de riesgo** en el derecho y el ejercicio a la negociación colectiva y

⁶¹ Se incluyen el total de personal empleado propios de la Universidad y de empresas externalizadas, a tiempo completo.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁶² Equivalencia a Tiempo Completo.

INFORME DE PROGRESO 2019

en los derechos encuadrados en el derecho fundamental de libertad sindical (Ley Orgánica de Libertad Sindical) y en el capítulo VI del [Estatuto Básico del Empleado Público](#)⁶³. Este marco jurídico determina las **políticas**.

Los [Estatutos](#)⁶⁴ de la Universidad de Jaén recogen expresamente este **derecho de negociación** de las condiciones de trabajo, económicas, laborales y profesionales, a través de los órganos de representación unitarios (Juntas de Personal, Comités de Empresa, Secciones Sindicales) y la legitimación negociadora a la representación sindical. Y se concreta en los pactos, acuerdos y convenios colectivos en vigor y [publicados legalmente](#) (dependiendo del régimen jurídico de los trabajadores públicos de la Universidad), así como en los mecanismos normalizados para realizar los procesos de negociación y la sistemática de reuniones entre los representantes de la Universidad y los respectivos [órganos de representación de los trabajadores](#).

El **principio de organización democrática** de la Universidad garantiza la **representación y participación de los trabajadores** (profesorado y personal de administración y servicios) en los órganos de gobierno de la Universidad. Adquiriendo especial significación su presencia en el Consejo de Gobierno de la Universidad, que tiene atribuida la competencia de aprobación de las **políticas de personal**. Esta participación se complementa con otros mecanismos de participación y de planes⁶⁵ que recogen las distintas directrices y políticas en la gestión del personal, de consulta directa a los trabajadores y de defensa y consulta de sus derechos, entre ellos la [Oficina del Defensor Universitario](#).

Los **objetivos genéricos** se establecen en términos de mantener los mecanismos y los comités que aseguren los derechos de representación, participación y de negociación, y asegurar la accesibilidad y usabilidad de las páginas web en donde se difunde las políticas, normativas y procedimientos en materia de personal. Ver como ejemplo el [Portal de Transparencia](#).

Las **acciones** que destacamos en este ámbito se extienden a:

- los mecanismos de escucha, evaluación y seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias y opiniones del personal empleado, expresados a través del ejercicio de los derechos de participación, consulta y negociación colectiva y representatividad en los órganos de gobierno y comités, así como las respuestas individualizadas cuando la opinión o planteamiento tiene natura-

⁶³ El ámbito concreto del derecho a la negociación colectiva se concibe como un derecho subjetivo de los trabajadores de la Universidad ejercido colectivamente, y se ajusta a los principios, procedimientos y ámbitos de negociación establecidos en el capítulo VI del Estatuto Básico del Empleado Público.

⁶⁴ Artículos 96 y 130.

⁶⁵ Comité de Seguridad y Salud. Política en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Jaén. Comisión de Acción Social. Plan de acción Social. Comisión de seguimiento. Plan de Pensiones de la Universidad de Jaén. Comisión de Formación PAS. Plan Integral de formación del PAS de la Universidad de Jaén. Comisión de Formación PDI. Requisitos y consideraciones de plan formativo.

INFORME DE PROGRESO 2019

leza individual (procesos normalizados de quejas y reclamaciones, actuaciones del Defensor Universitario, acceso directo a los responsables de personal). Además, en la encuesta de clima laboral se pueden incorporar, de forma anónima, cualquier opinión que los encuestados estimen. Los mecanismos descritos incorporan **indicadores de seguimiento** (quejas y sugerencias, [Memoria del Defensor Universitario](#), actas de reuniones, acuerdos adoptados, indicadores de la encuesta de clima laboral, relación de sugerencias).

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado de la universidad y los objetivos específicos asociados son la **ausencia de sentencias firmes por vulneración del derecho** a la negociación colectiva y otros derechos sindicales y laborales reconocidos por el ordenamiento jurídico.

4.5.3. TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES



En la Universidad de Jaén toda actividad laboral es voluntaria por la naturaleza jurídica y pública de la relación laboral (funcionarial o contrato de trabajo) sometida a requisitos (incluidos la edad) y a sistemas de selección basados y condiciones laborales reguladas en la normativa estatal, autonómica, propia y convencional. Por consiguiente, **no existe riesgo** y está **garantizada la inexistencia del trabajo forzoso, o coacción laboral y el trabajo infantil en la Universidad**.⁶⁶

El marco jurídico determina las **políticas** en apoyo a estos **Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**.⁶⁷

La UJA aplica **políticas de no discriminación** mediante respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social establecidos en Ley del Estatuto Básico del Empleado Público⁶⁸ y en los Estatutos, además, dispone del procedimiento

⁶⁶ En los procesos de selección de todos los colectivos, al estar sometido a procedimientos regulados, se verifican los requisitos de participación de los candidatos, entre los que se encuentra la identificación de los solicitantes. Esta comprobación por los órganos de selección exige en caso de incumplimiento del requisito legal la exclusión en el procedimiento.

⁶⁷ [Estatuto Básico del Empleado Público](#). Artículos 56 y 57. [Estatutos](#) de la Universidad. Artículos 105, 115 y 132

⁶⁸ [Estatuto Básico del Empleado Público](#). Artículos 53 y 54 principios éticos y de conducta.

INFORME DE PROGRESO 2019

de [gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso laboral en el trabajo](#) que incluye una declaración de política y los procedimientos de actuación⁶⁹.

El contenido de las condiciones laborales en cómputos anuales de horas de trabajo y la distribución horaria están regulados y las relaciones laborales se ajustan al cumplimiento normativo.

La **política de retribución** del personal está regulada por ley o por convenios colectivos sectoriales. Se establecen en la descripción de los puestos de trabajo, incluidos en el presupuesto de la universidad⁷⁰ y su liquidación, y sujetos a auditoría legal.

La Universidad aplica **políticas activas** para favorecer las **medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral** recogidas en el [II Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Jaén](#) (2016-2019). Destacamos las establecidas con carácter general en el Estatuto Básico del Empleado Público y en los acuerdos y normas específicas complementarias de la Universidad. Asimismo, están reguladas como derechos las interrupciones voluntarias de la relación de servicios mediante las excedencias por cuidados familiares, agrupación familiar, situaciones de violencia de género, o medidas para evitar los riesgos en los periodos de embarazo y lactancia.

Cómo **política activa** la Universidad ha aprobado el sistema de regulación horaria para el colectivo de Personal de Administración y Servicios que contempla mecanismos de horario flexible, estableciendo horas obligadas presenciales y horas de distribución voluntaria recuperables, así como la disponibilidad para el colectivo de administración y servicios de 40 horas de conciliación familiar de libre disposición.

Las **acciones** que destacamos en estos ámbitos y los **objetivos** asociados son los siguientes:

- **Cumplimiento estricto de la legalidad** en materia de relaciones laborales en el empleo público, mediante el seguimiento de sentencias firmes por vulneración de derechos laborales reconocidos por el ordenamiento jurídico y el número de recursos administrativos laborales estimatorios.
- **Promover las condiciones para que la igualdad** de las personas sea reales y efectivas, así como hacer posible el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y fomentar una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares.
- **Transparencia** y potenciar los instrumentos de acceso a la información de contenido laboral para hacer efectivo el ejercicio de derechos laborales. Como ejemplo, se indica la [publicación de las retribuciones por colectivos y categoría profesionales](#).

⁶⁹ La política está establecida en el apartado 2.

⁷⁰ [Presupuesto de la Universidad de Jaén](#) (página 290 y siguientes).

INFORME DE PROGRESO 2019

- Mecanismos para **garantizar los derechos equivalentes de los trabajadores de los servicios externalizados**. En los pliegos de condiciones de los contratos de los principales servicios que externaliza la Universidad, como son limpieza, vigilancia, cafeterías, etc., suelen incluirse cláusulas que promueven el cumplimiento de la prevención de riesgos laborales, la igualdad de género, las garantías retributivas, la formación del personal, medidas de conciliación laboral, y la subrogación de empleados.⁷¹

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado de la universidad y los objetivos específicos asociados son:

Satisfacción con las políticas de fomento del comportamiento ético y de transparencia⁷²			
	2015	2017	2019
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	89,57%	83,33%	87,24%
Media (PAS).	3,52	3,45	3,67
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).			75,53%
Media (PDI).			3,34
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas ⁷³			

Satisfacción con las retribuciones percibidas por las funciones realizadas en su puesto de trabajo			
	2015	2017	2019
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	78,93%	81,65%	88,82%
Media (PAS).	3,22	3,31	3,56
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).			54,60%
Media (PDI).			2,67

Satisfacción con medidas de conciliación de la vida familiar y laboral que aplica la Universidad			
	2015	2017	2019
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	93,38%	92,47%	96,00%
Media (PAS).	3,89	4,02	4,16
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).			72,77%
Media (PDI).			3,30

⁷¹ Como ejemplos se aportan dos expedientes de 2019 con la información citada mediante sombreado en color. Estos expedientes se evidencian mediante documentos extraídos de la web pública "[Portal de Contratación](#)".

⁷² Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

⁷³ En el sistema de encuestas de clima laboral, se establece como objetivo general alcanzar o sostener un nivel del 90% de satisfacción.

Satisfacción con los permisos, licencias, vacaciones y periodos de descanso			
	2015	2017	2019
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	95,38%	96,42%	97,71%
Media (PAS).	3,98	4,18	4,28
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).			86,38%
Media (PDI).			3,73

Satisfacción con los beneficios sociales establecidos por la Universidad			
	2015	2017	2019
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	77,21%	77,32%	86,05%
Media (PAS).	3,21	3,28	3,51
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).			71,23%
Media (PDI).			3,73

Medida de conciliación ⁷⁴	2017		2018		2019	
	Nº PDI	Nº PAS	Nº PDI	Nº PAS	Nº PDI	Nº PAS
Maternidad	25	12	13	5	28	6
Paternidad	18	5	11	3	6	3
Acumulación de lactancia	11	8	9	3	11	6
Excedencia cuidados familiares	0	1	0	1	2	1
Reducción de jornada	2	42	0	42	0	46
Reducción de jornada enfermedad grave	0	0	0	0	0	2
Licencia por asuntos propios	0	3	0	1	0	2
Licencias por matrimonio	7	1	3	0	5	3
Normativa de flexibilidad horaria y control de presencia		Todo el PAS		Todo el PAS		Todo el PAS

Mediante las correspondientes resoluciones se conocen los beneficiarios de las medidas de conciliación y de los beneficios sociales que se contemplan en el Plan de acción social y que se ejecutan mediante la convocatoria anual. La publicación de los beneficiarios por modalidad de ayuda (ayuda no automática) y las concesiones sociales automáticas (universales) permiten conocer el número de

⁷⁴ Fuente: Servicio de Personal.

INFORME DE PROGRESO 2019

beneficiarios. Pueden Consultarse los resultados en la [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#)⁷⁵.

4.5.4. GESTIÓN DE LAS PERSONAS Y DE DESARROLLO PROFESIONAL



Estrategias en la gestión de las personas. El objetivo de las estrategias ha sido siempre avanzar en una gestión que ponga en valor el capital humano como la principal fortaleza de la Universidad. Podemos resumir la evolución de estas estrategias en:

1. Promover la identificación de las personas con los objetivos de la institución, involucrándolas y responsabilizándolas en el proceso de toma de decisiones.
2. Desarrollar una política integral de personal que considere la igualdad de género e incluya planes de formación, promoción y motivación de las personas.
3. Desarrollar la carrera profesional del personal de la Universidad y mejorar sus condiciones de trabajo.
4. Fomentar la movilidad y mejorar la formación del personal de la Universidad.
5. Promover el reconocimiento del personal docente e investigador a partir de la evaluación global de su actividad.

En el marco competencial de la Universidad están identificadas las **responsabilidades orgánicas y funcionales para la gestión** de los colectivos PDI y PAS. En esta gestión se distingue entre los procedimientos regulados estatutariamente y con normas internas de desarrollo para los ámbitos de decisión de Dirección, y los procesos de soporte y apoyo técnico que están normalizados y responden a un concepto integrado e interrelacionado de la gestión. En este marco la UJA se realiza la **evaluación de riesgos** y se establecen y regulan **los mecanismos y los ámbitos de participación** directa y de los órganos de representación en la definición, ejecución y seguimiento de estrategias, planes de gestión y la evaluación de los resultados de su despliegue.

La **comunicación, instrumento estratégico de gestión**. La Universidad de Jaén enfoca la comunicación interna como un agente decisivo en sus estrategias de implicación, participación y compromiso

⁷⁵ Página 613 y siguientes de la memoria académica de la Universidad de Jaén.

INFORME DE PROGRESO 2019

de las personas en los objetivos institucionales y en el proceso de cambio, para lo que impulsa [mecanismos para proporcionar una información eficaz](#), facilitar el diálogo y espacios colaborativos que favorezcan compartir los conocimientos y la información.

En la siguiente tabla se presenta en esquema algunas de las interrelaciones de las políticas, planes y gestión integrada de las personas:

Políticas negociadas de recursos, selección, desarrollo de carreras y movilidad.	Planes de estabilidad y promoción. Formación para la promoción. Plan de Igualdad. Actividades de acogida.
Comités y Juntas (representación). Unidad de Igualdad.	
Plan de Formación, revisado. Desarrollo de competencias.	Despliegues de formación (incluye su evaluación). Movilidad. Bilingüismo.
Comité de Formación PAS. Comité de Formación PDI.	
Evaluación de rendimiento y competencias.	Evaluación del desempeño. Programa Docencia. Reconocimientos Docentes. Complementos de productividad PAS - PDI.
Plan de Innovación Docente. Plan I+D+i. Plan de Transferencia del Conocimiento.	Resultados de los Planes. Premios a la Innovación. Acciones para el sello de calidad europeo en recursos humanos (Transversal).
Planes de Mejora y Calidad. Comités de Calidad	
Participación: mejora	Eficacia de los procesos. Propuestas e implantación de mejoras. Premios Buenas prácticas.
Plan de Comunicación. Sistemas de gestión de la Calidad.	
Responsabilidad Social Universitaria en las personas.	Información transparente. Plan de Igualdad. Medidas de Conciliación laboral-Personal. Plan de Acción Social. Plan de Seguridad y Salud. Protocolos de prevención y Comportamientos éticos (1b). Programas de voluntariado, cooperación internacional.
Comité de Seguridad y Salud. Comisión de Acción Social. Unidad de Igualdad. Pacto Mundial de ONU.	

Las **acciones** que destacamos en estos ámbitos y los **objetivos** asociados son los siguientes:

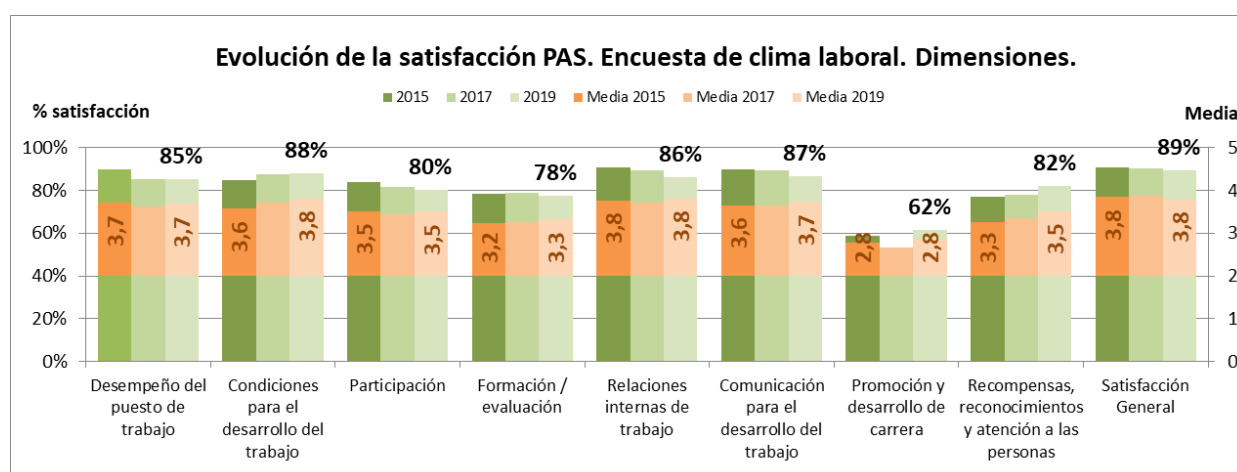
- Sometimiento a la **legalidad en los procesos de selección, provisión de puestos de trabajo y promoción interna** que asegura la ausencia de discriminación y la igualdad de oportunidades, al basarse en los **principios de mérito y capacidad** y al estar regulados los principios y procedimientos consustanciales al ejercicio del derecho al acceso en el empleo público y la promoción profesional.
- Las políticas internas de la Universidad de Jaén orientadas, en el marco de la regulación general de la administración educativa y de la planificación general de la economía, a potenciar el **crecimiento del empleo** de acuerdo con las funciones que desarrolla la Universidad y con impactos significativos en nuestro entorno.
- Políticas explícitas (acuerdos y convenios colectivos) que inciden en potenciar los procesos internos de **formación y promoción profesional**. Desde los distintos niveles de responsabilidad se fomentan las convocatorias de cursos de formación y de promoción interna, pudiendo contrastar los porcentajes de personal que desde los distintos colectivos han realizado promociones verticales y horizontales.

Los mecanismos implantados por la Universidad de Jaén para realizar **el seguimiento de las políticas de personal** se establecen en los siguientes niveles:

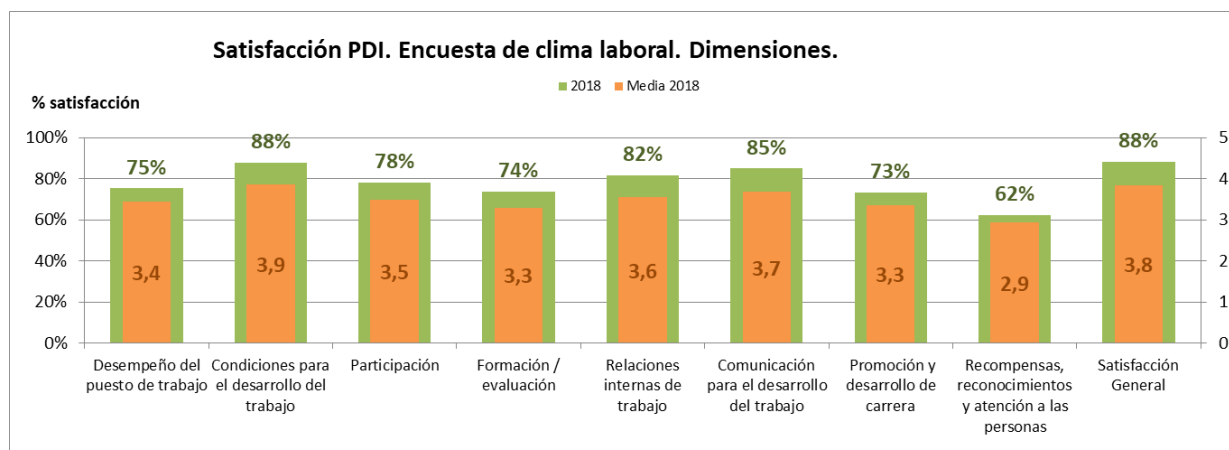
- Procedimientos definidos para conocer la opinión directa de las personas: 1. participación en los órganos de decisión, comisiones, reuniones con representantes y responsables. 2. Realización periódica de la encuesta de clima laboral del colectivo PAS y PDI M.
- Los datos e información se obtienen a través del Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.
- Elaboración de memorias por los correspondiente Comités participativos (por ejemplo, acción social, formación).
- Los responsables competenciales en materia de personal (Gerencia y Vicerrectorado de Profesorado) le corresponde el seguimiento directo de la gestión del personal.
- El Rector, asistido por el Consejo de Dirección, es el competente para ejecutar las estrategias, acuerdos y directrices que en materia de personal adopta el Consejo de Gobierno de la Universidad, realizando la información pertinente a efectos del control de dicho órgano. En la Memoria anual de la Universidad se hace referencia a los aspectos esenciales en materia de personal.

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado de la universidad y los objetivos específicos asociados son:

Resultados de Satisfacción con los beneficios sociales establecidos por la Universidad⁷⁶



⁷⁶ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).



Gasto por empleado ⁷⁷

	2018	2019
Número del personal empleado.	61.221 €	62.492 €

Porcentaje del incremento anual de creación de empleo ⁷⁸

	2017	2018	2019
Personal propio PDI y PAS.	3,87%	2,60%	0,21%
Personal propio PEI y PTA.	6,43%	88,59%	-3,20%
Personal Externalizado			11,39%

Número de incorporaciones y bajas PDI en la Universidad de Jaén ⁷⁹

Personal PDI propio	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Incorporaciones	65	86	76	102
Bajas	49	48	80	68
Tasa Renovación: Incorporaciones por cada 100 bajas	132,7	179,2	95,0	150,0

Número de incorporaciones y bajas PAS en la Universidad de Jaén

Personal PAS propio	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Incorporaciones	26	20	43	44
Bajas	24	21	32	20
Tasa Renovación: Incorporaciones por cada 100 bajas	108,3	90,9	134,4	220

Estructura de edad del personal PDI

Personal PDI propio	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
---------------------	---------	---------	---------	---------

⁷⁷ Los gastos computados son por Operaciones corrientes. El computo de personas empleadas se realiza por equivalencias a tiempo completo y respecto al total del personal propio (PDI, PAS y externalizado). Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Cuentas Anuales.

⁷⁸ El computo de personas empleadas sin equivalencias. Personal propio de propio del profesorado y de administración y servicio, personal investigador y técnicos y personal externalizado). Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁷⁹ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

INFORME DE PROGRESO 2019

Edad Media	47,9	48,2	48,5	48,5
Porcentaje menor de 35 años	7,5%	7,3%	8,3%	8,8%
Estructura de edad del personal PAS				
Personal PDI propio	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Edad Media	47,9	48,4	48,9	49,2
Porcentaje menor de 35 años	3,5%	1,2%	2,9%	4,1%

Porcentaje PDI estable (permanente) ⁸⁰				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Personal PDI propio	78%	74%	73%	70%
Porcentaje PAS estable (permanente)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Personal PAS propio	84%	81%	83%	80%

Duración media del contrato del personal empleado en investigación (en años) ⁸¹				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Personal PAS propio	1,50	1,70	1,34	2,31

Porcentaje PDI Doctor ⁸²				
	2017	2018	2019	
Personal PDI propio	86%	87%	85%	

Porcentaje por categorías profesionales PDI (políticas de promoción) ⁸³				
	2017	2018	2019	
Catedráticos de Universidad	17%	18%	22%	
Profesorado Contrato Doctor	38%	39%	30%	

Porcentaje por grupos de titulación del PAS Funcionario (políticas de promoción) ⁸⁴				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Grupo A1	11,0%	10,6%	11,4%	11,4%
Grupo A2	24,8%	23,8%	22,1%	22,1%
Grupo C1	52,1%	51,4%	49,5%	47,0%
Grupo C2	12,1%	14,2%	17,0%	19,5%

⁸⁰ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

⁸¹ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

⁸² Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

⁸³ Catedrático de Universidad entre el total de PDI funcionarios. Contratado Doctor entre el total de Personal contratado. Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

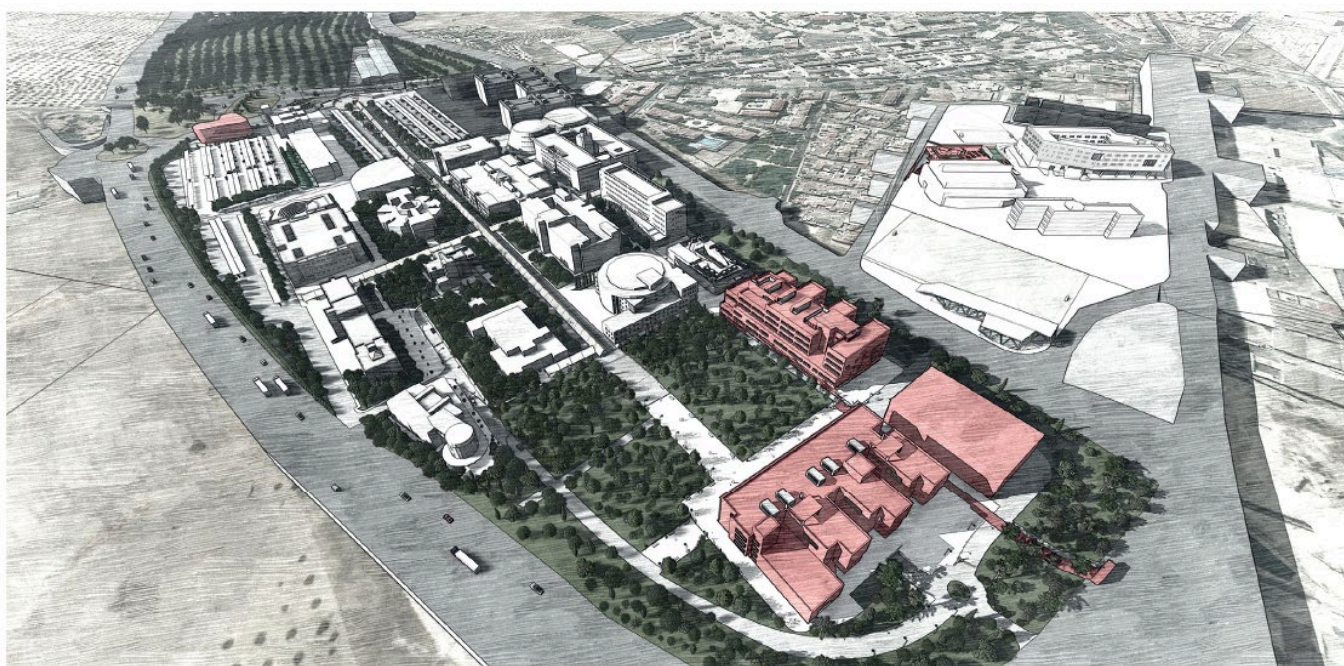
⁸⁴ Catedrático de Universidad entre el total de PDI funcionarios. Contratado Doctor entre el total de Personal contratado. Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

INFORME DE PROGRESO 2019

Porcentaje por grupos de titulación del PAS Laboral (políticas de promoción) ⁸⁵				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Titulación de grado, licenciatura o equivalente.	7,5%	8,9%	8,4%	8,0%
Diplomatura universitaria o equivalente	8,4%	7,9%	7,0%	7,5%
Bachillerato o equivalente	71,5%	70,6%	69,2%	67,7%
Graduado en Educación Secundaria o equivalente	12,6%	12,6%	15,4%	16,8%

Gastos en formación (políticas de capacitación) ⁸⁶				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Recursos Formación y capacitación.	267.000 €	277.000 €	277.000 €	287.240 €
Porcentaje sobre el total de gastos	0,260%	0,258%	0,251%	0,260%

Respecto a los resultados de formación pueden consultarse en la [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#) ⁸⁷.



⁸⁵ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁸⁶ Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

⁸⁷ PAS: Página 584 y siguientes. PDI: Página 74 y siguientes de la memoria académica de la Universidad de Jaén.

4.6. VIDA SALUDABLE



En esta temática se integran la contribución de la Universidad para **promover la salud, bienestar y seguridad** de los miembros de la comunidad universitaria (Profesorado, Personal Técnico y Estudiantado), y el **impacto a través de la formación, la investigación y la transferencia**.

Su desarrollo se relaciona con los **Principios del Pacto Mundial de garantía de derechos humanos y laborales** y con los ODS que promueven actuaciones sobre la alimentación y la salud y bienestar de las personas.

Son diversos los mecanismos a través de los cuales la Universidad de Jaén obtiene información para detectar la vulneración o **riesgos** asociados:

- Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo, incluido la evaluación de riesgos psicosociales.
- Resultados de las revisiones periódicas de la salud del personal empleado de la Universidad.
- Análisis de la situación de la prevención de riesgos laborales realizados por el Comité de Seguridad y Salud.
- Análisis de las actuaciones derivadas de los protocolos y gestión de conflictos por acoso sexual y laboral.
- Análisis de las actuaciones derivadas del Gabinete de Psicología de la Universidad de Jaén.

Las **políticas** asociadas son las siguientes:

- [Política en Prevención de Riesgos Laborales](#) de la Universidad de Jaén.
- Políticas de promoción de la salud y el bienestar de las personas a través de los objetivos contenidos en los programas de salud mental (Gabinete de Psicología), oferta físico-deportiva, seguridad alimentaria y los principios contenidos en la [Red Andaluza de Universidades Promotoras de Salud \(REUPS\)](#).
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Principios declarados en el [II Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Jaén](#) (2016-2019). Eje 4: Salud laboral con perspectiva de género.

Las **acciones** que destacamos en este ámbito se extienden a:

- Adhesión a la [Estrategia de Promoción de Salud en los Lugares de Trabajo](#), siendo, además, miembro de la Red Andaluza de Universidades Promotoras de Salud (REUPS).

INFORME DE PROGRESO 2019

- Aplicación del [Plan de Prevención de riesgos y salud](#) a través del [Comité de Seguridad y Salud](#) y el [Servicio de Prevención](#). Se gestiona la prevención, seguridad y salud en el trabajo desarrollando los planes, responsabilidades, estructuras y los derechos inherentes de la legislación sobre la materia y con políticas activas de vida saludable y concienciación medioambiental. La gestión de estos planes se realiza en comisiones participativas (Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Universidad Saludable) y mediante planificaciones anuales y procesos operativos, con seguimiento de indicadores de actividad, eficacia y percepciones.
- [Procedimiento para la protección de los/las trabajadores/as especialmente sensibles](#) que recogen los riesgos para la maternidad y la relación de puestos de trabajo exentos de riesgo/con riesgo para el embarazo y lactancia.
- Protocolo para la **prevención y protección frente al acoso sexual y acoso sexista** en la Universidad de Jaén, que permite dar respuesta a situaciones que se han producido en nuestra Universidad, dentro de su ámbito específico de aplicación.
- En el ámbito de la integridad psíquica en el entorno laboral se aplica [el procedimiento de gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso moral en el trabajo](#).
- Actuaciones en materia de [riesgos psicosociales](#) tras la evaluación de estas. [Formación y sensibilización](#): Gestión del Estrés, Prevención de Riesgos Psicosociales en la UJA, gestión de conflictos.
- Desarrollo de la [prevención para el estudiantado](#) de la Universidad.
- En el ámbito de la integridad psíquica en el entorno laboral se aplica [el procedimiento de gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso moral en el trabajo](#).
- El [Gabinete de Psicología](#) Jaén presta el servicio de atención psicología a los estudiantes y personal de la Universidad a través del Gabinete de Psicología. Entre los servicios especializados y áreas de intervención se oferta Evaluación y tratamiento psicológico de los Trastornos de Ansiedad, Asesoramiento en afrontamiento psicológico de enfermedades crónicas, Evaluación de déficit neuropsicológicos e Intervención en Psicosis.
- Servicios especializados y [áreas de intervención](#) se oferta “terapia Sexual” (evaluación e intervención sexual) y Atención a mujeres maltratadas y detección precoz de violencia de género.
- Procedimiento de [Coordinación de Actividades Empresariales](#) que la Universidad de Jaén en materia de prevención.

INFORME DE PROGRESO 2019

- Programación anual de evaluaciones específicas por servicios y departamentos de evaluaciones de [riesgos psicosociales](#), acciones formativas para el personal y medidas preventivas en esta materia. En el siguiente enlace puede consultarse los resultados y programas.
- [Programas físico-deportivos](#) orientados a la implicación de la comunidad universitaria con la práctica deportiva y a fomentar los valores del deporte y los hábitos de vida saludables.
- Actividades para **promocionar la seguridad alimentaria** en los Campus. La universidad presta servicios de comedor y restauración a través de una empresa concesionaria. En el [pliego de adjudicación](#) se establecieron criterios de seguridad alimentaria: 1. El departamento de Calidad define la totalidad de las características que deben reunir los productos elegidos en cuanto a calidad, sanidad y seguridad. 2. Control diario de toma de muestras testigos siguiendo los protocolos sanitarios. 3. Menús elaborados por un Dietista Nutricionista Titulado que elabora una tabla de menú mensual, con tipos de alimentos, técnicas de preparación y cocinado.⁸⁸
- Opciones de **alimentación sostenible y asequibles**. En los pliegos de cláusulas para la adjudicación de los contratos de explotación de comedores y cafeterías se incluye como criterio de valoración la calidad y composición de los productos y menús que ofrezcan las empresas, con especial atención a productos de dieta mediterránea, procedentes de agricultura ecológica, comercio justo, menús para personas con intolerancias, vegetarianas y por motivos religiosos.
- **Contribución formativa**. 1. Programación de Aula Verde Andalucía Ecocampus: Proyecto participativo de conservación de la biodiversidad en el campus trabaja en líneas abiertas de difusión y aprendizaje sobre alimentación sostenible y ecológica ([Taller teórico-práctico sobre horticultura ecológica y alimentación saludable](#)). 2. [Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva](#) de la Universidad de Jaén, es un título de éxito internacional apoyado por el Comité Oleícola Internacional (COI) en el que destaca la formación en temas relacionados con el cultivo, equipos y sistemas de elaboración, aprovechamiento de subproductos del olivar, la comercialización de los aceites o la relación entre aceite de oliva y salud. 3. Egresados/as en agricultura y acuicultura, incluidos los aspectos de sostenibilidad.
- **Contribución formativa en el entorno**. 1. La actividad Jornada "[Biodiversidad Cultivada](#)" planea la visita a asociaciones de la provincia que apuestan por la producción ecológica, el fomento de la biodiversidad rural y la recuperación y conservación de las variedades locales. El objetivo de esta jornada es el intercambio de experiencias con asociaciones, entidades, y agricultores/as, de la provincia comprometidos/as con la agroecología y la sostenibilidad rural. 2. Curso de formación [Proceso de elaboración de aceite de oliva virgen](#) (IV Edición) realizada en colaboración con una empresa especializada en producción de alimentos y está abierto a profesionales del sector oleícola.

⁸⁸ [Informe técnico de adjudicación](#) 2019/17 contrato de explotación de la cafetería y el comedor universitario (páginas 3 y 4) (página 23 y siguientes).

INFORME DE PROGRESO 2019

- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. Oferta del catálogo de [soluciones de I+D+i en el ámbito agroalimentario](#). 2. Participación en el [Proyecto Nacional \(Predimed Plus\)](#) para el seguimiento de las propiedades benéficas de los aceites de oliva vírgenes y la Dieta Mediterránea para prevenir la diabetes tipo 2 y reducir el riesgo cardiovascular asociado al sobrepeso y la obesidad. 3. Participación en el [Programa Micromundo/SWI](#) que es una iniciativa del grupo especializado de Docencia y Difusión de la Sociedad Española de Microbiología para descubrir nuevos antibióticos y fomentar la cultura científica. 4. [Contratos de asesoramiento](#) sobre la salud y bienestar ⁸⁹. 5. La [Spin-off de la UJA Sol Galaxy](#) S.L. pone su tecnología a disposición de la gestión en el sector agrícola.
- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. El Gabinete de Psicología de la Universidad de Jaén desarrolla actuaciones en diversas especialidades y colabora con fundaciones de investigación de salud, Consejería de Salud y Familias, legisladores, empresas como TEA, colectivos como FELGTB, y otros. También desde INJUVE, Ministerio de Sanidad. Implicación en la red internacional TREATme, EVBRES y YOUNG-IN. 2. Programas continuados de colaboración con diversas entidades locales para fomentar la salud y calidad de vida mediante su oferta de voluntariado de los miembros de la comunidad universitaria (Documento [Relación de Convenios con Organizaciones No Gubernamentales](#) para el desarrollo de Programas de Voluntariado. Año 2019) ⁹⁰. 3. Promoción de [campañas de donaciones de sangre](#) entre los miembros de la comunidad universitaria. 4. [Cesión de espacios deportivos](#) (pistas deportivas); Programas de [actividades físico-deportivas](#) para la comunidad universitaria y abierto al público en general mediante convenios con entidades locales; Organización anual de la [Carrera Solidaria Universidad de Jaén](#) de participación abierta en la que se incluye una cuota de inscripción para recaudar fondos para ONG.

Los **objetivos genéricos** que se establecen son:

- Promocionar vidas saludables y promover el bienestar de la Comunidad Universitaria y potenciar la universidad como entorno promotor de la salud de la sociedad.
- Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo para hacer efectivos los derechos de una protección eficaz.
- Mejorar las condiciones de trabajo relacionadas con los factores psicosociales.
- Fomentar los valores del deporte y los hábitos de vida saludables.
- Incorporar la perspectiva de salud laboral en materia de género

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado, alumnado y sociedad y los objetivos específicos asociados son:

⁸⁹ Documento Contratos ODS se identifican 10 contratos de asesoramiento sobre la salud y bienestar (página 1 y 2).

⁹⁰ 11 convenios relacionados con la salud y el bienestar social.

INFORME DE PROGRESO 2019

Satisfacción con el desarrollo de la prevención de riesgos laborales ⁹¹			
	2015	2017	2019
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	81,23%	79,08%	82,39%
Media (PAS).	3,30	3,31	3,40
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).			80,88%
Media (PDI).			3,53
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas ⁹²			
Satisfacción con la vigilancia de la salud			
	2017	2018	2019
Porcentaje de Satisfacción del Personal de la Universidad	97,9%	96,5%	(1)
Media	4,4	4,3	
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			

(1) Sin información por incidencia informática

Indicadores de rendimiento en Seguridad y Salud			
	2017	2018	2019
Número de acciones formativas	14	11	10
Número de participantes	367	163	294
Porcentaje de reconocimientos de vigilancia de la salud	45%	40%	42%
Número de actuaciones riesgos psicosociales	9	10	12
Número de actuaciones del protocolo de acoso	0	0	0
Número de accidentes trabajo con baja	11	12	8

Satisfacción con el programa de actividades físico-deportivas ⁹³			
	2017	2018	2019
Porcentaje de Satisfacción con la Oferta	93,4%	100 %	90,4%
Media	4,4	4,3	4,3
Porcentaje de Satisfacción con la Actividad	88,5%	93,6%	97,8%
Media	4,4	4,6	4,7
Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas			

Indicadores de rendimiento de actividades físico-deportivas. Tarjetas deportivas ⁹⁴			
	2016-17	2017-18	2018-19
Número total de tarjetas	4993	4346	4097

⁹¹ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

⁹² En el sistema de encuestas de clima laboral, se establece como objetivo general alcanzar o sostener un nivel del 90% de satisfacción.

⁹³ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de Usuarios Servicio de Deportes. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

⁹⁴ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Información ampliada [Anuario](#).

INFORME DE PROGRESO 2019

Porcentaje de tarjetas deportivas mujeres	37,39%	37,30%	37,64%
Porcentaje tarjetas Usuarios Externos.	11,48%	6,88%	8,96%
Porcentaje de alumnado con tarjeta deportiva	30,12%	26,04%	24,28%
Proporción de Egresados/as en titulaciones de la salud.			
		2017-18	2018-19
Proporción respecto al total de Egresados/as		22,9%	23,0%
Total		769	790
Graduado o Graduada en Enfermería		144	144
Graduado o Graduada en Fisioterapia		78	77
Graduado o Graduada en Psicología		195	175
Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias		42	40
Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad		44	40
Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud		13	21
Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Socio-sanitarios		8	30
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria		26	26
Máster Universitario en Psicología Positiva		21	27
Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales			14
Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal		71	59
Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud		27	28
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales		49	45
Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos		24	27
Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina		13	22
Programa de Doctorado en Psicología		3	4
Proporción de Egresados/as en titulaciones agricultura y acuicultura, incluidos los aspectos de sostenibilidad.			
		2017-18	2018-19
Proporción respecto al total de Egresados/as		1,9%	2,3%
Total		64	78
Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales		23	11
Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos		27	27
Máster Universitario en Gestión de Recursos Biológicos en el Medio Natural		8	15
Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats		2	0
Máster Universitario en Derecho Público y de la Administración Pública			18
Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos		5	1
Programa de Doctorado en Aceites de Oliva		2	2
Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Tierra y del Medio Ambiente			4

4.7. CAMPUS Y COMUNIDAD SALUDABLE Y SOSTENIBLE



En esta temática se desarrolla las acciones realizadas por la Universidad para crear campus inclusivos, accesibles, saludables y sostenibles y su proyección en el entorno.

Las **acciones** que destacamos en este ámbito se extienden a:

- La UJA ha fijado en el [Plan de Movilidad Sostenible 2019-2024](#)⁹⁵ una política clara y unas estrategias definidas para hacer una organización más sostenible medioambientalmente y contribuir a la formación de ciudadanos promotores de los valores de la movilidad sostenible. En los documentos del Plan de Movilidad se han realizado el [análisis del estado de la movilidad](#) y establecido las actuaciones y objetivos a conseguir.
- **Actuaciones de transporte más sostenible.** Ejemplos de acciones: 1. [Programa de movilidad sostenible](#) "Hack the city" IV edición 2019, promoción de la utilización de bicicletas eléctricas. 2. [Programa Muévete sin humo](#) a través de la aplicación Ciclogreen: Fomenta mediante premios el uso de movilidad a pie, en bicicleta, en patinete, en coche compartido. 3. En la programación anual de Ecocampus se promocionan [Rutas saludables](#), Rutas en bicicletas, mesa redonda sobre movilidad sostenible, día sobre eficiencia energética y movilidad.
- **Priorización del acceso peatonal en el campus.** Los objetivos sobre acceso peatonal están establecidos en el [Plan de Movilidad Sostenible 2019-2024](#)⁹⁶. [Plano](#) que representa el sistema de acceso a la universidad. El porcentaje de superficie no construida de la Universidad de Jaén es del 48% de la superficie total.
- **Campus accesibles e inclusivos.** En el marco de la garantía de igualdad de oportunidades del alumnado y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, la política y estrategias de la Universidad se han orientado a disponer de un **entorno acorde con los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal**. Desde el año 2006, fecha en la que se aprobó por el Consejo de Dirección el [Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén](#), incorporándolo a la estrategia (PEUJA II), se realizan actuaciones planificadas y continuadas que

⁹⁵ Con la aprobación del III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (PEUJA 2021-2025) este Plan de Movilidad está siendo actualizado y convertido en el I Plan Director de Movilidad Sostenible de la Universidad de Jaén en alineamiento con los objetivos y prioridades estratégicas del PEUJA 2021-2025

⁹⁶ Ver imagen de accesos peatonales en página 9 del documento

INFORME DE PROGRESO 2019

en esencia promueven un entorno abierto, libre de todo tipo de barreras y universalmente accesible (edificios, establecimientos e instalaciones donde realizan su actividad los distintos colectivos, y de los servicios que presta la Universidad) ⁹⁷.

- **Viviendas asequibles para personal empleado, visitantes y estudiantado.** 1. La Universidad de Jaén proporciona los siguientes medios de [vivienda asequible](#): Edificio Residencia Universitaria de la Universidad de Jaén oferta a precios asequibles (entre 120 a 180 euros) 103 apartamentos para estudiantes y profesores visitantes. 2. Programas de alojamientos con precios asequibles en el [Colegio Mayor](#) "Domingo Savio". 3. [Alojamiento Compartido](#) con Personas Mayores. 2. La Universidad tiene formalizado un [convenio de colaboración](#) con una importante inmobiliaria de Jaén (Inmobiliaria Osuna), con objeto de ofrecer pisos en alquiler a personas de la comunidad universitaria en condiciones preferentes, próximo al Campus de las Lagunillas en Jaén.
- **Construcción de edificios según estándares sostenibles.** [Acuerdo Marco](#) para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción e ingeniería, que establece estándares constructivos como: Calificación energética "A" mínima para los nuevos edificios ⁹⁸. 2. Normativas estatales aplicables (indicaciones de la normativa aplicable: RITE, CTE. Como ejemplo se aporta la [certificación del edificio A2](#).
- **Recuperación solares y edificios.** La Universidad de Jaén ha [construido sobre antiguos solares o edificios en desuso](#): 1. Demolición del Colegio Cándido Nogales y construcción en su lugar de los edificios C5 y C6 del Campus de las Lagunillas. 2. Remodelación del edificio de la Escuela de Magisterio en el centro de la ciudad de Jaén. 3. Edificio del Colegio de Santa Teresa de Jaén, demolido para la construcción del edificio de Alojamientos Universitarios. 4. Terrenos sin uso en la ciudad de Linares donde se construyó el nuevo Campus Científico Tecnológico de Linares.
- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. Mediante contratos de investigación colabora en urbanización: Convenio Específico de Colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y la Universidad de Jaén para ejecución de un proyecto de diseño de una herramienta GIS de mapa de riesgos asociados a las infraestructuras viarias de la Provincia de Jaén. Desarrollo y consolidación de la provincia de Jaén como Smart Land (territorio inteligente) ⁹⁹.
- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. La Universidad de Jaén colabora con el Municipio en el desarrollo del Plan Urbanístico de la Ciudad: Convenio de Cesión de los solares de la antigua ubicación de la Escuela Politécnica de Jaén que implica, además, la [cesión de 130.088 metros cuadrados](#) de [nuevas instalaciones](#) para uso, fundamentalmente, deportivas y de ocio. 2. Participa de forma activa del desarrollo del [Plan Estratégico de la Ciudad](#) con proyectos de desarrollo urbanístico.

⁹⁷ Ver desarrollo del Plan en resultados. [Noticia de Presentación](#).

⁹⁸ Página 21 y siguientes.

⁹⁹ [Documento de contratos de investigación](#) ODS 11, página 4.

INFORME DE PROGRESO 2019

- **Campus abierto.** La Universidad de Jaén permite el [acceso abierto a sus campus](#), la superficie ajardinada es del 18% de la superficie total.

Resultados de impacto:

Campus saludables ¹⁰⁰			
	2017	2018	2019
Superficies totales terrenos (m ²)	330.660	330.660	330.660
Porcentaje de Superficies construidas	59%	64%	69%
Porcentaje Espacios Deportivos	2%	2%	2%
Porcentaje Superficies Ajardinadas	18%	19%	21%
Superficies CONSTRUIDAS	206.323	206.323	206.323
Aulas	40.991	40.991	40.991
Laboratorios docentes	28.381	28.381	28.381
Laboratorios investigación	20.022	20.022	20.022
Deportivas	8.206	8.206	8.206
Resto de usos	108.723	108.723	108.723

Los edificios de los campus y su uso funcional pueden consultarse en la [Memoria de Gestión Global de la Universidad de Jaén](#). Página 38.

Gestión de la accesibilidad universal.

Las actuaciones de diagnóstico y mejora de la accesibilidad de los campus de la universidad pueden consultarse en la [Memoria de Gestión Global de la Universidad de Jaén](#). Página 39. Durante los años 2018 y 2019 han continuado las acciones de intervención y mejora: Destacamos:

- Adaptaciones de aulas. Salas de Juntas. Accesos con puertas automáticas en Colegio Mayor. mejora de los accesos a edificios. Reparaciones de pasos de peatones. Mejoras de accesibilidad en Pabellones deportivos. Replanteamiento y ejecución del sistema de acceso peatonal.

¹⁰⁰ Fuente: Servicio de Prevención. [Memoria Académica 2018-2019](#). Información ampliada página 615-620.

4.7. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En esta temática se integran la **contribución de la Universidad en sostenibilidad medioambiental** desde varios enfoques, que, siguiendo los Principios y Objetivos de Desarrollo Sostenido de Naciones Unidas, abarcan perspectivas internas de gobernanza institucional en la gestión ambiental, formación e implicación a través de los procesos de aprendizaje y enseñanza, generación de conocimientos científicos y soluciones a los retos planteados y liderazgo social en la transferencia y colaboración con el entorno y la sociedad.

Se presentan en los siguientes apartados a efectos de referir las **actuaciones** y resultados en sostenibilidad medioambiental.

- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
- CONSUMO RESPONSABLE. GESTIÓN DE RESIDUOS
- GESTIÓN DEL AGUA.
- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- ACCIÓN POR EL CLIMA
- CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

4.7.1. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL



Riesgos y responsabilidad medioambiental. En el desarrollo de las funciones de la UJA los riesgos internos que se identifican lo son respecto a los impactos medioambientales que puedan derivarse de las infraestructuras, equipamientos y suministros necesarios para el desarrollo de su actividad. En concreto:

- De los residuos peligrosos producidos en la actividad de prácticas docentes y de investigación realizadas en los laboratorios y centros de investigación.
- De la generación de residuos no peligrosos y otro material obsoleto.
- De los consumos de recursos naturales y energéticos que se derivan del mantenimiento de la actividad en los edificios y equipamientos.
- De la contaminación ambiental que se derivan de la utilización masiva de los vehículos de motor para el acceso al Campus.

INFORME DE PROGRESO 2019

Los **instrumentos** básicos para el **análisis de riesgos** son:

- [Diagnóstico Plan Movilidad Universidad de Jaén.](#)
- [Diagnósticos de sostenibilidad medioambiental](#), realizado a través de un cuestionario específico (Herramienta de CRUE Sostenibilidad para el Autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las Universidades Españolas). Los estudios de diagnóstico permiten evaluar la eficacia de los programas de sostenibilidad en distintos ámbitos y retroalimentar la elaboración de actuaciones de sostenibilidad.
- [Diagnóstico del impacto medioambiental](#) que aporta un conocimiento detallado de la contaminación que se genera con las actividades propias de la Universidad.
- [Diagnóstico de gestión de los residuos peligrosos](#) producidos en la actividad de prácticas docentes y de investigación realizadas en los laboratorios y centros de investigación.

Las **políticas** que dan respuesta a la responsabilidad ambiental de la Universidad están recogidas en:

- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Declaración de [Política de Sostenibilidad Ambiental](#).
- Objetivos contenidos en el [Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios y el Código Técnico de la Edificación](#), que desarrolla el Plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España y el Plan de fomento de las energías renovables.
- Principio y objetivos a los que se ha comprometido la Universidad de Jaén:
 - Principios rectores y directrices recogidas en la Agenda 21 de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
 - Carta Universitaria de Educación Superior para un desarrollo sostenible de la RED Copérnicus-Campus.
 - Recomendaciones elaboradas por la Comisión Sectorial de la CRUE para la Calidad ambiental, el Desarrollo Sostenible y la Prevención de Riesgos en las Universidades (CADEP) ¹⁰¹.
 - Principios de la [Red Andalucía Ecocampus](#).
 - [Declaración de Río 2012](#). Compromiso de Prácticas de Sostenibilidad en Instituciones de Educación Superior con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
 - [Declaración Internacional sobre Producción Más Limpia](#) (PNUMA).

Declaración de Política en Sostenibilidad Ambiental.

- Adoptar las medidas necesarias para **garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental** que le sea aplicable, intentando ir más allá de los mínimos reglamentarios en aquellas actividades que le sea posible.

¹⁰¹ [Declaraciones Institucionales de la CRUE.](#)

INFORME DE PROGRESO 2019

- **Establecer un sistema de gestión para prevenir, reducir y eliminar** el impacto ambiental derivado de su actividad universitaria, como muestra de su compromiso para la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno.
- Fomentar el ahorro de **recursos naturales, materias primas y energía**, racionalizando el consumo mediante la adopción de las medidas necesarias.
- Promover **la reducción y valorización** (reutilización, reciclaje y recuperación) de los **residuos** generados por la actividad universitaria.
- Considerar **criterios ambientales en la planificación y gestión de las infraestructuras** de la Universidad de Jaén, tanto en el diseño, adecuación y uso de sus espacios e inmuebles.
- **Introducir cláusulas sociales y ambientales en los procedimientos de contrataciones y compras**, promoviendo, con carácter general, condiciones especiales de ejecución para los proveedores y adjudicatarios con objeto de garantizar un adecuado nivel de calidad ambiental.
- **Sensibilizar, informar y formar a toda la comunidad universitaria** para que se observen las directrices marcadas en la política ambiental, **promoviendo su participación activa** en la gestión ambiental y en la mejora de la calidad del entorno universitario.
- **Fomentar la incorporación de los conceptos de responsabilidad social y desarrollo sostenible, y sus principales contenidos, en las competencias transversales de las titulaciones oficiales.**
- **Desarrollar y fomentar líneas de investigación** que propicien la transferencia del conocimiento científico y tecnológico que avance **hacia la sostenibilidad.**
- **Establecer objetivos y metas anualmente** que permitan asumir los compromisos de la presente declaración, así como realizar un **seguimiento continuo** de la repercusión ambiental de la actividad universitaria, **evaluando** el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, para lo cual, realizará memorias anuales que serán públicas y difundidas para su conocimiento por toda la Institución, **como proceso de mejora continua con respecto al medio ambiente.**

El despliegue de las políticas y los **planes, programas y acciones** en gestión medioambiental pueden sintetizarse en:

1. Delimitación de responsabilidades de dirección y técnicas para la gestión medioambiental: Gerencia/[Secretariado de Infraestructuras, Espacios y Equipamiento Docente](#). Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio/[Secretariado de Universidad Sostenible y Saludable](#). [Aula Verde](#), [Unidad Técnica](#), [Servicio de Prevención](#).
2. Gestión normalizada de los [procesos relacionados con la gestión medioambiental](#) (gestión del mantenimiento y de residuos peligrosos), mediante la certificación ISO 9001:2015 del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén.
3. Proyectos para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de las infraestructuras: [Proyecto de instalación para la producción de energía solar fotovoltaica 20/20](#). [Plan Operativo de](#)

INFORME DE PROGRESO 2019

[Ahorro y de eficiencia energética de edificios e instalaciones](#). Incorporación a [REDEJA](#) La Agencia Andaluza de la Energía, su objetivo es fomentar una nueva cultura de la energía basada en el ahorro, la eficiencia energética y las fuentes renovables.

4. Proyecto de [gestión del arbolado](#) en la Universidad de Jaén: elaborado diagnóstico, plan preventivo y plan de desarrollo.
5. [Plan de Movilidad sostenible](#).
6. [Gestión y seguimiento de residuos](#). Procedimientos en [seguridad y prevención en los laboratorios](#), especialmente, en relación a los agentes biológicos y químicos.
7. [Plan normativo y preventivo](#).
8. Aplicación de estándares de construcción con impacto en consumos, eficiencia energética y seguridad. [Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios y el Código Técnico de la Edificación](#).
9. Programa de sensibilización, promoción y educación en [comportamientos ambientalmente más sostenibles](#). Especialmente, proyecto Ecocampus desarrollado por el Aula Verde de la Universidad de Jaén ¹⁰².
10. Seguimiento, análisis y emisión de informes periódicos sobre los datos de los [consumos y producción](#) fotovoltaica.

Los **objetivos generales** que se plantean son:

- Integrar el conjunto de planes, programas y actuaciones en un Plan de Sostenibilidad.
- Mantener el número de actividades formativas, de sensibilización y concienciación medioambiental y el fomento de nuevos comportamientos ambientalmente más sostenibles entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Fomento de la oferta formativa de temáticas relacionadas con el desarrollo sostenible y medioambiental y avanzar en el número total del alumnado matriculado.
- Diseñar, implantar y desarrollar un sistema de gestión medioambiental basado en los criterios de la Norma ISO e integrarlo en el Sistema de Gestión de la Calidad actualmente certificado.
- Avanzar en los sistemas de medición y seguimiento de los indicadores de sostenibilidad, comprobando la efectividad de los progresos en relación a los principios de sostenibilidad aplicados en la Universidad de Jaén.
- Mantener un sistema eficaz de control y eliminación de los impactos medioambientales derivados de los residuos peligrosos que se generan con la actividad universitaria.
- Potenciar la actividad investigadora, de transferencia y colaborativa en temáticas relacionadas con el medioambiente, acción por el clima y conservación de ecosistemas.

Resultados de impacto:

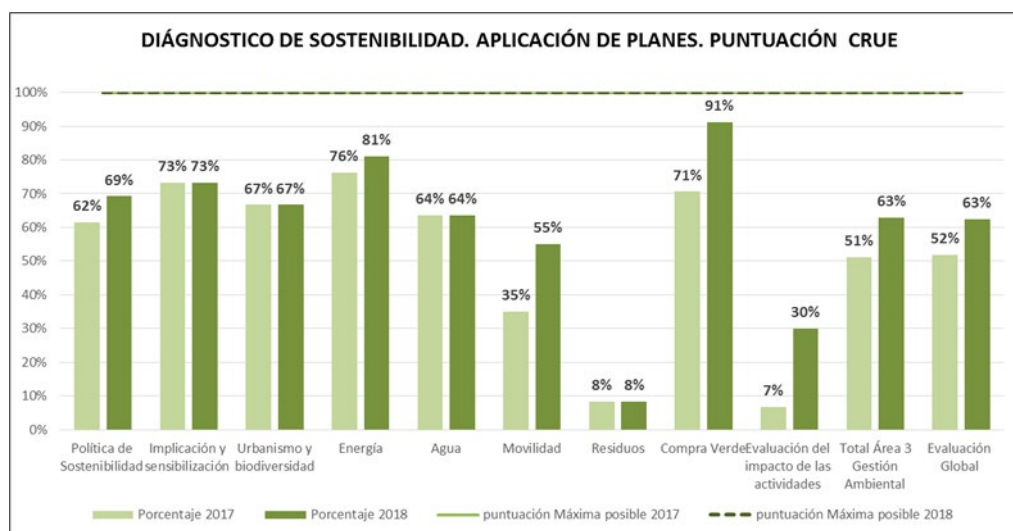
¹⁰² Líneas: I) Gestión Medioambiental: II) Información y comunicación ambiental. III) Formación Ambiental y Educación Ambiental: Reciclaje, Consumo Responsable, Gestión sostenible de los recursos naturales, Producción Ecológica, Alimentación Saludable, Energía Sostenible y para todos, Investigación Ambiental, celebración de los días con temática ambiental como campaña de sensibilización. IV) Voluntariado Ambiental (Campaña de reforestación/Campaña Andarriós).

INFORME DE PROGRESO 2019

Satisfacción del PAS y PDI con el desarrollo de actitudes y valores de responsabilidad social ¹⁰³			
	2015	2017	2019
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	94,43%	92,59%	93,27%
Media (PAS).	3,79	3,76	3,92
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).			88,11%
Media (PDI).			3,79

Satisfacción sobre el Estado General del Medio Ambiente de la Universidad de Jaén ¹⁰⁴		
	2012	2018
Media (Comunidad Universitaria)	3,30	3,40

Indicador de rendimiento de la aplicación de los planes de sostenibilidad ambiental obtenido mediante el diagnóstico que realiza la CRUE a través de un cuestionario específico (Herramienta de CRUE Sostenibilidad para el Autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las Universidades Españolas)¹⁰⁵



Puntuación en ranking realizado por Greenmetric ¹⁰⁶			
	2017	2018	2019

¹⁰³ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

¹⁰⁴ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. Indicador de la satisfacción de los tres colectivos que integran la comunidad universitaria sobre el estado general del medioambiente en la Universidad de Jaén. La encuesta que se compone de 24 ítems sobre distintas dimensiones de sostenibilidad medioambiental y segmentado por colectivos. El ítem representado corresponde a la pregunta sobre el grado de satisfacción con la política de sostenibilidad de la Universidad de Jaén. La representación se corresponde con las dos encuestas realizadas coincidentes con los diagnósticos sobre sostenibilidad medioambiental.

¹⁰⁵ Fuente: Conferencia de Rectores Universidades Españolas. CRUE.

¹⁰⁶ Fuente: [Greenmetric](#).

Posicionamiento en ranking	267	201	194
Total	4643	5575	6100
Configuración e Infraestructura	567	650	675
Energía y Cambio Climático	1060	1125	1325
Residuos	675	825	1050
Agua	520	550	625
Transporte/Movilidad	1012	1075	1150
Educación	809	1350	1275

Actividades de Formación y sensibilización ambiental¹⁰⁷

Impacto en [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#) Página 199 y siguientes.

4.7.2. CONSUMO RESPONSABLE. GESTIÓN DE RESIDUOS



Actuaciones e impacto sobre gestión y control de residuos:

- La UJA en su **Declaración de política sobre sostenibilidad ambiental** ha establecido: “Promover la reducción y valorización (reutilización, reciclaje y recuperación) de los residuos generados por la actividad universitaria”. Esta política quedó recogida y se aplicó mediante la aprobación de un [Procedimiento de Gestión de Residuos Peligrosos](#) por el Comité de Seguridad y Salud (2019).
- El [Servicio de Prevención](#) gestiona el procedimiento mediante la [Normalización y Certificación del proceso de gestión de residuos peligrosos](#) (ISO 9001: 2015) ¹⁰⁸. El procedimiento incluye la identificación y clasificación, los procedimientos de etiquetaje, almacenamiento y recogida (mediante servicios externalizados debidamente autorizados) y [seguimiento y control](#).

¹⁰⁷ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. [Información detallada en Memoria Académica](#). Curso 2018-2019. Página 199 y siguientes.

¹⁰⁸ En el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Universidad de Jaén, el proceso clave Gestión del Mantenimiento incorpora el proceso de Gestión de los Residuos Peligrosos. La misión del proceso clave es: Realizar los procesos técnicos, de gestión y administrativos necesarios para el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones y equipamientos de la Universidad, así como la gestión de los residuos peligrosos generados. La gestión de estos procesos se realiza de acuerdo con la legalidad y las directrices adoptadas por los órganos de gobierno de la Universidad, y asegurando la correcta conservación funcional y la máxima disponibilidad en las condiciones óptimas de accesibilidad y usabilidad de las infraestructuras, instalaciones e equipamientos de la Universidad de Jaén, así como el control y eliminación de los impactos medioambientales derivados de los residuos peligrosos que se generan con la actividad universitaria.

INFORME DE PROGRESO 2019

- **Reducción de residuos de plástico.** Medidas para reducir los residuos plásticos: 1. [Eliminación de vasos y botellas de plástico](#) (16.000 botellas de plástico de un solo uso). 2. Colaboración con los proveedores externos para la reducción de vasos de plástico.
- **Reducción del uso de artículos desechables y reciclado.** 1. [Puntos limpios de recogida](#) de residuos. 2. Medición sistemática de los residuos generados, retirados y reciclados.
- **Implicación de proveedores externalizados y la cadena de suministro.** 1. En las contrataciones de obras, servicios y suministros se establece cláusulas de políticas de gestión de residuos. Como ejemplos se indican: 1. [Expediente 2020/02](#) de Servicio de mantenimiento y conservación de sistemas de climatización y producción de ACS, se indica expresamente: Fomentar la prevención en la generación de residuos, gestión correcta de todos los residuos que se generan en las actividades y en las operaciones que son objeto del contrato, incluso los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) así como los residuos de envases y embalajes. 2. [Expediente 2018/02](#) de contrato para la explotación del Colegio Mayor. En su cláusula 9 se dispone lo siguiente: a) Se deberá cumplir la normativa vigente en relación a vertidos y residuos. b) Estará obligada a implantar un sistema de separación y recogida de residuos acorde con un mejor comportamiento medioambiental. c) Se establece la obligación de separar los residuos según sus posibilidades de reciclaje: vidrio, papel, cartón, latas, restos orgánicos de comidas y aceites domésticos usados, que deberán ir en sus contenedores respectivos. d) Se deberán sustituir los envases de un solo uso (refrescos y agua) por envases de vidrio retornable ¹⁰⁹.
- **Contribución formativa y de sensibilización.** Programa “Recapacicla”. 1. [Taller de creación con vidrio reciclado](#) (Reciclar Arte). 2. Curso de Formación Recapacicla y Visita a una Planta de Tratamiento "[Los Residuos y su Reciclaje: Gestión y Educación Ambiental](#)".
- **Actividades colaborativas con el entorno.** Promueve iniciativas en el entorno para la reducción de plásticos: La Universidad de Jaén pone en marcha la [iniciativa EVOO PLASTIC FREE](#) para reducir el impacto del uso de plástico de un solo uso en el sector oleícola.

Resultados de impacto:

Cantidad de residuos peligrosos gestionados ¹¹⁰			
	2017	2018	2019
Total Campus en Kg.	12.648	9.569	9.697
Cantidad de residuos peligrosos gestionados ¹¹¹			
	2017	2018	2019
Total Campus en Kg.	12.648	9.569	9.697

¹⁰⁹ Página 24 y 25.

¹¹⁰ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. [Información detallada en Memoria Académica](#). Curso 2018-2019. Página 199 y siguientes.

¹¹¹ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Prevención. [Información detallada](#).

Cantidad de residuos ¹¹²	
	2019
Total de residuos en Kg.	79189
Residuos peligrosos	9.667
Residuos no peligrosos pilas, aparato electrónicos, lámparas, tóner.	1.914
Residuos papel	2.8508
Residuos vegetales	3.9100
Cantidad de residuos reciclados ¹¹³	
	2019
Residuos reciclados pilas, aparato electrónicos, lámparas, tóner.	1.904
Residuos reciclados papel	5.000
Residuos reciclados vegetales	35.412
Total residuos reciclados	43.777
Total residuos al vertedero	28.508

4.7.3. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA



Actuaciones e impacto sobre gestión y control de consumos:

- Seguimiento y estudio detallado del [consumo de agua en sus campus](#). Se realiza la recogida de agua de lluvia en un aljibe en el campus de Jaén (capacidad 150 metros cúbicos). En el Campus de Linares se recoge toda el agua de lluvia de las cubiertas y drenajes con destino a los sistemas de riego y cisternas (se reutilizan al menos 1 millón de litros anuales). Está en proceso la instalación de contadores para precisar la cantidad de agua reutilizada en dicho Campus.
- **Prácticas para el uso responsable del agua:** Utilización de grifería de corte automático, sistemas de riego escogidos siguiendo criterios de ahorro: riegos por goteo, programadores, riego nocturno para evitar evaporación del agua y publicación de la [evolución de los consumos de agua por edificio](#).

¹¹² Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. Unidad Técnica.

¹¹³ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. Unidad Técnica.

INFORME DE PROGRESO 2019

- **Calidad del agua.** En cumplimiento de la normativa de prevención y [gestión de la legionelosis](#), todos los sistemas de aporte de agua en los edificios cuentan con: 1. Filtro mecánico según norma UNE-EN 13443-1. 2. Un sistema de válvulas de retención, según la norma UNE-EN 1717, que eviten retornos de agua por pérdida de presión o disminución del caudal suministrado y en especial, cuando sea necesario para evitar mezclas de agua de diferentes circuitos, calidades o usos. 3. [Análisis bacteriológico periódicos](#). 4. Programa de [mantenimiento preventivo de las Fuentes de Agua Fría](#) para el Consumo Humano (AFCH). 5. Control de la emisión de aguas precedentes del edificio A1, Centro de Experimentación y producción animal, sistema Biowaste.
- Aplicación de **estándares de construcción para reducir el uso de agua** ([Código Técnico de la Edificación. Artículo 13](#)). Exigencias básicas de salubridad (HS) “Higiene, salud y protección del medio ambiente”.¹¹⁴
- **Planificación del paisajismo para reducir el uso de agua.** Entre los objetivos del Plan de gestión del arbolado de los Campus de la UJA se incluye el “escurrimiento evitado” con el arbolado.
- **Reutilización del agua.** En la [Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental](#) se establece “Fomentar el ahorro de recursos naturales, materias primas y energía, racionalizando el consumo mediante la adopción de las medidas necesarias”. Esta política se aplica en el Acuerdo Marco para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción, mediante la relación de cláusulas de mejora en sostenibilidad que incluyen medidas que supongan un ahorro en el consumo de agua y reciclaje.¹¹⁵
- **Contribución formativa y de sensibilización.** 1. [Proyecto Andalucía Ecocampus](#): Participación y Sensibilización para la Conservación de Biodiversidad en La Universidad de Jaén, 2018-2019. Entre las actividades realizadas se incluyen recursos formativos de voluntariado sobre la gestión del agua (Actividades de Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000 y [Día mundial del Agua](#)). 2. [Jornadas educativas sobre la gestión de los recursos hídricos](#). Curso de Formación Universitaria "[Introducción a la Educación y Voluntariado Ambiental](#)".
- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. [Contratos externos](#) de asesoramiento y formación sobre la gestión eficiente de los recursos hídricos: Cálculo, diseño y racionalización de la red de riego y sistemas de bombeo y filtrado de la Comunidad de Regantes Guadiana Menor). 2. [Proyecto de investigación](#) sobre la conservación de los recursos hídricos¹¹⁶. 3 [Proyecto](#) financiado por el Ministerio de economía y competitividad: Monitorización remota de infraestructuras

¹¹⁴ Un ejemplo específico es la [Memoria General Anteproyecto Edificio Rectorado](#), conforme DB HS-4 + RITE + Reglamento Suministro Domiciliario de Agua de la Junta de Andalucía, redactada conforme a la cláusula 18 del Acuerdo Marco para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción.

¹¹⁵ [Evidencia](#). Página 23 y 24.

¹¹⁶ Expediente 2018/00328/001, pág. 8

INFORME DE PROGRESO 2019

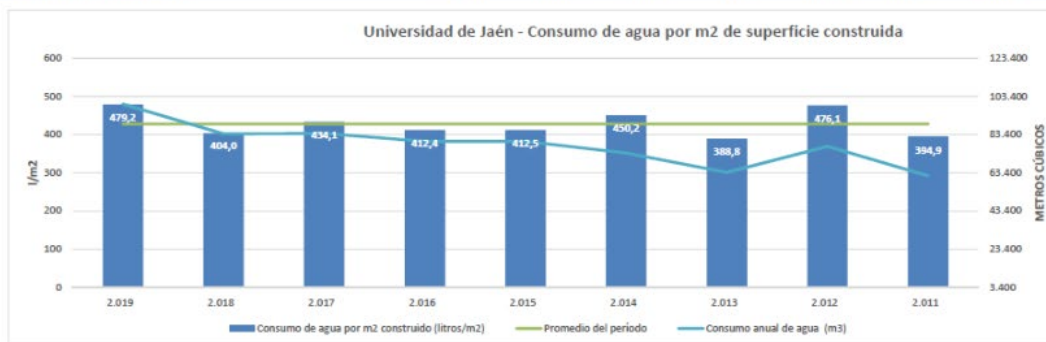
hidráulicas mediante interferometría radar de satélite. Colaboración con la Fundación IBERDROLA en un proyecto de investigación: Sistema para la desinfección de agua y producción de electricidad basado exclusivamente en energía solar para países en desarrollo en situaciones de emergencia ¹¹⁷.

- **Actividades colaborativas con el entorno.** Conservación del agua fuera del campus: Actividades de [Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000](#) en la provincia de Jaén: Restauración de la Laguna de Argamasilla. Ribera Río Víboras. Río Guadiana Menor.

Los **resultados de impacto** más significativos respecto y los objetivos específicos asociados son:

Indicadores de Consumo de Agua ¹¹⁸			
	2017	2018	2019
Consumo total en m ³	84.034	83.732	99.310
Promedio de consumo diario en m ³	230	229	272
Ratio Consumo/superficie (litros/m ²)	436,8	404,0	479,2
Porcentaje de Variación anual	5,5%	-0,36	18,6%

CONSUMO DE AGUA EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN									
	2.019	2.018	2.017	2.016	2.015	2.014	2.013	2.012	2.011
MA10 Consumo de agua por m2 construido (litros/m2)	479,2	404,0	434,1	412,4	412,5	450,2	388,8	476,1	394,9
Promedio del periodo	428	428	428	428	428	428	428	428	428
Tasa de variación interanual	18,6%	-6,9%							
Pluviometría anual (litros/m2)	346,8	565,2	273,8	342,6	214,8	452,0	757,0	556,0	375,7
Consumo anual de agua (m3)	99.310	83.732	84.034	79.825	79.851	73.687	63.653	77.255	61.834



¹¹⁷ Expediente 2018/00498/001, pág.1.

¹¹⁸ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada](#).

	2.019	2.018	2.017	2.016	2.015	2.014	2.013	2.012	2.011
MA11b									
Consumo de agua diario por usuario (trabajadores+estudiantes) (litros)	16,2	13,5	13,4	13,5	13,5	11,9	9,9	11,7	8,9
Promedio emisiones del periodo	12,5	12,0							
Tasa de variación INTERANUAL	19,36%	1,21%							
Usuarios del periodo	16.841	16.948	17.215	16.232	16.198	16.913	17.548	18.161	18.932
Promedio usuarios del periodo	17.221	17.268							
Tasa de variación del periodo	-7,3%	-10,5%							
Tasa de variación del periodo corregida con el descenso del número de usuarios	12,1%	-9,3%							



4.7.4. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Actuaciones e impacto sobre gestión y control de consumos:

- Seguimiento y estudio detallado del [consumo de energía](#).
- Aplicación de **estándares de construcción de eficiencia energética** ([Código Técnico de la Edificación](#)). Eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios destinadas a atender la demanda de bienestar e higiene de las personas, durante su diseño y dimensionado, ejecución, mantenimiento y uso. Una aplicación de la política puede consultarse en la [Memoria General Anteproyecto Edificio Rectorado](#).¹¹⁹
- **Reducción del consumo de energía**. [Plan Operativo de Ahorro y de eficiencia energética de edificios e instalaciones](#) (2013-2020)¹²⁰. Se ha certificado en eficiencia energética todos los edificios

¹¹⁹ Redactada conforme a la cláusula 18 del Acuerdo Marco para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción (página 20 a 24).

¹²⁰ Pueden contrastarse las fechas de certificación y las medidas de mejoras realizadas en las instalaciones y edificios en el periodo 2013-2020.

INFORME DE PROGRESO 2019

de la Universidad. En la emisión de las certificaciones oficiales se incluyen [planes de mejora en eficiencia energética](#)¹²¹. [Programas mantenimiento preventivo reglamentario](#) y técnico legal (están implantados analizadores en los cuadros eléctricos para controlar los consumos y ajustar potencias). En los [programas de mantenimiento normativo](#) se realizan las siguientes actuaciones: Auditorías energéticas decenales, Revisiones BT quinquenales, Revisiones AT trienales.

- Proyectos que inciden en la **reducción de las emisiones de dióxido de carbono**. 1. [Plan de gestión del arbolado de los Campus de la UJA](#). 2. [Proyecto de instalación para la producción de energía solar fotovoltaica](#) la Universidad de Jaén: contrato con la empresa Endesa Energía S. A para la explotación de la concesión demanial de las cubiertas y aparcamientos de la Universidad de Jaén para la instalación de plantas de producción de energía solar fotovoltaica en los Campus de Jaén y de Linares. 3. Reduce el consumo de energía eléctrica de fuentes contaminantes por [producción de energía limpia en los nuevos edificios](#) (Biomasa, solar térmica y solar fotovoltaica) que posibilitará un ahorro en la emisión de aproximadamente 1.283 toneladas de CO2 al año, lo que equivale a la plantación de unos 71.376 árboles.
- **Contribución formativa y de sensibilización**. 1. [Proyecto Andalucía Ecocampus](#): Participación y Sensibilización para la Conservación de Biodiversidad en La Universidad de Jaén, 2018-2019. 1. Todos los años en torno al día mundial de la energía se realiza una [campaña de sensibilización](#) (curso, taller sobre la Energía en pro de eficiencia energética y uso de energía no contaminante). 2. [Premios Thoreau](#). Anualmente, la Universidad de Jaén convoca los Premios Thoreau, destinados a destacar aquellos Trabajos de Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de inicio a la investigación (TII) del curso 2018/2019 que hayan centrado su temática en acciones orientadas a la mejorar de la sostenibilidad ambiental. 3. La Escuela Politécnica Superior de Linares acerca a [estudiantado de Bachillerato](#) a las energías renovables.
- **Contribución de la investigación y la transferencia**. 1. creación del [Centro de Estudios Avanzados en Energía y Medio Ambiente](#). Centro especializado en el desarrollo de proyectos de investigación y formación en energía renovables. 2. Difunde las [líneas de investigación](#) relativas al aprovechamiento de la biomasa del olivar a través de biorrefinerías. 3. Científicos de la Escuela Politécnica Superior de Linares apuestan por la [producción eficiente de AOVE y la generación de energía eléctrica y térmica](#) para autoconsumo a través de residuos que se generan (Organismo oficial, Instituto del Olivar). 4. Investigadores del equipo MATRAS de la Universidad de Jaén desarrollan nuevos [modelos de predicción meteorológica para optimizar el uso de energías renovables](#) en España. 4. Investigadores de la UJA perfilan las claves para [diseñar una red eléctrica común en Europa basada en energías renovables](#).
- **Actividades colaborativas con el entorno**. 1. Los [puntos de recarga de vehículos eléctricos](#) están disponibles para todos, no solo para la comunidad universitaria. 2. [Acuerdo de investigación](#)

¹²¹ Como ejemplo se aporta la certificación del edificio A2, el plan de mejora se incluye en la página 18.

INFORME DE PROGRESO 2019

(Grupo Oleícola Jaén) en materia de valorización energética de subproductos del olivar ¹²². 3. Mediante contratos de investigación realiza trabajos a empresas locales de eficiencia sostenibilidad energética. Ejemplos 2019: A. Apoyo al desarrollo del sistema SMARTPV. B. Valoración técnica de la ejecución y del gasto del proyecto UCO IMPACTO BIOMASA ¹²³. [Oferta de catálogo de I+D+I](#) para transferencia de la Universidad de Jaén sobre energía medioambiente. 4. La EBT Bioliza ofrece [soluciones integrales basadas en el uso de la biomasa como fuente de energía](#) de origen renovable ¹²⁴.

Los **resultados de impacto** más significativos y los objetivos específicos asociados son:

Indicadores de Consumo Energético ¹²⁵			
	2017	2018	2019
Consumo total en kwh	10.921.013	11.027.011	11.169.908
Promedio de consumo diario en m ³	29.921	30.211	30.602
Ratio Consumo/superficie construida (kw/m ²)	56,4	53,2	53,6
Porcentaje de Variación anual	4,7%	1,0%	1,1%

Producción de energía eléctrica fotovoltaica ¹²⁶			
	2017	2018	2019
Producción neta anual de energía en KWh	126.457	109.025	146.315
Porcentaje energía producida/energía consumida	1,16%	0,99%	1,31%

Detalle de indicadores medioambientales relacionados con el consumo energético (2019). ¹²⁷		
	2019	Unidad
Consumo anual de energía primaria	29.296.659	kWh
Consumo anual de energía final	13.237.961	kWh
Emisiones de CO2 anuales	4.423	t CO2 eq
Emisiones de SO2 anuales	4.845	kg
Emisiones de NOx anuales	3.455	kg
Consumo de energía final anual por m2 de superficie construida	63,87	kWh/m2
Consumo de energía primaria anual por m2 de superficie construida	141,35	kWh/m2
Consumo de energía final anual por trabajador	8.258,24	kWh

¹²² Bioland Energy (La Carolina) pretende impulsar una planta de gasificación de biomasa del olivar para la generación de bioenergía, lo que le permitirá optimizar su proceso productivo y reducir las emisiones de la atmósfera.

¹²³ [Documento de contratos de investigación](#), página 6 y 7.

¹²⁴ Bioliza Recursos Estratégicos de Biomasa S.L. es una Empresa de Base Tecnológica de la Universidad de Jaén, creada en mayo de 2014, con la finalidad de ofrecer soluciones integrales, eficientes y competitivas a empresas, administraciones públicas, agroindustrias, etc., basadas en el uso de la biomasa como fuente de energía de origen renovable.

¹²⁵ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada](#).

¹²⁶ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada](#).

¹²⁷ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada](#).

INFORME DE PROGRESO 2019

Consumo de energía final anual por usuario (trabajadores + estudiantes)	786,06	kWh
Emisiones anuales de CO2 por m2 construido	21,34	kg
Emisiones anuales de SO2 por m2 construido	0,02	kg/m2
Emisiones anuales de NOx por m2 construido	0,02	kg/m2
Emisiones anuales de CO2 por trabajador	2,76	t CO2 eq/trabajador
Emisiones anuales de CO2 por usuario (trabajadores + estudiantes)	262,66	kg
Emisiones anuales de SO2 por trabajador	3,02	kg
Emisiones anuales de SO2 por usuario (trabajadores + estudiantes)	0,29	kg
Emisiones anuales de NOx por trabajador	2,16	kg
Emisiones anuales de NOx por usuario (trabajadores + estudiantes)	0,21	kg

4.7.5. ACCIÓN POR EL CLIMA



Actuaciones e impacto para combatir el cambio climático y sus efectos:

- **Compromiso con una universidad neutral en carbono.** La Universidad de Jaén está adherida al [Manifiesto de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas por un planeta más sostenible](#), que traslada los objetivos de la Unión Europea y la [Agenda 2013](#) de alcanzar en el año 2050 la neutralidad de emisiones, estableciendo como objetivo intermedio reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a 2030 en un 20% respecto a los niveles de 1990.
- [Seguimiento y estudio detallado](#) de emisiones de CO2, SO2 y Nox anuales por consumo energético.
- El **proyecto** más emblemático de la Universidad de Jaén de **acción por el clima** es el de [producción de energía fotovoltaica](#) con la empresa de suministro de energía nacional ENDESA. Contará con dos instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo que contribuirán a sus objetivos de sostenibilidad. Las dos plantas solares, entrarán en funcionamiento a principios de 2020 y posibilitarán un ahorro en la emisión de aproximadamente 1.283 toneladas de CO2 al año, lo que equivale a la plantación de unos 71.376 árboles. 2. El [proyecto UNIVER](#) genera una producción de las placas fotovoltaicas

INFORME DE PROGRESO 2019

instaladas en los edificios del Campus y con cesión a la Red eléctrica ¹²⁸. 3. El [Proyecto Plan de Movilidad](#) de la Universidad de Jaén incluye acciones integradas con el municipio.

- Contribución formativa y de sensibilización.** 1. La [programación de Aula Verde](#) incluye actividades para sensibiliza sobre las causas del cambio climático y sobre cómo se debe actuar para paliar los efectos negativos sobre el mismo. No es sólo una actividad sino desde distintas actividades se persigue esta finalidad, desde pérdida de biodiversidad, efectos sobre el suelo, uso de energía ¹²⁹. 1. Se programa cursos de Formación Universitaria "[Introducción a la Educación y Voluntariado Ambiental](#)". Curso del Programa FoCo Generación UJA aborda las repercusiones del [cambio climático sobre el medio ambiente y la salud](#).
- Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. [La Estación Meteorológica de la Universidad de Jaén](#) forma parte de la Red de estaciones meteorológicas en Andalucía. 2 Proyectos de investigación con financiación externa para el desarrollados por [el Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra de Andalucía \(IISTA\)](#) al que pertenece la Universidad de Jaén. [Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra, Energía y Medio Ambiente](#), centrados en el área estratégica de las energías renovables, energía y su relación con el medio ambiente.
- Actividades colaborativas con el entorno.** 1. La Universidad de Jaén desarrolla en el ámbito local las [campañas nacionales sobre el cambio climático](#), por ejemplo, las actividades paralelas a la celebración de la Cumbre del Clima de Madrid (2019). 2. Ejemplos de cooperación sobre riesgos climáticos a través de la actividad investigadora: Investigadores publican un [estudio experimental sobre cambio climático y coexistencia de especies](#). 3. Un estudio de la UJA señala que el [cambio climático](#) podría poner en riesgo los actuales cultivos de semillas oleaginosas en Europa. 4.
- Actividades de cooperación internacional.** 1. Proyecto de cooperación internacional: Modelo de restauración forestal para mitigar los efectos del cambio climático: mejora de la resiliencia de los ecosistemas agrícolas y eco-forestales en el corredor seco de Guatemala ¹³⁰.

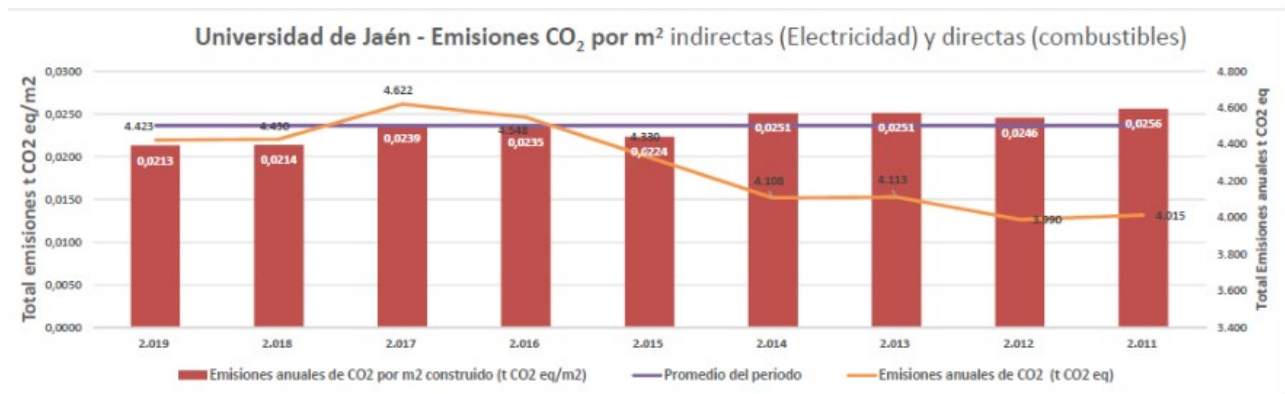
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR CONSUMO DE ENERGÍA FINAL

	2.019	2.018	2.017	2.016	2.015	2.014	2.013	2.012	2.011
MA04									
Emisiones anuales de CO2 por m2 construido (t CO2 eq/m2)	0,0213	0,0214	0,0239	0,0235	0,0224	0,0251	0,0251	0,0246	0,0256
Promedio del periodo	0,0237	0,0237	0,0237	0,0237	0,0237	0,0237	0,0237	0,0237	0,0237
Tasa de variación interanual	-0,14%	-10,5%							
Emisiones anuales de CO2 (t CO2 eq)	4.423	4.430	4.622	4.548	4.330	4.108	4.113	3.990	4.015

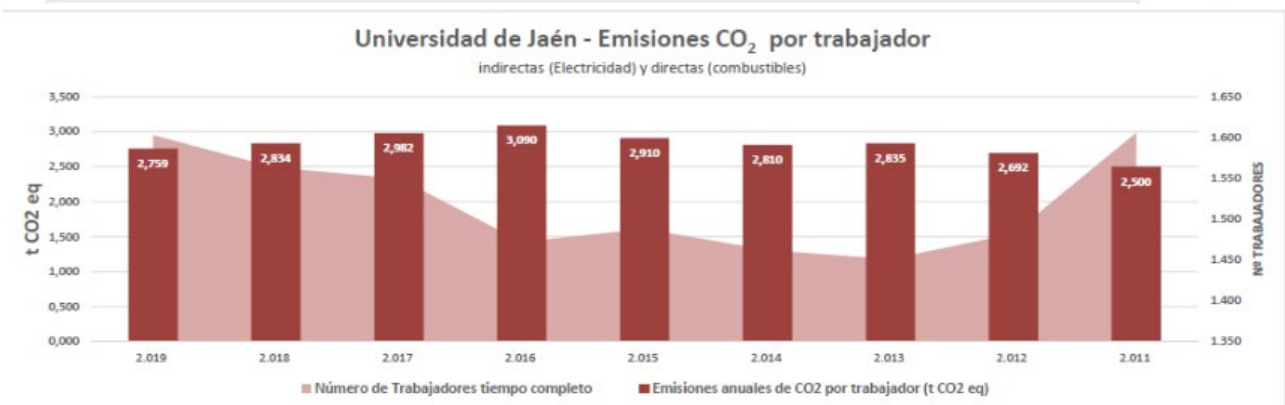
¹²⁸ Producción de energías alternativas, desarrollado por el Grupo IDEA (Grupo de Investigación y Desarrollo en Energía Solar y Automática) mediante el Proyecto UNIVER (Sistema Fotovoltaico conectado a la Red –SFCR- de 200 kWp., en el Campus de "Las Lagunillas" de la Universidad de Jaén).

¹²⁹ En enlace pueden consultarse por años la oferta de Aula Verde. las actividades pueden consultarse en la [Memoria](#) por cursos académicos.

¹³⁰ [Documento relación de proyectos de cooperación](#), especificación página 3.



	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
MA07a Emisiones anuales de CO2 por trabajador (t CO2 eq)	2,759	2,834	2,982	3,090	2,910	2,810	2,835	2,692	2,500
Valor emisiones promedio del periodo	2,864	2,831	2,831						
Tasa de variación interanual	-2,6%	-5,0%	-3,5%	6,2%	3,5%	-0,9%	5,3%	7,7%	
Número de Trabajadores tiempo completo	1.603	1.563	1.550	1.472	1.488	1.462	1.451	1.482	1.606
Nº de trabajadores promedio del periodo	1.520	1.520							
Tasa de variación interanual nº trabajadores	2,6%	0,8%	5,3%	-1,1%	1,8%	0,8%	-2,1%	-7,7%	



4.7.6. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS



Actuaciones e impacto para contribuir a la conservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres.

Ecosistemas acuáticos

- **Actuaciones internas.** 1. La planificación y ejecución del mantenimiento normativo y preventivo incluye los planes de actuación y el alcance sobre los distintos ámbitos, aseguran el control y

INFORME DE PROGRESO 2019

reducción susceptible de alteraciones físicas, químicas o biológicas que puedan incidir en el vertido de aguas ¹³¹ (mantenimiento de la instalación de agua: Acometidas y distribuciones exteriores e interiores. Contadores. Aljibes y depósitos. Grupos de presión. Bombas de achique Fuentes de AFCH. Fuentes ornamentales. Saneamientos. Aseos y vestuarios. Laboratorios).

- **Contribución formativa y de sensibilización.**

Programación anual de Ecocampus del Aula Verde: 1. Actividades abiertas realizadas en el [Día Mundial de los Humedales](#). 2. Actividades teórica -práctica de Voluntariado Ambiental "[Fase Restauración de la laguna de Argamasilla](#)-Las escuelas (Baeza)¹³². **Conservación y el aprovechamiento sostenible:** 1. Celebración del Día Mundial del Agua recursos educativos a los estudiantes para la gestión sostenible del consumo del agua. Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000 en la provincia de Jaén ¹³³ . 2. Curso de formación complementaria "[Desafíos actuales de la gobernanza de mares y océanos: actores y perspectivas](#)". [Cursos de especialización en Ecología y Biodiversidad de Sistemas Acuático](#). (Análisis de vulnerabilidad de sistemas acuíferos, Análisis nematológicos de suelos y aguas continentales (sedimentos) para estudios de calidad ambiental.

- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. Mediante contratos de investigación de asesoramiento se colabora en el ámbito local sobre los ecosistemas de agua dulce: Ensayo para el estudio de 4-tert-butilcatecol en muestras acuosas ¹³⁴. 2. Publicación de artículos en la [Revista Científica Agua y Territorio](#), revista electrónica en abierto de la Universidad de Jaén. 3. Investigadores de la Universidad de Jaén descubren tres nuevas especies de diatomeas en humedales de montaña de las Cordilleras Béticas. Estas algas unicelulares únicas a escala mundial, son [bioindicadores de la calidad de los ecosistemas acuáticos](#). 4. [Investigación en 24 humedales](#) sobre el estudio de los cambios en riqueza y composición de microorganismos (comunidad zooplanctónica) para la conservación de estos ecosistemas. 5. Proyecto de investigación sobre recursos hídricos, por ejemplo, Análisis del sistema de gestión sostenible de los regadíos en el olivar de la provincia de Jaén e identificación-caracterización de las comunidades de regante ¹³⁵.

- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. [Convenio de Cooperación educativa](#) entre la UJA y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, alimentaria y de la Producción Ecológica. 2. El Grupo de Investigación y servicios tecnológicos Oferta de soluciones I+D+I para las Industrias: "[Ecología y Biodiversidad de Sistemas Acuáticos](#)" (RNM-300) centra su investigación en el estudio de los ecosistemas acuáticos, tanto marinos como continentales de origen natural y artificial. 3. Actividades de Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000 en la provincia de Jaén: Restauración Laguna de Argamasilla. Ribera Río Víboras. Río Guadiana Menor ¹³⁶.

¹³¹ [Documentos de planificación del mantenimiento. Mantenimiento Normativo.](#)

¹³² Las actividades pueden consultarse en la [Memoria](#) por cursos académicos.

¹³³ Las actividades pueden consultarse en la [Memoria](#) por cursos académicos.

¹³⁴ [Documento de contratos de investigación, formación y asesoramiento](#) (página 6).

¹³⁵ [Documento proyectos de investigación](#) con financiación externa. Expediente 2019/004/001, página 2.

¹³⁶ Las actividades pueden consultarse en la [Memoria](#). Página 56 y siguientes.

Ecosistemas terrestres

- **Actuaciones internas.** 1. La Universidad de Jaén dispone de Plan de gestión del arbolado de los Campus. Entre los objetivos se incluye una planificación plurianual para mantener el arbolado existente en buenas condiciones, tanto sanitarias como de seguridad pública, siendo además una herramienta para reducir el consumo de energía en los edificios, reduciendo el efecto "isla de calor" y contribuyendo así a minimizar la huella de carbono. Incluye el "escurrimiento evitado" con el arbolado y la identificación de las especies botánicas ¹³⁷. 2. La Universidad de Jaén mantiene el porcentaje de superficie de jardines, 18% de la superficie total. 3. La universidad de Jaén dispone de un [Jardín Experimental](#) ¹³⁸.
- **Contribución formativa y de sensibilización. Programación anual de Ecocampus del Aula Verde:** 1. Actividades de Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000: [Jornadas sobre Medio Físico, Flora, Fauna, Caza y Geodiversidad en el Parque Natural Sierra de Andújar](#) ¹³⁹. [Jornada de voluntariado ambiental](#) (reforestación) en el Parque Periurbano de Santa Catalina. 2. Proyecto participativo de conservación de la biodiversidad: [Sostenibilidad en el olivar](#). Curso de Formación Universitaria ["Introducción a la Educación y Voluntariado Ambiental"](#). 3. Actividades educativas incluidas en el [Plan de Divulgación Científica](#) (Semana de la Ciencia): Redes inteligentes para la transición energética, al servicio de la sociedad y el medioambiente. 4. El Programa FoCo de la UJA imparte: [curso sobre responsabilidad en materia de sostenibilidad ambiental](#). [El Huerto como Recurso Didáctico en Centros Educativos: Una Perspectiva Innovadora](#). Curso de Formación Universitaria "Introducción a la Educación y Voluntariado Ambiental".
- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. Investigadores de la UJA participan en el [proyecto Diverfarming](#), que trabajará durante 5 años con el objetivo de ofrecer un cambio de paradigma que destierre la agricultura intensiva y mejore la biodiversidad.
- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. El Programa Ecocampus, "Red Natura 2000" interviene en los parques naturales de la Provincia de Jaén con [actividades de reforestaciones](#) ¹⁴⁰. 2. La Universidad de Jaén es miembro del patronato del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Ha aprobado un proyecto para rehabilitar la Casa Forestal de la Torre del Vinagre en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, cedida para su uso por la Junta de Andalucía. Permitirá a la Universidad disponer de una sede para la realización de actividades formativas y de investigación relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiental.

¹³⁷ Puede consultar el alcance del [Plan y los documentos anexos](#).

¹³⁸ [Noticia relacionada](#).

¹³⁹ Las actividades pueden consultarse en la [Memoria](#) por cursos académicos.

¹⁴⁰ Las actividades pueden consultarse en la [Memoria](#). Página 58 y siguientes.

4.8. FORMACIÓN ACADÉMICA E INTEGRAL



En las anteriores temáticas se ha descrito la importancia de la contribución de la Universidad para la implementación de los ODS a través de la educación, tanto de las políticas activas que inciden en beneficios para las personas, comunidades y países como a través de la formación y sensibilización para el desarrollo sostenible. Siendo un reto estratégico de la Universidad de Jaén “incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la enseñanza de grado y máster, prácticas profesionales, programa universitario de mayores y en la formación permanente”.

En este ámbito material se indican el impacto y las **actuaciones para la contribución al ODS 4 en relación a la garantía de una educación de calidad inclusiva que, además, promueve oportunidades de aprendizaje para todos.**

4.8.1. COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO



Se indican los resultados de **impacto** más significativos.

Los resultados indican avances en las **políticas de igualdad e internacionalización**, contribuyendo a una **educación más inclusiva**.

Personas matriculadas. Títulos Oficiales ¹⁴¹						
	2017-18			2018-19		
	Total	% Mujeres	% Extranjeros	Total	% Mujeres	% Extranjeros
Todos los niveles	15.307	55,6%	3,33%	15.132	56,1%	4,04%
Grado	12.960	55,0%		12.473	55,7%	
Máster	1.707	60,2%		1.959	58,3%	
Doctorado	640	46,6%		700	47,9%	

¹⁴¹ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

Extranjeros.	Total	Grado	Máster	Doctorado
Principales países de procedencia (15)	Estudiantes extranjeros	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres
Brasil	76	53,8%	54,2%	53,8%
Colombia	73	50,0%	55,6%	54,8%
Marruecos	60	35,4%	66,7%	77,8%
Ecuador	56	66,7%	61,3%	31,6%
Guinea Ecuatorial	32	31,0%		50,0%
México	24	100,0%	66,7%	60,0%
Rusia	20	84,2%	100,0%	
China	19	50,0%	66,7%	80,0%
Bolivia	17			31,3%
Perú	16	66,7%	100,0%	16,7%
Chile	15		100,0%	42,9%
Italia	15	100,0%	60,0%	42,9%
Rumania	13	62,5%	75,0%	100,0%
Argentina	9	85,7%	50,0%	
Cuba	9	100,0%	60,0%	33,3%
India	9		25,0%	
Venezuela	9	40,0%		100,0%

Se mantiene la distribución porcentual en la **matriculación por ramas de conocimiento**.

Personas matriculadas. Títulos Oficiales Porcentajes por Ramas ¹⁴²				
	2017-18		2018-19	
	Total	% Rama	Total	% Rama
Ciencias Sociales y Jurídicas	7.996	52,2%	7.828	51,7%
Ingeniería y Arquitectura	2.800	18,3%	2.735	18,1%
Artes y Humanidades	1.299	8,5%	1.372	9,1%
Ciencias de la Salud	2.208	14,4%	2.180	14,4%
Ciencias	1.004	6,6%	1.017	6,7%

Los resultados de **personas que inician estudios siendo los primeros de su generación** indican la importancia del **progreso social que supone el acceso a la educación superior**.

Personas matriculadas en Primera Generación ¹⁴³		
	2017-18	2018-19

¹⁴² Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

¹⁴³ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. El cálculo se obtiene mediante la aplicación del porcentaje de los estudiantes mujeres que inician estudios universitarios cuyos padres no tiene estudios universitarios. Datos del Ministerio de Universidades. Para el año 2019 se utiliza el mismo porcentaje que el curso 2018, por estar pendiente la actualización del dato por el Ministerio de Universidades.

Equivalencias a tiempo completo	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Número de personas que empieza una primera carrera	2.447	1.428	2.444	1.453
Número de personas de primera generación que empieza una primera carrera	1.509	881	1.507	896

4.8.2. COBERTURA Y CAPTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR



Estos resultados indican la **cobertura de la Universidad de Jaén en el contexto** del sistema universitario nacional y autonómico.

Se ha implantado una importante acción estratégica de marketing sistematizando la elaboración de [campañas de promoción](#), dando continuidad a la realizada en 2016 “Generación UJA”, abarcando los ámbitos académicos, actividades de extensión cultural, difusión de la investigación.

Porcentaje de personas matriculadas en títulos oficiales respecto al total Universidades públicas presenciales ¹⁴⁴				
	2018-19			
	Total	Grado	Máster	Doctorado
Sistema Universitario Español	1,12%	1,30%	1,63%	0,79%
Sistema Universitario Andaluz	6,19%	6,11%	8,39%	4,85%

Se ha avanzado en la **captación de estudiantes extra-provinciales**.

Procedencia geográfica de las personas matriculadas en títulos oficiales ¹⁴⁵		
	2017-18	2018-19
Provincia de Jaén	12.948	12.441
Provincias Externas	2.708	2.837
Porcentaje de captación externa	20,9%	22,8%

¹⁴⁴ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

¹⁴⁵ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Anuario.

INFORME DE PROGRESO 2019

Las tasas de cobertura indican un avance, al igual que los estudiantes que **continúan estudios en niveles académicos superiores** en la Universidad de Jaén.

Porcentaje de cobertura de la oferta de plazas de nuevo ingreso ¹⁴⁶		
	2017-18	2018-19
Porcentaje de cobertura de la oferta Grado	80,7%	83,4%
Tasa de Preferencia (Grado)	99,4%	97,9%
Tasa de Adecuación (Grado)	69,0%	69,2%
Porcentaje de titulaciones de grado que cubren la totalidad de las plazas ofertadas	29,5%	36,2%

Tasa de transición propia ¹⁴⁷		
	2017-18	2018-19
De Grado a Máster	12,3%	16,8%

4.8.3. CALIDAD. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Calidad académica. Universidad de Jaén cuenta con una larga trayectoria de cultura organizacional orientada hacia la calidad y la excelencia implantando **sistemas de garantía de la calidad de títulos y centros docentes**. Todos los sistemas están normalizados y se gestionan mediante ciclos de planificación, ejecución seguimiento, evaluación de la capacidad y eficacia e identificación/implantación de cambios y mejoras innovadoras, a través de los cuadros de indicadores, de los objetivos asociados, de los informes de seguimiento de los procesos, de retroalimentación de clientes y de la revisión y mejora de los sistemas de calidad que realizan los Comités de Calidad y los ámbitos de gobierno y dirección de los referidos sistemas.

Resultados del sistema de acreditaciones de los títulos universitarios

¹⁴⁶ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Porcentaje de cobertura: ocupación real de las plazas ofertadas en primer curso en un grado por el alumnado de nuevo ingreso procedentes del proceso de preinscripción. Tasa de Preferencia: relación porcentual entre la demanda (número de estudiantes preinscritos en primera opción) y el número de plazas ofertadas. Tasa de Adecuación: relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso en primera opción por preinscripción y la matrícula total de nuevo ingreso por preinscripción.

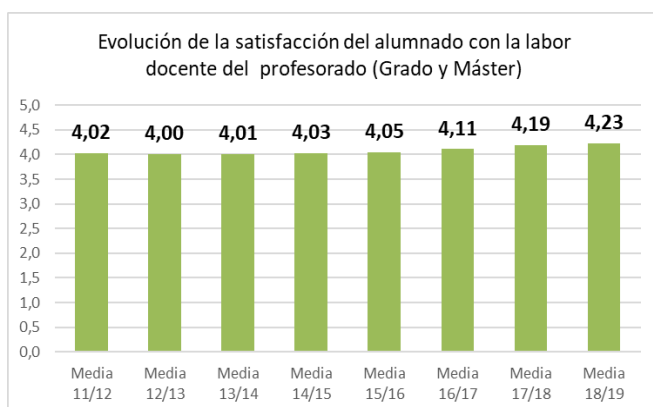
¹⁴⁷ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de transición de estudiantes de Grado a Máster, Tasa específica: Porcentaje de estudiantes que al finalizar un GRADO comienzan un MASTER en el curso inmediatamente posterior al de la finalización del GRADO, en la misma universidad en la que ha cursado los estudios de GRADO.

INFORME DE PROGRESO 2019

2014 2019	Certificación de la implantación de los sistemas de garantía de calidad (SGIC-AUDIT) ANECA	7 centros en diseño, 3 con implantación Certificada
2014 2018	Acreditación Centro de Lenguas Modernas por AAC.	Acreditación positiva.
2014 2019	Acreditación de los títulos. Acreditación Renovación	Títulos Grado (100%). Títulos Máster (86%). Doctorado (100%)
2018 2019	Sellos internacionales (EUR-ACE/ Euro-INF)	7 Titulaciones de Ingeniería.

Evolución de la satisfacción de los/as estudiantes con la labor docente del profesorado ¹⁴⁸

Las encuestas abarcan todas las dimensiones del proceso docente/aprendizaje. Títulos Oficiales de Grado y Máster. Todos los profesores. Todas las asignaturas. Todos los Programas Objetivo: valor de Media superior a "4". ¹⁴⁹



Tasas Académicas ¹⁵⁰

	2017-18	2018-19
Tasa de evaluación de grado	89,9%	89,5%
Tasa de rendimiento de grado	77,5%	77,2%
Tasa de éxito de grado	86,2%	88,8%
Tasa de evaluación de máster	88,9%	91,7%
Tasa de rendimiento de máster	88,2%	89,7%
Tasa de éxito de máster	99,2%	97,8%

¹⁴⁸ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas académicas.

¹⁴⁹ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas Académicas. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

¹⁵⁰ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de evaluación: Porcentaje de créditos presentados sobre créditos matriculados. Tasa de rendimiento: Porcentaje de créditos superados sobre créditos matriculados. Tasa de éxito: Porcentaje de créditos aprobados sobre créditos presentados.

INFORME DE PROGRESO 2019

Tasas Académicas ¹⁵¹		
	2017-18	2018-19
Tasa de adecuación de grado ¹⁵²	50,9%	52,2%
Tasa de adecuación de máster ¹⁵³	87,7%	71,5%
Tasa de idoneidad de grado ¹⁵⁴	39,2%	40,6%
Tasa de idoneidad de máster ¹⁵⁵	62,1%	74,5%
Tasa de abandono en grado ¹⁵⁶	24,08%	25,11%
Tasa de abandono en máster ¹⁵⁷	5,57%	5,50%

Egresados/as ¹⁵⁸						
	2017-18			2018-19		
	Total	% Mujeres	% Extranjeros	Total	% Mujeres	% Extranjeros
Todos los niveles	3.335	61,2%	1,7%	3.375	62,0%	3,5%
Grado	2.381	60,4%	0,8%	2.174	61,4%	1,2%
Máster	927	64,4%	4,1 %	1.200	62,9%	7,8%
Doctorado (Tesis leídas) ¹⁵⁹	51	43,1%		80	46,3%	

¹⁵¹ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de adecuación: Alumnado que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto o en un año más. Tasa de idoneidad: Estudiantes que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto.

¹⁵² Cohorte 2014-2015. Cohorte 2013-2014.

¹⁵³ Cohorte 2017-2018. Cohorte 2016-2017.

¹⁵⁴ Cohorte 2015-2016. Cohorte 2014-2015.

¹⁵⁵ Cohorte 2018-2019. Cohorte 2017-2018.

¹⁵⁶ Cohorte 2016-17 Total Σ 1º y 2º año. Cohorte 2015-16 Total Σ 3 años SIU.

¹⁵⁷ Cohorte 2016-17 Total Σ 1º y 2º año. Cohorte 2015-16 Total Σ 3 años SIU.

¹⁵⁸ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de adecuación: Alumnado que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto o en un año más. Tasa de idoneidad: Estudiantes que terminan los estudios en el tiempo.

teórico previsto

¹⁵⁹ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Estadística de Tesis Doctorales

4.8.4. FORMACIÓN INTEGRAL, COMPLEMENTARIA Y SU PROYECCIÓN EN LA SOCIEDAD



Uno de los retos estratégicos de la Universidad de Jaén es garantizar y promover entre el estudiantado una **oferta formativa complementaria flexible orientada a su formación integral** como profesionales críticos y socialmente responsables, con capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad.

En otras temáticas de este informe se han indicado la proyección de los Principio y ODS en la formación y sensibilización del estudiantado de la Universidad de Jaén, como respuesta a los objetivos de proporcionar una **formación integral** que complementa las enseñanzas oficiales con una formación paralela que les permite **alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y profesionales, fomentando su compromiso con el desarrollo sostenible**.

Este apartado se centra en los ámbitos de la **formación en valores a través del voluntariado y la cooperación al desarrollo** y la oferta de formación complementaria.

La oferta formativa complementaria es planificada y gestionada por el [Centro de Formación Permanente y Formación Complementaria](#) tiene como objetivos aplicar políticas de formación complementaria en competencias transversales académico profesional y ampliar el Programa de formación complementaria FoCo Generación UJA incorporando nuevas temáticas relacionadas con los ODS como modo de integrar el conocimiento. Puede consultarse la [oferta de los distintos programas](#).

Los programas y actividades desarrolladas en el ámbito del voluntariado y la cooperación pueden consultarse en el Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio ([universidad responsable](#)).

El desarrollo se realiza por el **área de Voluntariado de la Oficina de Cooperación al desarrollo y Voluntariado** que tiene como función básica fomentar la solidaridad y la concienciación social, cultural, medioambiental de nuestros estudiantes para que puedan realizar trabajos de apoyo y colaboración en entidades u organizaciones que necesitan y demandan voluntarios/as para sus programas o actividades de carácter social, cultural o medioambiental. El [Plan de Voluntariado de la Universidad de Jaén 2016-2020](#) recoge la visión, estrategia, objetivos y acciones que del voluntariado tiene la institución.

En el ámbito de la **cooperación al desarrollo** se orienta a la educación, la sensibilización, la investigación y la transferencia de tecnología y conocimiento para el desarrollo humano. Así, la labor de la

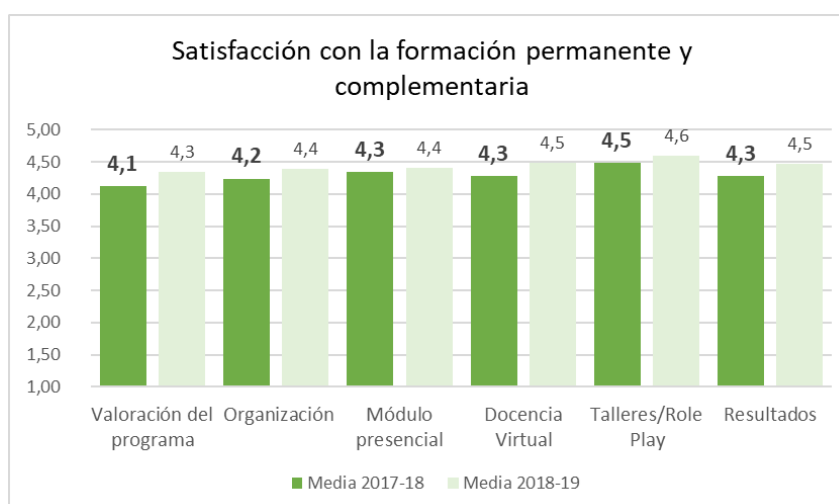
INFORME DE PROGRESO 2019

Universidad en el campo de la cooperación al desarrollo es, por un lado, la de ejecutar proyectos de cooperación en colaboración con universidades contraparte de países desfavorecidos y ONG's, y por otro, realizar actuaciones de formación y sensibilización en materia de cooperación. En el [Plan de Cooperación para el Desarrollo](#), se definen los objetivos y líneas de acción de la cooperación universitaria al desarrollo y la educación para el desarrollo.

Para el seguimiento de **impacto** se seleccionan los siguientes indicadores.

Formación Complementaria¹⁶⁰		
	2017-18	2018-19
Número de Cursos y actividades de especialización y extensión	93	109
Número de Títulos reglados propios	51	24
Número de personas matriculadas en cursos	2.607	4.028
Número de personas matriculadas en títulos propios	1.204	421
Número de personas matriculadas	3.811	4.449

Satisfacción de las personas con la formación permanente y complementaria¹⁶¹		
	2017-18	2018-19



Participación en los programas de Voluntariado¹⁶²			
	2016-2017	2017-18	2018-19
Número de alumnos/as participantes en programas de voluntariado	334	231	213
Porcentaje respecto al alumnado matriculado	2,29%	1,57%	1,47%
Participación en los programas de Voluntariado y Cooperación al desarrollo¹⁶³			
	2016-2017	2017-18	2018-19

¹⁶⁰ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Centro de Formación Permanente.

¹⁶¹ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas académicas.

¹⁶² Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Oficina del voluntariado.

¹⁶³ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Oficina del voluntariado y Cooperación al Desarrollo.

INFORME DE PROGRESO 2019

Número de alumnos/as participantes en programas de voluntariado	334	231	213
Porcentaje respecto al alumnado matriculado	2,29%	1,57%	1,47%
Número total alumnos/as en formación Voluntariado y Cooperación Internacional	135	197	66
Número de Cursos Voluntariado y Cooperación	6	5	4
Número de proyectos de cooperación internacional ejecutados	9	11	11

Actividades de Voluntariado¹⁶⁴

[Relación de convenios con organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de programas de voluntariado de la universidad de Jaén. Año 2019. Clasificados por ODS](#)

Actividades de cooperación al desarrollo¹⁶⁵

[Proyectos de cooperación internacional. Clasificación por objetivos de desarrollo sostenible. Año 2019.](#)

4.8.5. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS



Responde a los objetivos de desarrollo de la **formación complementaria en otros idiomas** del estudiantado, favoreciendo su empleabilidad y su integración en equipos multilingües y multiculturales a través de una internacionalización de su experiencia académica. La programación puede consultarse en el [Centro de Estudios Avanzado en Lengua Modernas](#).

Formación Complementaria en Idiomas.¹⁶⁶

	2017-18	2018-19
Número de personas en cursos Lengua y Cultura Española	1.020	1.323
Alumnado matriculado en cursos de Segundo Idioma	587	736
Número de personas matriculadas en cursos	2.607	4.028
Ratio matrícula Cursos 2º idioma/total	1.204	421
Porcentaje estudiantes con nivel de idioma > B1		

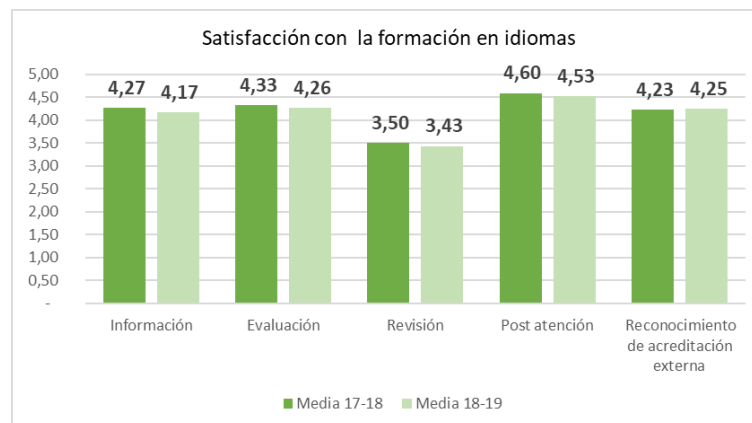
¹⁶⁴ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Oficina del voluntariado y Cooperación al Desarrollo. Información detallada [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#), (págs. 190-194).

¹⁶⁵ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Oficina del voluntariado y Cooperación al Desarrollo. Información detallada [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#), (págs. 189-190).

¹⁶⁶ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. CEALM.

Formación en Idiomas Personal Docente e investigador (PDI) y Personal de Admiración y Servicios (PAS) ¹⁶⁷		
	2017-18	2018-19
Número de PDI en cursos de idioma extranjero	105	105
Número de PDI en cursos de idioma extranjero	18	11

Satisfacción de las personas con la formación en idiomas ¹⁶⁸		
	2017-18	2018-19



4.8.6. INTERNACIONALIZACIÓN. MOVILIDAD



En la Universidad de Jaén la **internacionalización** ha evolucionado de manera paralela a como se ha transformado el entorno nacional e internacional, intensificándose las acciones relacionadas con la Internacionalización de la docencia, la investigación y del outreach o alcance social. Se han incorporado acciones y visiones amplias que facilitan la denominada capilaridad de los procesos de Internacionalización, de tal forma que sus efectos lleguen al máximo número de miembros de comunidad universitaria. Los programas de actuación pueden consultarse en el [Vicerrectorado de Internacionalización](#).

Para el seguimiento de **impacto** se seleccionan los siguientes indicadores.

¹⁶⁷ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. CEALM.

¹⁶⁸ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas académicas.

INFORME DE PROGRESO 2019

En movilidad del estudiantado se avanza tanto en saliente como en entrada, en este último de manera significativa.

Movilidad Internacional. Saliente¹⁶⁹			
	2016-2017	2017-18	2018-19
Número de alumnos/as en movilidad saliente	560	560	596
Programa Erasmus	492	495	528
Programa Resto del Mundo	68	65	68
Porcentaje de alunando en movilidad salientes	3,61%	3,48%	3,73%
Movilidad Internacional. Entrante			
	2016-2017	2017-18	2018-19
Número de alumnos/as en movilidad entrante	712	850	966
Programa Erasmus	466	477	528
Programa Resto del Mundo	301	362	444
Otros Programas	38	22	45
Porcentaje de alunando en movilidad salientes	4,86%	5,47%	5,58%
Porcentaje de créditos académicos impartidos en idiomas extranjeros			
	2016-17	2017-18	2018-19
Total asignaturas de Grados	395	602	708
Total asignaturas de Máster	176	180	225
Total de créditos de Grados	2.470	3.477	4.332
Total de créditos de Máster	849	872	1089
Porcentaje de créditos impartidos en idiomas extranjeros	22,29%	26,89%	23,01%

Respecto a las titulaciones de doble título internacional y las impartidas en inglés puede consultarse en la página web de [oferta de titulaciones](#).

En apoyo a las estrategias de internacionalización se despliegan **programas de apoyo e integración del estudiantado internacional**, entre los que destacamos:

- [Guías de Movilidad](#).
- Programas de [Becas y Ayudas en el ámbito de la internacionalización](#): Becas de atracción del Talento para estudios de Grado y Máster. Mujeres por África. Ayudas para Estudiantes Refugiados. Beca Deportiva UJA. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Programa Paulo Freire+ - Doctorandos y Tesis doctorales para titulados iberoamericanos. [Becas de Movilidad](#) para estudiantado UJA.
- Asistencia gratuita a aquellos estudiantes extranjeros de intercambio (Erasmus+ y procedentes de otros países no europeos) durante sus primeras semanas de estancia en Jaén mediante el [Programa Buddy](#).
- [Programa de Auxiliares de Conversación](#).
- [Ferias Internacionales](#). Programas de integración y multiculturalidad.

¹⁶⁹ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cálculos SIUJA.

INFORME DE PROGRESO 2019

El seguimiento de la percepción sobre la **satisfacción de los estudiantes internacionales** en movilidad se realiza, entre otros mecanismos, mediante el ranking internacional que realiza el portal Studyportals. La Universidad de Jaén se sitúa como la **segunda universidad mejor valorada** del ranking.

La internacionalización tiene un enfoque transversal por lo que junto a las actuaciones e impacto en el estudiantado se incorpora los programas de **movilidad de las personas empleadas**.

Movilidad Internacional. Personal Docente e investigador (PDI) y Personal de Admisión y Servicios (PAS)¹⁷⁰			
	2016-2017	2017-18	2018-19
Número de PAS saliente en estancias internacionales	23	19	22
Porcentaje de PAS de movilidad saliente	4,58%	3,56%	3,84%
Número de PDI saliente en estancias internacionales	92	107	60
Porcentaje de PDI de movilidad saliente	10,40%	11,22%	7,91%
Número de profesorado extranjero	12	10	10

4.8.7. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD



Es un reto estratégico de la Universidad de Jaén **mejorar la empleabilidad del estudiantado** intensificando su contacto con la actividad profesional **y la cultura del emprendimiento**.

En este ámbito material se recogen las **actuaciones formativas focalizadas en mejorar la empleabilidad del estudiantado**, entre ellas, recursos y competencias de emprendimiento y de contenido práctico que complementen los conocimientos teóricos, todos ellos orientados a facilitar la inserción laboral del estudiantado (realización de **prácticas en empresas**, información sobre ofertas de empleo, **orientación laboral o asesoramiento** en materia de autoempleo así como **fomento y apoyo del emprendimiento** universitario, entre ellos Programas de **Ayudas económicas para el fomento de creación de empresas** entre estudiantado y egresos. **Programa Viveros de Empresas de la Universidad de Jaén**.

Para el seguimiento de **impacto** se seleccionan los siguientes indicadores.

¹⁷⁰ Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

Proporción de alumnado que realizan prácticas laborales externas curriculares ¹⁷¹		
	2017-18	2018-19
Equivalencias en tiempo completo (ETC)		
Número total (grado y máster)	3.241	3.241
Porcentaje sobre el total (grado y máster)	24,7%	25,0%
Número en Grado ETC	2.414	2.391
Número Máster ETC	827	851
Porcentaje sobre el total Grado	20,7%	21,3%
Porcentaje sobre el total Máster	55,1%	50,6%

Proporción de alumnado que realizan prácticas laborales externas y extracurriculares ¹⁷²		
	2017-18	2018-19
Número total (grado y máster)	877	859
Porcentaje sobre el total (grado y máster)	5,98%	5,95%

Los resultados en actividades de los distintos programas y acciones en emprendimiento pueden consultarse en la [Memoria de gestión de Empleabilidad y Emprendimiento 2018-2019](#).

Impacto en empleabilidad.

Tasa de Inserción laboral ¹⁷³				
	Egresos 2017-18. Un año	Egresos 2016-17. Dos año	Egresos 2015-16. Dos año	Egresos 2014-15. Dos año
Tasa de Inserción laboral Grado	50,04%	57,40%	56,46%	54,34%
Tasa de Inserción laboral Máster	60,44%	72,89%	63,40%	69,71%
Tasa de Inserción laboral Doctorado	58,33%	67,47%	66,67%	60,87%

Inserción laboral. Tasa de afiliación acorde ¹⁷⁴			
	Egresados 2013-14. Marzo 2018	Egresados 2012-13. Marzo 2017	Egresados 2009-10. Marzo 2014
Tasa de afiliación acorde a la seguridad social (Grado)	63,5%	76,5%	

¹⁷¹ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Alumnado en equivalencia a tiempo completo.

¹⁷² Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Atención y Ayudas al Estudio.

¹⁷³ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. [Informes de Inserción laboral UJA](#). labora de alta en la Seguridad Social. Cualquier grupo de cotización.

¹⁷⁴ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de Afiliación acorde: Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social según el grupo de cotización.

Porcentaje de los egresados universitarios que están afiliados a la Seguridad Social atendiendo al grupo de cotización al que pertenecen: Universitario: grupos de cotización relacionados con el nivel de formación superior.

INFORME DE PROGRESO 2019

Tasa de afiliación acorde a la seguridad social (Máster)	74,9%	73,6%	68,3%
Porcentaje de autónomos de los egresos (Grado)	5,9%	9,3%	
Porcentaje de autónomos de los egresos) (Máster)	7,8%	8,0%	10,9%

4.8.8. EXTENSIÓN DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE. PROYECCIÓN DE LA CULTURA. CAMPUS ABIERTOS



En esta temática se aborda de forma específica algunas actuaciones e impacto en relación con las **estrategias de extensión cultural, transformación cultural del entorno y puesta en valor del patrimonio provincial y de los valores culturales**. Otra aproximación hace referencia a un **concepto de Campus Abierto en la que los servicios, espacios y recursos son accesible con el entorno próximo**.

Actuaciones e impacto para proporcionar **recursos de aprendizaje en abierto**:

- La UJA promueve el **acceso abierto a los recursos educativos** a través del acceso gratuito a la sala de consulta de la Biblioteca ¹⁷⁵, a los recursos científicos, [RUJA, Repositorio Institucional de Producción Científica](#). Dispone de un **servicio de Espacios Virtuales** UJA que proporciona espacios colaborativos para publicar en acceso abierto aquellos contenidos que se consideren de interés para la sociedad en general.
- Posibilita la asistencia a diferentes cursos a través del programa de [matrícula extracurricular](#) dirigido a todas las personas.
- Ofrece anualmente el [Programa Universitario para Mayores](#), que es un espacio de formación, participación y encuentro, diseñado para que las personas mayores de 55 años puedan profundizar en las diferentes áreas de conocimiento.
- El Programa de **Formación Universitaria en los Municipios (ForUM UJA)** ofrece acciones formativas específicas realizadas en colaboración con los municipios de la provincia de Jaén.

¹⁷⁵ [Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Jaén.](#)

INFORME DE PROGRESO 2019

- **Eventos educativos abiertos a la comunidad:** 1. La Universidad de Jaén celebra un gran número de actos para la comunidad universitaria y abiertos al público en general. Los eventos son organizados por Departamentos, Escuelas y por los Vicerrectorados de la Universidad ¹⁷⁶.
- **Recursos culturales.** 1. La UJA a través de la Unidad de Actividades Culturales realiza una [programación anual de actividades culturales](#) ¹⁷⁷ que incluyen actuaciones públicas musicales, teatro, coros exposiciones de artistas locales. Destacamos diferentes [eventos abiertos al público en general](#): Proyección de la Cultura: actividades culturales relacionadas con las Artes Escénicas (Aula de Danza y Aula de Teatro), con Cine (Club Universitario Cine y Taller Corto) y con Pensamiento Literario (Talleres de Escritura , Club de letras, foros de discusión 2. Dispone de las siguientes salas de exposiciones con acceso libre a todos los ciudadanos: Sala de Exposiciones (Antigua Escuela de Magisterio). Sala de Exposiciones de la Obra Invitada (Antigua Escuela de Magisterio), Sala de Exposiciones del edificio Zabaleta (Campus de Las Lagunillas) y Sala Exposición Cesáreo Rodríguez-Aguilera (Campus de Las Lagunillas). 3. El programa "Exposiciones" realiza [convocatorias anuales abiertas](#). 4. Espacio de la [Fundación Cesáreo Rodríguez-Aguilera](#) contiene una colección artístico-literaria que resume la evolución del arte y la cultura en el siglo XX. (Picasso, Miró o Tapies, entre otras).
- **Eventos educativos abiertos de formación competencial profesional:** 1. La UJA, a través de contratos de formación con entidades y empresas, ofrece cursos específicos para el público en general. Ejemplos 2019: Actividad formativa "Promoción de proyectos STEAM": Curso de formación en Emprendimiento bajo el modelo de cooperativas de trabajo. Curso de formación "Administración de empresas, gestión internacional y marketing digital". Curso de formación "Innovación, Internacionalización y Responsabilidad Social. El escenario regional europeo: presente y futuro. La Universidad de Jaén ofrece [cursos formativos complementarios](#) a lo largo de la vida orientados a potenciar la [formación ejecutiva especializada](#). La modalidad de cursos cortos se ofrece en modalidades presenciales, semipresenciales y online.
- **Programas educativos y difusión informativa a las comunidades sobre la gestión sostenible del turismo.** 1 El Instituto de Arqueología Ibérica de la UJA dirige un [proyecto europeo](#) con el que desarrollar las competencias necesarias para técnicos especialistas en turismo social. 2. Creada la [Cátedra de Turismo de Interior](#) de la Universidad de Jaén con el objetivo de generar nuevos modelos y herramientas para planificar de manera sostenible el turismo de interior. 3. [Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo](#).
- **Eventos de difusión educativa en el entorno:** 1. La Universidad de Jaén programa actividades de divulgación educativa en los centros educativos de la provincia a través del [Plan de Difusión e](#)

¹⁷⁶ El listado completo se puede consultar en la [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#), (págs. 225 y siguientes).

¹⁷⁷ Puede consultarse las actividades realizadas, enlazando con los iconos de las distintas modalidades. La programación del curso 2018-2019 puede consultarse en la [Memoria Académica](#) (páginas 143 a 149).

INFORME DE PROGRESO 2019

Innovación Científica. Ejemplos: 1. El programa “[Small World Initiative](#)” de la UJA, en el que los estudiantes de ESO y Bachillerato buscan nuevos antibióticos. 2. [Investigación en las escuelas de la provincia a través de la cuarta edición de la Facultad de Ciencias](#). Esta iniciativa, organizada por la UCC + i de la UJA, cuenta con un programa de 16 talleres dirigidos principalmente a estudiantes de entre 5 y 12 años, y se desarrolla en 29 centros educativos y 2 asociaciones. 3. La Universidad de Jaén ha programado medio centenar de actividades para celebrar la [séptima edición de 'La Noche Europea de los Investigadores](#) en la capital de Jaén.

- Puesta en valor del patrimonio provincial. Actividades colaborativas con el entorno.** 1. La Universidad de Jaén organiza anualmente el [programa cultural la “Noche en Blanco”](#) en la que realiza visitas guiadas por profesores y estudiantes a edificios y monumentos de relevancia cultural e histórica de la ciudad de Jaén. 2. El [programa “Visitas Culturales”](#) organiza anualmente visitas a los [enclaves de la provincia](#) desde el punto de vista patrimonial guiados profesores y egresados en Historia del Arte de la Universidad de Jaén. 2. **Promoción del arte local.** A través de la Unidad de Actividades Culturales realiza una programación anual que incluyen actuaciones públicas musicales, teatro, coros exposiciones de artistas locales. 3. La UJA dona 944 ejemplares de libros a los Centros de Formación Permanente de la provincia de Jaén.
- Proyectos para documentar o conservar patrimonio cultural intangible.** La Editorial Universitaria de la Universidad de Jaén dispone de la [plataforma electrónica del Corpus de Literatura Oral](#) que ofrece con libre acceso más de 5.000 soportes audiovisuales sobre la cultura oral recopilados desde 1975. Es un proyecto de excelencia denominado ‘Documentación, tratamiento archivístico digital y estudio lexicográfico y musicológico del patrimonio oral en Andalucía Oriental’ plataforma electrónica que recoge muestras como literatura, canciones, narraciones, etc. así como otros registros de interés lingüístico, histórico, social o etnográfico, tanto del ámbito hispánico (España, Honduras, México, Puerto Rico...) como de otros países como Argelia, Italia o Rumanía.

Impacto de la facilitación de recursos de aprendizaje en abierto:

Personas en Programa Universitario de Mayores ¹⁷⁸			
	2016-17	2017-18	2018-19
Número de personas participantes en el Programa universitario de mayores	593	618	671
Sedes en municipios de la Provincia de Jaén: JAÉN. LINARES. ÁLCALA LA REAL. ÚBEDA. ANDÚJAR			

Actividades de proyección de la cultura

Impacto en [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#) Página 136 a 153.

Actividades del Plan de Divulgación Científica

Impacto en [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#) Página 213 a 219.

¹⁷⁸ Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

Egresados/as en Titulaciones para enseñar en la escuela primaria		
	2017-18	2018-19
Proporción respecto al total de Egresados/as	27,9%	26,3%
Total	935	906
Graduado o Graduada en Educación Infantil	251	247
Graduado o Graduada en Educación Primaria	400	332
Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	276	312
Programa de Doctorado en Innovación Didáctica y Formación del Profesorado	8	15

Gasto en arte y patrimonio ¹⁷⁹		
	2017-18	2018-19
	1.244.780 €	1.346.467 €



¹⁷⁹ Computa los gastos en adquisiciones de biblioteca, proyección de la cultura y recursos para la Unidad de Actividades Culturales

4.9. INVESTIGACIÓN RESPONSABLE Y TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD



El ecosistema de la Universidad incluye el **reto de implementar los ODS**, como una respuesta para **superar dificultades y complejos desafíos sociales, económicos y ambientales**, algunos de los cuales requerirán transformaciones en cómo funcionan las sociedades y las economías, y en la manera de interactuar con nuestro planeta. La Universidad de Jaén tiene asumido este compromiso y a través de sus competencias y **actividades de investigación proporciona conocimiento, la base empírica, las soluciones y las innovaciones necesarias**.

En los anteriores temas materiales de este informe se ha descrito la importancia de la contribución de la Universidad para la implementación de los ODS a través de la investigación e indicando para cada tema la aportación específica de la investigación y las colaboraciones de transferencia con el entorno y la sociedad, desde la perspectiva de innovaciones y soluciones implantadas. También los niveles de implementación en el entorno local, nacional e internacional.

En este apartado se presenta las **políticas y planes generales realizando una selección de programas y actuaciones de cómo a través de la investigación y la transferencia se da respuesta a los ODS**.

- En relación a este informe se presenta inicialmente como **objetivo** desarrollar y fomentar enfoques de investigación y transferencia que den respuesta a los retos que representan los ODS y la Agenda 2030 para la UJA. En este marco el instrumento clave son los sucesivos [Planes de Apoyo a la Investigación](#). En el recientemente aprobado, [Plan Operativo de Apoyo a la Investigación 2020-21](#) se indica las líneas de avance. [Planes de Transferencia del Conocimiento](#).
- La Universidad de Jaén, consciente de su deber y responsabilidad ante la Sociedad y de su condición de Organismo Público de Docencia e Investigación, ha constituido una [Comisión de Ética](#) para proporcionar respuesta a la legislación y a las necesidades actuales y a las que se planteen en un futuro, con respecto a los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica y por los Estatutos de la Universidad de Jaén. [Código de buenas prácticas en Investigación](#).

■ Estructuras de investigación.

Estructuras para la investigación ¹⁸⁰	
Grupos de Investigación	119
Centros de Estudios Avanzados	3
Institutos Interuniversitarios	2
Institutos Universitarios	1

Grupos de investigación



Las líneas de investigación pueden consultarse por grupos de investigación en la siguiente [página web](#).

■ La Universidad de Jaén es miembro y participa en las siguientes fundaciones:

➤ Fundación "Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén"
➤ Fundación Universidad de Jaén-Empresa
➤ Parque del Aceite y el Olivar, S.A.
➤ Fundación CITOLIVA (Centro de Innovación y Tecnología de Olivar y el Aceite)
➤ Fundación ANDALTEC (Desarrollo de la Innovación Tecnológica del Plástico Técnico en Andalucía)
➤ Fundación "INNOVARCILLA" Centro de Innovación Tecnológica de la Cerámica de Andalucía
➤ Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental (FIBAO)
➤ Fundación "Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra" C.T.A.P.
➤ Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)
➤ Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)
➤ Fundación Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte (CETEMET)
➤ Fundación "Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía" C.T.A.E.R.

¹⁸⁰ Fuente: Anuario de la Universidad de Jaén.

INFORME DE PROGRESO 2019

- **Estructuras para la Transferencia.** Entre las herramientas que dispone la UJA para realizar esta transferencia de conocimiento se pueden destacar los contratos de investigación, patentes y licencias, proyectos de investigación conjunta o colaborativa entre universidad y empresa y creación de empresas basadas en el conocimiento
- Participación [en proyectos de I+D Colaborativa](#) desarrollados en **cooperación con empresas e instituciones.** En estos proyectos la Universidad puede participar bajo dos modalidades: como socia o como subcontratada. Los proyectos de I+D Colaborativa UJA-Empresa tienen como principal objetivo favorecer la transferencia eficaz de los resultados de la investigación desarrollada en la Universidad de Jaén a las empresas. Creando proyectos en cooperación entre la Universidad de Jaén y las empresas para la realización conjunta de proyectos de I+D se ayuda a potenciar la actividad innovadora de las empresas, mejorando su competitividad.

Catálogo de Soluciones I+D+i



el Catalogo de Soluciones I+D+i puede consultarse en la siguiente [página web](#).

- **Patentes.** El objetivo es poner en valor los resultados de investigación generados en la Universidad de Jaén. Estos resultados son protegidos mediante patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, secreto industrial o know-how, derechos de autor, topografías de productos semiconductores, variedades vegetales o software.
- **Empresa de Base de Conocimiento.** fomentar la creación y consolidación de nuevas empresas innovadoras que basen su actividad en el conocimiento generado en la Universidad de Jaén.
- **Recursos de conocimiento para la investigación.**

Distribución de Personal Docente Investigador por Ramas de Conocimiento. Equivalencias a tiempo completo ¹⁸¹		
Ramas de conocimiento.	2018	2019
Ciencias Sociales y Jurídicas	310	311
Ingeniería y Arquitectura	216	218
Artes y Humanidades	104	102
Ciencias de la Salud	68	69
Ciencias	178	178

¹⁸¹ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Gestión de la Investigación.

Personal empleado investigador (PEI) y el Personal Técnico de apoyo a la investigación (PTA) ¹⁸²		
	2018	2019
Personal empleado investigador (PEI)	190	205
Personal Técnico de apoyo a la investigación (PTA)	91	67

- **Recursos para la investigación.** [Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación.](#)
- **Estructura de apoyo a la investigación.** 1. [Servicio de Gestión de la Investigación.](#) 2. [Oficina de Proyectos Internacionales](#) (OFIPI).
- **Estructura de apoyo para la transferencia.** [Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.](#)

IMPACTOS EN INVESTIGACIÓN

Relación de proyectos de investigación con financiación externas. Clasificación por Objetivos de Desarrollo Sostenible. Año 2019.

Ver en Documento [PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN](#)

Respecto al objetivo de multiplicar la **captación de recursos externos en los ámbitos de investigación y transferencia** que nos permitan fortalecer el desarrollo de la investigación de calidad y el aprovechamiento de estos resultados por el entorno, desplegando su papel tractor en el desarrollo del territorio. **Indicamos el siguiente impacto:**

Ingresos que la Universidad de Jaén ha recibido con fines de investigación ¹⁸³		
	2018	2019
Financiación Total	2.270.127 €	4.091.104 €
Financiación proyectos I+D+I. Competitivos y no competitivos	1.749.764 €	2.944.620 €
Financiación contratos e investigación ¹⁸⁴	520.363 €	1.146.484 €
Ramas de conocimiento. Proyectos I+D+I		
Ciencias Sociales y Jurídicas	205.670 €	144.140 €
Ingeniería y Arquitectura	679.584 €	1.111.084 €
Artes y Humanidades	212.729 €	103.710 €
Ciencias de la Salud	29.000 €	348.709 €
Ciencias	622.781 €	1.236.978 €
Ramas de conocimiento. Contratos de Investigación		

¹⁸² Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Gestión de la Investigación.

¹⁸³ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Gestión de la Investigación.

¹⁸⁴ Financiación de Asesoramiento, I+D+I y I+D+I colaborativa, se incluye repetitiva por anualidades.

INFORME DE PROGRESO 2019

Ciencias Sociales y Jurídicas	16.4329 €	275.957 €
Ingeniería y Arquitectura	216.213 €	539.818 €
Artes y Humanidades	64.049 €	126.065 €
Ciencias de la Salud	33.087 €	1.328 €
Ciencias	42.684 €	203.316 €

Impacto de rendimiento en la investigación del Cuadro de Mando Institucional (CMI).

Rendimiento de la actividad investigadora CMI ¹⁸⁵			
	2013-2017	2014-2018	2015-2019
Publicaciones en revistas indexadas (SCOPUS/WoS) ¹⁸⁶	3.164	3.319	3.444
Publicaciones de alta calidad (Q1)	46,40	46,45	46,23
Publicaciones alta-mente citadas	10,08	9,88	9,79
Sexenios totales sobre sexenios posibles ¹⁸⁷	70,20%	70,4%	72,10%
Fondos externos de investigación (captados)	2.149 m€	1.445 m€	2.895 m€
Proyectos nacionales concedidos en convocatorias competitivas	25	21	26
Proyectos internacionales concedidos en convocatorias competitivas	1	2	5
Contratos predoctorales de convocatorias públicas oficiales	26	20	23

IMPACTO EN LA TRANSFERENCIA

Objetivo facilitar la **transferencia del conocimiento generado por los diferentes grupos de investigación hacia el tejido socioeconómico de su entorno.**

Relación de transferencia de conocimiento- contratos de investigación con entidades externas. Clasificación por Objetivos de Desarrollo Sostenible. Año 2019

Ver en Documento [CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN](#)

Objetivo creación y consolidación de EBT y Spin-off universitarias.

¹⁸⁵ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

¹⁸⁶ Consulta bibliométría realizada en abril 2020 por SPE. Método de obtención: por series de cinco años con referencia al último año del seguimiento. Se aporta todos los valores obtenido de la serie por el carácter vivo del indicador.

¹⁸⁷ Cociente entre el número de sexenios conseguidos y el número de sexenios potenciales. La ratio oscilará de 0 a 100, acercándose a 100 en la medida en que los sexenios conseguidos se acerquen a los potenciales atendiendo a la fecha de lectura de tesis. Población utilizada: El cálculo del indicador se realiza con la población doctor con información en el campo año de lectura de tesis y/o año de expedición de título de doctorado. Calculado para el cuerpo docente universitario doctor. No se incluyen los funcionarios interinos.

INFORME DE PROGRESO 2019

Número de spin-offs universitarias ¹⁸⁸		
	Activas en 2018	Activas en 2019
Número de empresas ¹⁸⁹	6	11
Número de empresas derivadas de la universidad con propiedad parcial	6	6
Número de empresas derivadas de la universidad que no son propiedad de la UJA	0	5

Nombre de la empresa	Sector	Fecha de constitución	Participación accionarial UJA
SEMIOTRAP, S.L.	Agroalimentario	26/02/2009	No
SYNERMET WEATHER SOLUTIONS, S.L.	Energía, Medioambiente y Agua	27/09/2011	Sí
RECURSOS ESTRATÉGICOS DE BIOMASA, S.L.	Energía, Medioambiente y Agua	28/04/2014	No
RESEARCH AND DEVELOPMENT HIMILCE, S.L.	Materiales y Construcción	24/11/2014	No
EMOÉ INTELIGENCIA EMOCIONAL, S.L.	Humanidades y Educación	27/05/2015	No
REVINCLASSIC, S.L.	Tecnologías de la Información y la Comunicación	30/09/2015	Sí
INTEGRACIÓN SENSORIAL Y ROBÓTICA, S.L.	Producción Industrial	22/01/2016	Sí
YOTTACODE, S.L.	Tecnologías de la Información y la Comunicación	16/02/2016	Sí
INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, S.L.	Gestión y Servicios Empresariales	20/07/2016	Sí
GISTOAG, S.L.	Energía, Medioambiente y Agua	20/07/2016	Sí
PKR-EXOGENETICS, S.L.	Biocientífico y Salud	16/12/2016	No
SEMIOTRAP, S.L.	Agroalimentario	26/02/2009	No
SYNERMET WEATHER SOLUTIONS, S.L.	Energía, Medioambiente y Agua	27/09/2011	Sí
RECURSOS ESTRATÉGICOS DE BIOMASA, S.L.	Energía, Medioambiente y Agua	28/04/2014	No
RESEARCH AND DEVELOPMENT HIMILCE, S.L.	Materiales y Construcción	24/11/2014	No

Impacto de rendimiento en Transformación del Cuadro de Mando Institucional (CMI).

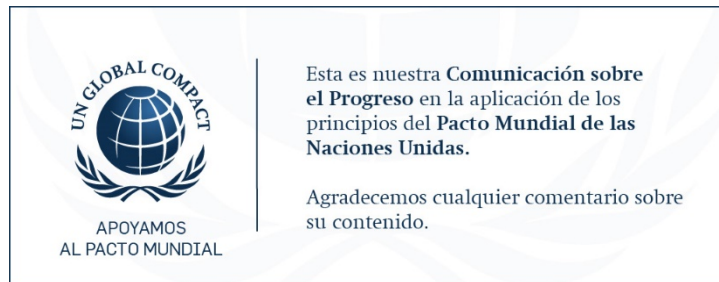
¹⁸⁸ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.

¹⁸⁹ Activas con un mínimo de tres años de antigüedad.

Rendimiento de la actividad investigadora CMI ¹⁹⁰			
	2013-2017	2014-2018	2015-2019
Contratos de I+D y prestación de servicios	168	145	148
Patentes nacionales registradas	9	6	2
Patentes internacionales: Solicitudes	7	3	4
Ingresos por explotación de patentes	4.999 €	10.613 €	7.900 €
Empresas basadas en el conocimiento generadas	3	3	7



¹⁹⁰ Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.



PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 2030

© Universidad de Jaén

Diseño y Maquetación: Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio. Servicio de Planificación y Evaluación. Universidad de Jaén.

Jaén, marzo de 2021